

EVALUACIÓN DE DISEÑO EN TIEMPO REAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

2F011C1 “FOMENTO Y
DESARROLLO TURÍSTICO”

EJERCICIO FISCAL 2024

15/11/2024

ABREVIATURAS

Agenda 2030	Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030
APF	Administración Pública Federal
ASECH	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Diagnóstico	Documento diagnóstico del Pp 2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024", elaborado por la Secretaría de Turismo del estado de Chihuahua
DOF	Diario Oficial de la Federación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
ITE	Instancia Técnica Evaluadora Externa
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa Anual de Evaluación 2024 (para los ejercicios fiscales 2023 y 2024) emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PED	Programa Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022- 2027
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
POE	Periódico Oficial del Estado de Chihuahua
Pp	Programa presupuestario 2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TdR	Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real elaborados por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, 2024.
UTE	Unidad Técnica de Evaluación

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
Resumen ejecutivo	5
Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación	13
Confidencialidad de la información	15
Esquema metodológico	17
• Tema I. Características del Programa	18
• Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	25
• Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica	37
• Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	43
• Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	51
• Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	89
• Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	91
Calidad y suficiencia de la evaluación	93
Hallazgos por tema metodológico	95
Análisis FODA	102
Conclusiones	109
Aspectos Susceptibles de Mejora	113
Anexos	117
• Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	118
• Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz	124
• Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados	129
• Anexo IV. Árbol de problemas	166
• Anexo V. Árbol de objetivos	168
• Anexo VI. Matriz de alternativas	170
• Anexo VII. Metas de Indicadores	171
• Anexo VIII. Valoración final del diseño del Programa	191
• Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales	194
• Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora	197
Bibliografía	211

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente documento se describen los resultados obtenidos de la **Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario "Fomento y Desarrollo Turístico 2024"**. Esta evaluación fue realizada en el marco del Programa Anual de Evaluación 2024 emitido por la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua, conforme a la **metodología** establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real elaborados por la citada dependencia pública.

El **objetivo principal** de la evaluación fue "Evaluar el diseño del Programa presupuestario en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño." Sus **objetivos específicos** fueron: **1)** Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa; **2)** Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica; **3)** Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; **4)** Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA); **5)** Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e **6)** Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

Para el logro de dichos objetivos, la evaluación consistió en la resolución de **31 preguntas** de corte cualitativo y cuantitativo, distribuidas en 7 temas, los cuales corresponden con los objetivos específicos de la evaluación y establecen el orden en que se desarrolla el presente Informe. La valoración requerida por las preguntas de cada uno de los temas se realizó, principalmente, mediante un **análisis de gabinete**; es decir, con base en el acopio, la organización y la evaluación de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública relacionada con el Pp. Cuando fue necesario, tal análisis se complementó con información recuperada mediante sesiones de trabajo realizadas con las áreas responsables del Programa.

Los **principales hallazgos** obtenidos en cada uno de los temas de la evaluación se describen a continuación, destacando el valor del tema por porcentaje como indicador de las fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. Con ello, se espera que la **Secretaría de Turismo** del Estado de Chihuahua cuente con información útil para la toma de decisiones orientada a la mejora del diseño del Programa.

Tema I. Características generales del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Programa presupuestario surge como consecuencia de la reforma administrativa que crea la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua (SECTUR) a partir de la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el 1 de junio de 2022. Actualmente, la Secretaría realiza un proceso de reestructura programática que afirma la pertinencia de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real.

El Pp brinda bienes y servicios en diez diferentes Componentes que incluyen el apoyo para eventos de turismo, la generación de información estadística, el otorgamiento de apoyos para promoción turística, eventos con identidad turística, capacitación a empleados de empresas turísticas, certificaciones de calidad a empresas turísticas, generación de productos turísticos, desarrollo de proyectos turísticos y atención de trámites para el fomento turístico, para lo cual cuenta con Reglas de Operación. En 2024 opera recursos estatales por \$169,777,868.74 (presupuesto modificado al corte del segundo trimestre), en torno a dichos bienes y servicios.

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **(6.48% de 18.00% posible)**

El Pp cuenta con un **Diagnóstico** que desarrolla algunos de sus elementos mínimos de diseño de acuerdo con la práctica nacional y estatal en la materia. Contiene la identificación de un problema público, enunciado de manera clara y concreta, en un objetivo único. Sin embargo, el problema identificado no es acotado ni remite a un hecho negativo susceptible de reversión mediante la acción pública, conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML). En este sentido, se dificulta la medición de resultados (¿qué cambio se produce en la población objetivo?) y la identificación del valor social que aporta el Programa (¿cómo la atención de esta cuestión significa un asunto de interés público?).

Existe un documento esquemático de referencia (**Árbol de Problemas**) que refleja las relaciones propuestas entre las causas, efectos y el problema central identificado; sin embargo, no se identifica una articulación causal lógica entre ellas. De manera recíproca se cuenta con el documento de **Árbol de Objetivos**, el cual relaciona los medios, fines y efectos que se proponen como estrategia de intervención del Pp. Al ser un reflejo del Árbol de Problemas, empero, presenta las mismas áreas de oportunidad. En general, no se contó con evidencia acerca de una justificación documentada que sustente el tipo de intervención determinadas para el Pp. Tampoco se acreditó

documentalmente la realización de un análisis de alternativas de solución para la confección del tipo de intervención planteado.

El marco normativo de la SECTUR le confiere atribuciones que le habilitan para atender el problema público identificado, mediante la provisión de los bienes y servicios representados en sus Componentes.

Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

➔ Valor del tema por porcentaje: **(6.00% de 6.00% posible)**

El Pp resulta congruente con la misión y visión institucionales de la SECTUR, en concordancia con su marco jurídico vigente. Se observa una alineación clara con la planeación nacional, estatal e internacional que, sin embargo, resulta ambigua en términos de su contribución, dadas las áreas de oportunidad en la definición de la problemática que atiende el Pp.

La existencia de Reglas de Operación para el Pp favorece el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparenta las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y sirve de base para la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados. Sin embargo, no existe una articulación clara de las Reglas de Operación con la totalidad de los Componentes y Actividades que describe la MIR, como un área de oportunidad para su fortalecimiento.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

➔ Valor del tema por porcentaje: **(11.50% de 23.00% posible)**

Las poblaciones del Pp están definidas y cuantificadas en sus documentos de referencia. Ahora bien, éstas no se formulan conforme a la MML ni existe documentación acerca de la metodología seguida para su cuantificación, así como la identificación de sus fuentes de información. Por consiguiente, tampoco existe una estrategia de cobertura documentada del Pp.

Aunque se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, ésta no aporta claridad sobre qué tipo de bienes y servicios (Componentes) se entregan en cada caso, así como en cuanto a las características socioeconómicas de las personas beneficiarias.

Las ROP no establecen como tal un mecanismo de elegibilidad para las acciones del PP, aunque éste está implícito en la definición de su población objetivo. Por otra parte,

sí establecen mecanismos para la selección de beneficiarios redactados de manera clara, que se operan de manera estandarizada y que son difundidos públicamente en la normatividad vigente del Pp. Al tiempo, existen procedimientos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo que corresponden con las características de la población objetivo, establecen plazos y formatos para su realización y que están hechos públicos en la normatividad operativa del Pp (sus Reglas de Operación).

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

➔ Valor del tema por porcentaje: **(22.08% de 53.00%)**

La Matriz de Indicadores para Resultados, por la naturaleza del diseño del Pp, es compleja, pues articula numerosos elementos que hacen referencia, sobre todo, a los Componentes que representan sus bienes y servicios, así como las Actividades que se realizan para su generación. Esta característica impone el riesgo de que devenga en poco estratégica para la planeación, monitoreo y seguimiento adecuados del desempeño del Pp. En consecuencia, la reestructura que conduce actualmente la SECTUR es pertinente también en un sentido práctico.

Un porcentaje limitado de las Actividades de la MIR representa conjuntos de acciones clave ordenadas cronológicamente y de forma ascendente, al tiempo que pocas resultan realmente suficientes y necesarias (simultáneamente) para generar los Componentes. Existen áreas de oportunidad, asimismo, en la definición de los supuestos de los objetivos de tal forma que resulta difícil afirmar que éstos generen en su conjunto los Componentes, conforme a la MML. Esto perjudica de manera definitiva la lógica vertical de la MIR.

Los Componentes de la MIR representan los bienes y servicios del Pp, aunque no están formalmente alineados con líneas de acción específicas del Plan Estatal de Desarrollo, en todos los casos. La mayoría se reflejan en las Reglas de Operación del Pp y todos respetan en su formulación la sintaxis esperada en términos de la MML. Los Componentes resultan suficientes y necesarios para generar el Propósito, sin embargo, existen áreas de oportunidad en la identificación de los supuestos que impiden afirmar que éstos, al realizarse en conjunto con los objetivos, produzcan como tal el nivel superior; todo ello, nuevamente, el perjuicio de la lógica vertical de la Matriz.

El Propósito de la MIR del Pp es único, está redactado como una situación alcanzada y su logro no está controlado por los responsables del Pp, implicando una contribución significativa al Fin. Sin embargo, su redacción no se apega a la sintaxis prevista en la MML y no es posible afirmar que sea una consecuencia directa que ocurrirá como

resultado de la realización de los Componentes y sus supuestos, puesto que estos últimos no están adecuadamente definidos en el nivel inferior de la Matriz.

El Fin del Pp está claramente especificado y redactado, apegado a la sintaxis establecida en el MML; es un objetivo del Pp que contribuye a un objetivo superior del PED claramente identificado, aunque éste no es suficiente para lograrlo en su extensión; su logro no está controlado por los responsables del Pp y está definido como un objetivo único.

Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR, en términos cuantitativos, cumplen con todos los elementos esperados en su diseño. Al analizar las características de los indicadores, se advierte que en su mayoría resultan claros, relevantes y adecuados, aunque no son monitoreables ni económicos dados sus medios de verificación y fuentes de datos. No obstante, esta valoración de los indicadores debe tomar en cuenta la pertinencia del diseño de los objetivos de la MIR pues, al tener éstos áreas de oportunidad tan relevantes, no se puede afirmar que las características favorables de los indicadores pueden producir información de calidad sobre el desempeño del Pp, mediante el empleo de la Matriz, como se espera en términos de la MML.

Las metas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y resultan factibles. Sin embargo, al analizar su congruencia con el sentido de los indicadores, se observa un área de oportunidad puntual en el diseño de éstos para que todos coincidan con la forma en que se estructura su método de cálculo. En el proceso de análisis de las metas de los indicadores, se advirtió que es necesario consolidar un mecanismo de seguimiento a las mismas, que consolide el monitoreo que se realiza eficazmente para que, a través del diálogo, se facilite la oportunidad en la toma de decisiones y se genere una conciencia institucional sobre la utilidad de la MIR en estos planos.

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR son institucionales, tienen un nombre que permite identificarlos, presentan el área administrativa que los genera y la periodicidad con la que se obtienen. Aunque son públicos, no son accesibles, pues carecen de una dirección física o electrónica para su consulta, lo cual limita su usabilidad para reproducir los cálculos de los indicadores, conforme a su función esencial.

En general, se advierte que los elementos constitutivos de la MIR (objetivos, supuestos, indicadores, metas y medios de verificación) presentan limitaciones serias en su diseño que impiden afirmar que exista una adecuada lógica vertical y horizontal de la Matriz.

En esta medida, se ha formulado una serie de propuestas de mejora específicas sobre el tema.

La modalidad presupuestaria del Pp (F, "Promoción y fomento") parece ser congruente con algunos de los bienes y servicios que se otorgan mediante el Pp. Sin embargo, las áreas de oportunidad en cuanto a la alineación entre el diseño del Programa (su Diagnóstico), sus Reglas de Operación (en el aspecto operativo) y su MIR (como instrumento de planeación estratégica) dificultan la conclusión de que esta modalidad presupuestaria es consistente con los diferentes elementos que articulan el Pp. Por tanto, es relevante que la reestructura planteada ofrece, entre otras propuestas, separar los recursos entregados a manera de subsidios mediante las Reglas de Operación en un nuevo Pp específico (en modalidad presupuestaria S), mientras que las funciones de fomento se mantendrán separadas en un Programa adicional (que mantendrá la modalidad presupuestaria F).

La Secretaría de Turismo no emplea su sección destinada en el portal electrónico del Gobierno del Estado de Chihuahua como un mecanismo de transparencia del Pp que facilite el acceso a la información sobre sus documentos normativos, la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información.

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Pp analizado se desempeña en el circuito de la política pública nacional de fomento al turismo, de manera que cuenta con vínculos programáticos con al menos tres Pp federales en forma de acciones complementarias y dos Pp estatales (uno complementario y otro coincidente). Esto refleja, por una parte, el papel de la autoridad federal en la provisión de Componentes para la planeación, regulación y certificación del sector turismo y el actuar correspondiente de la SECTUR local para encaminar a los agentes del sector locales a hacer uso de ellos. Por la otra, refleja que el Pp no es una acción aislada o carente de articulación, sino que corresponde con otras acciones programáticas que, en su conjunto, se dirigen a fortalecer esta actividad económica prioritaria para el país y para el Estado de Chihuahua.

Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Pp no contiene, de manera deliberada en su diseño, acciones para la promoción de la igualdad de género, la no discriminación a las mujeres o para la disminución de brechas de desigualdad. De manera indirecta, empero, contribuye a los esfuerzos que se realizan (de manera individual o colectiva) para favorecer una mayor participación de las mujeres en esta actividad económica, en mejores condiciones de equidad respecto de los varones.

El Pp no se dirige, de acuerdo con sus características de diseño, a la garantía específica de algún derecho humano. Sin embargo, es viable que se articule (en la argumentación de su estrategia de intervención, respecto a algunos de sus Componentes) con relación a la protección y ejercicio de los derechos culturales de las personas en el Estado de Chihuahua (residentes y visitantes).

La **valoración final** del Programa en cuanto a su diseño y lógica interna es de **46.06%**. Tal resulta de los hallazgos antes descritos, mismos que permiten **concluir** lo siguiente:

"El Pp es pertinente, ya que permite que SECTUR realice su misión institucional, al tiempo que la acerca al logro de su visión. Sin embargo, es necesario dotarlo de una arquitectura lógica estratégica para orientar su desempeño al logro de resultados claros y específicos respecto de una necesidad pública claramente identificada. Considerando que la propia SECTUR se encuentra en un proceso de reingeniería institucional, no queda duda de que echará mano de las herramientas propuestas por la MML, junto con su propia experiencia administrativa, para terminar de precisar y articular el diseño del Pp, impulsar su potencial en la transformación de las problemáticas que existen dentro del sector turístico del estado y visibilizar su relevancia y valor social."

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) **2F011C1** "Fomento y Desarrollo Turístico 2024" en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

Objetivos específicos

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **Instancia Técnica Evaluadora** (ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.) reconoce que la información y documentación que la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría son propiedad de la Dependencia o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del contrato/convenio. El monto que la Dependencia o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye a titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto. En el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación.

ESQUEMA METODOLÓGICO

Tema I. Características del Programa

1. Antecedentes

La Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua (SECTUR) es una dependencia de la Administración Pública local de reciente creación, al transformarse la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a partir del 1 de junio de 2022. El Programa presupuestario **2F011C1** "Fomento y Desarrollo Turístico" se origina, por tanto, para sustentar la operación de la Secretaría desde el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) que rige la aplicación de recursos fiscales en el estado de Chihuahua.

Es importante mencionar que, durante el presente ejercicio fiscal (2024), la SECTUR realiza un proceso de reingeniería de Programas presupuestarios que implicará la escisión del Pp analizado para ubicar con precisión las tareas de gobierno y gestión (modalidad presupuestaria F, acciones de fomento) respecto de aquellas que implican, como tal, la transferencia de incentivos económicos a agentes del sector turístico (modalidad presupuestaria S, subsidios con Reglas de Operación). Ello implica que algunas de las recomendaciones y propuestas de mejora que se emiten en este Informe ya hayan sido atendidas por SECTUR, justamente, como resultado de dicho proceso de mejora institucional.

2. Identificación del Pp

- **Nombre y clave presupuestaria:** "Fomento y Desarrollo Turístico", **2F011C1**
- **Siglas:** No aplica
- **Definición:** "Fortalecer y estimular el desarrollo turístico en el estado, a través de eventos, promoción, certificaciones, capacitación, así como proyectos para las y los prestadores de servicios turísticos en el estado" (Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, 2024)
- **Ente Público coordinador del Pp:** Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
- **Año de inicio de operación:** 2023, con esa modalidad y clave presupuestaria, adscrito a la SECTUR
- **Fuente de financiamiento:** Recursos estatales

3. Problema o necesidad pública que se busca atender

El problema público que atiende este Pp, conforme a su Diagnóstico, se define de la siguiente manera: "Las y los prestadores de servicios turísticos del estado de Chihuahua disminuyen su competitividad".

4. Misión y visión del Ente Público operador del Programa y su relación lógica con la problemática a atender

- **Misión:** Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística del estado, mediante la planeación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, los ciudadanos locales y las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la economía y fidelidad de la marca Chihuahua; lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
- **Visión:** Ser un estado turística y cultural más competitiva, con productos y experiencias únicas sustentadas en su oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones y cultura, y donde la inclusión social es un valor.

Como se observa, la misión de la Secretaría consiste en mejorar las condiciones para el crecimiento y el desarrollo sustentable de las actividades turísticas, de manera que la competitividad de las empresas turísticas, como núcleo de la problemática a la cual se dirige el Pp, se encuentra incluida dentro de tal objetivo estratégico institucional. Por lo tanto, se advierte congruencia entre la misión de SECTUR y la atención del problema que se plantea en el Pp. Por su parte, la visión de la Secretaría (si bien está enunciada en términos de la actividad turística estatal y no de un objetivo institucional), incluye el objetivo de lograr una mayor competitividad, mediante la generación de condiciones (productos y experiencias) que animen el crecimiento de las actividades turísticas en el estado. En este sentido, se advierte identidad conceptual y una relación estrecha entre la visión que propone SECTUR para este sector en el estado de Chihuahua y el problema público que se plantea atender mediante la ejecución del Pp. Además, como se mencionó en la pregunta 5 de este Informe, SECTUR cuenta con el marco normativo necesario para justificar y dotar de contexto a su actuación pública, al cual se alinean la misión y visión institucionales, así como el objetivo central del Pp.

5. Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes

Tabla 1. Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, 2024.

<p>Alineación con el Nivel de FIN de la MIR del Pp evaluado</p>	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <hr/> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 Eje 3. Tema: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p> <hr/> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 Eje 2. Objetivo: Incrementar la derrama económica de la actividad turística en el estado.</p> <hr/> <p>Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027 Objetivo: Posicionar al turismo en la agenda social, económica y política del estado, para impulsar su crecimiento inclusivo y sostenible.</p>
<p>Alineación con el Nivel de PROPÓSITO de la MIR del Pp evaluado:</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 Estrategia. Fomentar y desarrollar el turismo en el estado.</p> <hr/> <p>Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027 Estrategia. Impulsar y promover la cultura turística, buscando la satisfacción de la persona visitante y el beneficio para las comunidades receptoras. Estrategia. Definir el nivel de desarrollo turístico de cada destino/región e impulsar proyectos turísticos estratégicos.</p>
<p>Alineación con el Nivel de COMPONENTE de la MIR del Pp evaluado</p>	<p>Componente 1 Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Captar eventos, congresos y convenciones nacionales e internacionales. Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027 Línea de acción. Promover la realización de investigaciones en temáticas y prioritarias y estratégicas para el sector turístico.</p> <hr/> <p>Componente 2 Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Desarrollar eventos de promoción turística del estado. Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027 Línea de acción. Promover la cultura de la medición estadística en los destinos turísticos del estado y capacitar a personal especializado.</p>

Componente 3

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Impulsar la certificación de los prestadores de servicio en materia de turismo.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Promover el Estado de Chihuahua para posicionarlo como un destino turístico de clase mundial.

Componente 4

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Otorgar asesoría a las personas prestadoras de servicios de las empresas turísticas.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Desarrollar programas para el impulso de la cultura turística, orientados a prestadores de servicios turísticos, servidores públicos, instituciones educativas y población en general.

Componente 5

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Promocionar y facilitar apoyos de financiamiento para proyectos turísticos en el estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Conformar un programa de capacitación, basado en un diagnóstico de necesidades en las empresas y destinos, en coordinación con el sector empresarial y los gobiernos municipales.

Componente 6

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Impulsar la certificación de los prestadores de servicio en materia de turismo.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Impulsar el mejoramiento de estándares de calidad de los servicios turísticos y su certificación, para mejorar la satisfacción de los turistas.

Componente 7

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Promocionar y difundir la artesanía chihuahuense a nivel nacional e internacional.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Fortalecer el desarrollo de productos, segmentos y eventos turísticos estratégicos.

Componente 8

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Facilitar y habilitar espacios físicos para la comercialización, difusión y preservación de las artesanías chihuahuenses.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Impulsar estrategias que mejoren la competitividad e imagen de los Pueblos Mágicos y Pueblos Tradicionales de la entidad.

Componente 9

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Impulsar obras de infraestructura turística en el estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Promover convenios con entidades y organismos para el desarrollo de proyectos de infraestructura turística.

Componente 10

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Desarrollar una plataforma única para ofertar los atractivos y servicios turísticos en el estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Desarrollar acciones para promover y divulgar los resultados del comportamiento de la actividad turística del estado.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024.**

6. Bienes y/o servicios que ofrece, así como sus metas programadas

- **Componente C01.** Apoyos para eventos de Turismo Competitivo y de Aventura realizados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de avance de los eventos turísticos realizados
 - **Meta programada (2024):** 83 eventos (MIR, 2024)
- **Componente C02.** Informes estadísticos generados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de avance de los informes estadísticos
 - **Meta programada (2024):** 20 informes (MIR, 2024)
- **Componente C03.** Apoyos para Promoción Turística otorgados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de apoyos de promoción y difusión realizados
 - **Meta programada (2024):** 207 apoyos (MIR, 2024)
- **Componente C04.** Eventos con identidad turística apoyados.

- **Nombre del indicador:** Porcentaje de avance de los eventos turísticos apoyados en las diferentes regiones del estado
 - **Meta programada (2024):** 25 eventos (MIR, 2024)
- **Componente C05.** Capacitación a las y los empleados de las empresas turísticas otorgada.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de las y los empleados de las empresas turísticas capacitados durante los cursos y talleres
 - **Meta programada (2024):** 2,250 empleados (MIR, 2024)
- **Componente C06.** Certificaciones de calidad para empresas turísticas otorgadas.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de empresas de servicios turísticos certificadas en el estado con distintivos de calidad H, M, punto limpio y sellos especializados
 - **Meta programada (2024):** 130 empresas (MIR, 2024)
- **Componente C07.** Productos turísticos generados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de productos turísticos generados
 - **Meta programada (2024):** 5 productos (MIR, 2024)
- **Componente C08.** Acreditación de pueblos tradicionales otorgados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de pueblos tradicionales conservados
 - **Meta programada (2024):** 5 pueblos (MIR, 2024)
- **Componente C09.** Proyectos turísticos desarrollados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de proyectos turísticos desarrollados
 - **Meta programada (2024):** 5 proyectos (MIR, 2024)
- **Componente C10.** Trámites para el fomento turístico realizados.
 - **Nombre del indicador:** Porcentaje de trámites para el fomento turístico
 - **Meta programada (2024):** 953 trámites (MIR, 2024)

7. Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo

En términos del documento **Focalización de la Población Objetivo 2024** (SECTUR, 2024), se proveen las siguientes definiciones y cifras:

- **Población potencial:** Se define como "Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado que requieren atención para incrementar su competitividad" y se cuantifica en 6,424 personas (2,570 de sexo femenino y 3,854 de sexo masculino).
- **Población objetivo:** Se define como "Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado que buscan incrementar su competitividad y que solicitan apoyos" y se cuantifica en 4,597 (1,879 de sexo femenino y 2,718 de sexo masculino).

8. Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa

El funcionamiento del Programa presupuestario se rige por las Reglas de Operación publicadas el 17 de abril de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

9. Presupuesto aprobado y modificado para el ciclo fiscal evaluado

Tabla 2. Recursos del Pp evaluado, 2024.

Fuente de recursos	Aprobado (fuente, % del total)	Modificado (fuente, % del total)
Recursos fiscales (federales y estatales)	\$ 93,279,795.00 (Recursos del Estado, 71.85%)	\$ 133,371,322.84 (Recursos del Estado, 78.56%)
	\$ 36,553,283.72 (Fondo General de Participaciones, 28.15%)	\$ 36,406,545.90 (Fondo General de Participaciones, 21.44%)
Subtotal recursos fiscales	\$ 129,833,078.72 (100.00%)	\$ 169,777,868.74 (100.00%)
Otros recursos	\$ 0.00 (0.00%)	\$0.00 (0.00%)
Subtotal otros recursos	\$ 0.00 (0.00%)	\$0.00 (0.00%)
Total	\$ 129,833,078.72	\$ 169,777,868.74

Fuente: Elaboración propia con base en el documento de **Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual 2024**, con corte al segundo trimestre de 2024.

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

1. Con fundamento en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal, todos los Pp nuevos o con cambio sustanciales deben elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

El Pp cuenta con un documento diagnóstico (en adelante, **Diagnóstico**) elaborado por SECTUR. En este documento se presenta el problema público que justifica el diseño del Pp, con lo cual se cumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las **Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal**, como lo requiere la pregunta.

Al revisar este documento se observa que contiene algunos de los apartados establecidos por las autoridades federales (CONEVAL – SHCP) y estatales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua) en materia de evaluación. Esto representa un área de mejora relevante, ya que el diseño del Pp no se encuentra completamente descrito ni documentado. Asimismo, se observan oportunidades de fortalecimiento en el desarrollo de los apartados presentados en el Diagnóstico, relacionadas con la argumentación elaborada, la evidencia documental y empírica ofrecida y la atención de criterios específicos establecidos por la MML. Estas áreas de mejora corresponden a aspectos puntuales que se revisan a mayor profundidad en las preguntas subsecuentes de esta segunda sección del Informe, por lo que no se refieren aquí.

Los apartados con los que cuenta el **Diagnóstico** se identifican a continuación.

Tabla 3. Elementos que integran al Diagnóstico del Pp, 2024.

Elementos mínimos por considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales	El Diagnóstico , ¿cumple?
1. Antecedentes	Sí cumple
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	Sí cumple
2.1 Definición del problema	Sí cumple
2.2 Estado actual del problema	Sí cumple
2.3 Evolución del problema	No cumple
2.4 Experiencias de atención	No cumple
2.5 Árbol de problemas	Sí cumple

Elementos mínimos por considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales	El Diagnóstico, ¿cumple?
3. Objetivos	Sí cumple
3.1 Árbol de objetivos	Sí cumple
3.2 Determinación de los objetivos del Programa	Sí cumple
3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	No cumple
4. Cobertura	Sí cumple
4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial	Sí cumple
4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	Sí cumple
4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	Sí cumple
4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	Sí cumple
5. Análisis de alternativas	No cumple
6. Diseño del Programa presupuestario o con cambios sustanciales	Sí cumple
6.1 Modalidad del Programa	Sí cumple
6.2 Diseño del Programa	Sí cumple
7. Análisis de similitudes o complementariedades	Sí cumple
8. Presupuesto	No cumple
8.1 Impacto presupuestario y fuente de información	No cumple

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos: **Diagnóstico del Programa presupuestario 2F011C1 "Fomento y Desarrollo Turístico"** elaborado por la Secretaría de Turismo del estado de Chihuahua, **Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos** (CONEVAL, sin fecha) y **Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales** (Secretaría de Hacienda de Chihuahua, 2022).

Para la atención del área de mejora identificada, se propone la siguiente recomendación general. Mientras que las recomendaciones específicas sobre las características que deben seguirse para el desarrollo de los apartados faltantes o el fortalecimiento de los ya incluidos se presentan a lo largo de este Informe de Evaluación, según el tema que corresponde en cada pregunta.

➔ **Recomendación**

Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: **2.3** Evolución del problema, **2.4** Experiencias de atención; **3.3** Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) **5.** Análisis de alternativas; **8.** Presupuesto y **8.1** Impacto presupuestario y fuente de información.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las siguientes características?

- a. Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas)
- b. Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c. Se especifica su área de enfoque o población y la ubicación de dónde se presenta.
- d. Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no sólo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: 2, "El problema o necesidad pública cuenta con dos de las características solicitadas en la pregunta".

➔ Justificación:

De acuerdo con el **Diagnóstico** y el **Árbol de problemas**, el problema que atiende el Pp se define como "Las y los empresarios del sector turístico del estado de Chihuahua disminuyen su competitividad." Al analizar dicha definición con base en lo solicitado en la pregunta y considerando los criterios establecidos por la MML se tienen los siguientes resultados:

- a) El problema está enunciado de manera clara, dado que su sintaxis corresponde con la propuesta por la MML (Población objetivo + verbo en presente + situación problemática). Asimismo, está descrito de forma concreta dado que identifica a la población afectada (las y los empresarios del sector turístico) y su ubicación geográfica (en el Estado de Chihuahua). Sin embargo, no está enunciado de forma acotada dado que no se precisa una característica que delimite la magnitud del problema. Por último, el problema es único, dado que especifica una sola afectación para la población objetivo. Se cumple, en general, con este criterio.
- b) Al estar enunciado como "disminuyen su competitividad", el problema no remite a una situación negativa, sino a una característica de las y los empresarios. Ello, además de que es incorrecto en términos de la sintaxis propuesta por la MML, es inadecuado estratégicamente: esta manera de definir el problema dificulta, por un lado, medir los resultados de la intervención pública en la transformación de una problemática específica (¿cómo medir si un grupo de personas disminuyen o aumenta una característica o atributo individual?) y, por el otro, establecer cuál es el valor social que se genera al atender esta problemática (que estas personas aumenten o disminuyan un atributo individual, ¿es un asunto de interés público?).

Se valora que no se cumple con este criterio y, en consecuencia, tampoco con el criterio **d)** de la pregunta. Más allá del uso correcto de la sintaxis, se valora que esta situación es un área de mejora relevante en el diseño del Pp, ya que indica que el problema no está bien identificado, es decir, denota que su definición no refleja la situación problemática que realmente afecta a la población objetivo, en términos de que impacta sobre su calidad de vida, limita su bienestar y desarrollo, pone en riesgo la garantía o promoción de algún derecho, etcétera.

- c) Como se mencionó en el inciso **a)** la definición del problema incluye a una población afectada (las y los empresarios del sector turístico) y su ubicación geográfica. Aunque se cumple con este criterio, la población enunciada en el problema central no es la misma que la población objetivo que está mencionada en otros documentos del Pp (como **Focalización de la población objetivo 2024**).

El problema que atiende el Pp está, en su forma, definido conforme a la MML, por lo que se cumple con dos de los cuatro criterios solicitados por la pregunta y se asigna el nivel de respuesta **2**. Sin embargo, la definición del problema no corresponde con una situación negativa cuya resolución genere valor social (es decir, no está bien identificado), por lo tanto, se valora que éste no brinda una base sólida sobre la cual articular el resto de la arquitectura lógica del Pp. Esto se observa como un área de mejora relevante en su diseño que impacta en todos los elementos (MIR, indicadores, definición de sus poblaciones, etcétera).

➔ Recomendación

Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor social.

3. ¿El problema o necesidad pública que atiende el Pp identifica sus causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?
- Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
 - Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
 - Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero inciden directamente en el problema público.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: 1, "El problema o necesidad pública identifica una de las características para identificar las causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico."

➔ Justificación:

En el **Árbol de Problemas** (incluido en el **Diagnóstico** y también como documento formalizado) se identifican las causas y efectos del problema al que se dirige el Pp, organizada en un esquema descriptivo. Estas causas y efectos se citan a continuación:

Causas

1. Insuficientes productos turísticos

1.1 Insuficiente innovación en desarrollo de nuevos productos

1.2 Insuficiente planeación y elaboración de diagnóstico, análisis estadístico e investigación de mercado para determinar la vocación turística de cada municipio para el desarrollo de eventos y productos por especialidad.

1.3 Insuficiente seguimiento para la permanencia como Pueblo y Barrio Mágico

1.4 Insuficiente gestión de proyectos de desarrollo turístico

2. Insuficiente promoción de los destinos turístico en los mercados tradicionales

2.1 Insuficientes folletos, carteles, mapas, postales, planos y de programas institucionales de promoción turística

2.2 Insuficiente gestión de solicitudes de apoyo de promoción turística

3. Insuficiente certificación turística

3.1 Insuficiente información y documentación para validar el proceso de certificación

3.2 Documentos dispersos y desconocimiento del trámite para su revisión

4. Insuficiente capacitación turística

4.1 Insuficiente cultura de la profesionalización turística de las y los empresarios del sector turístico

4.2 Insuficientes recursos económicos para identificar zonas con potencial turístico

4.3 Insuficiente asesoría técnica a emprendedores y empresas turísticas

5. Insuficientes proyectos de desarrollo turístico en el estado

- 5.2 Insuficiente promoción para el otorgamiento de financiamiento para consolidar la actividad turística
- 5.3 Desarticulación del sector turístico con el sector gubernamental
- 5.4 Bajo registro de prestadores de servicio turísticos
- 6.** Las empresas turísticas presentan baja cantidad de certificaciones de calidad
 - 6.1 Insuficiente validación de proyectos en la plataforma SECTUR
 - 6.2 Insuficiente revisión de solicitudes y documentos para certificación
- 7.** Insuficiente producción de productos turísticos
 - 7.1 Insuficientes visitas a las distintas regiones turísticas
 - 7.2 Insuficiente realización de inventarios turísticos
- 8.** Insuficiente acreditación de pueblos tradicionales
 - 8.1 Insuficientes solicitudes de participación a convocatorias de nombramiento
 - 8.2 Insuficientes nombramientos de pueblos tradicionales
- 9.** Insuficiente desarrollo de proyectos
 - 9.1 Insuficiente validación de proyectos turísticos
 - 9.2 Insuficiente atención para la conformación de consejos consultivos en los municipios
 - 9.3 Insuficiente promoción de financiamiento turístico
- 10.** Insuficiente recepción de trámites para el fomento turístico
 - 10.1 Insuficiente atención de solicitudes
 - 10.2 Insuficiente desarrollo de gestiones administrativas para trámites

Problema central

Las y los empresarios del sector turístico del estado de Chihuahua disminuyen su competitividad

Efectos

- 1.** Desinterés de la y el turista en visitar ciudad con escasos productos turísticos y actividades a desarrollar
 - 1.1 Disminución de la afluencia turística
 - 1.1.1 Disminución de la derrama económica en el sector turístico en el estado
 - 1.2 Contracción del sector turístico en el estado.
 - 1.3 Baja protección turística a nivel nacional

Al analizar el **Árbol de problemas** conforme a lo solicitado por la pregunta y considerando lo establecido por la MML, se concluye que **a)** no es posible establecer que el problema sea resultado directo de todas las causas identificadas (además de que algunas de éstas son repetitivas entre sí), ni tampoco que **b)** éste produzca todos los efectos descritos en el esquema (sino otros que no están identificados). Pareciera, más bien, que las causas que se presentan en el Árbol corresponden a las funciones institucionales asignadas a la Secretaría, más que a una explicación causal de la

problemática. A ello no ayuda que el problema no esté adecuadamente identificado (como se mencionó en la pregunta anterior), ni tampoco que en el **Diagnóstico** no se elaboren los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema", donde debería de describirse la evidencia empírica y documental que sustenta y valida la causalidad esquematizada en el Árbol. Esto resulta en que **c)** la articulación de la relación causas – problema central – efectos no sea clara, lógica, acotada, ni sólida.

➔ **Recomendaciones:**

- Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el **Árbol de problemas**, a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.
- Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico** un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el **Árbol de problemas**, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.

Véase: Anexo IV. Árbol de problemas de este Informe.

4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria.
- ➔ Respuesta: No.
- ➔ Nivel: "La información es inexistente".
- ➔ Justificación:

En el **Árbol de objetivos** incluido en el **Diagnóstico** (y también como documento formalizado) se presenta el tipo de intervención que sigue el Pp en un esquema descriptivo de sus medios, fines y objetivo central. Estos se citan a continuación:

Fines

1. Interés de la y el turista en visitar ciudad con escasos productos turísticos y actividades a desarrollar
 - 1.1 Incremento de la afluencia turística
 - 1.1.1 Incremento de la derrama económica en el sector turístico en el estado
 - 1.2 Crecimiento del sector turístico en el estado.
 - 1.3 Alta protección turística a nivel nacional

Objetivo central

Las y los empresarios del sector turístico del estado de Chihuahua incrementan su competitividad

Medios

1. Suficientes productos turísticos
 - 1.1 Incremento para innovación en desarrollo de nuevos productos
 - 1.2 Suficiente planeación y elaboración de diagnóstico, análisis estadístico e investigación de mercado para determinar la vocación turística de cada municipio para el desarrollo de eventos y productos por especialidad.
 - 1.3 Suficiente seguimiento para la permanencia como Pueblo y Barrio Mágico
 - 1.4 Suficiente gestión de proyectos de desarrollo turístico
2. Suficiente promoción de los destinos turístico en los mercados tradicionales
 - 2.1 Incremento de folletos, carteles, mapas, postales, planos y de programas institucionales de promoción turística
 - 2.2 Suficiente gestión de solicitudes de apoyo de promoción turística
3. Incremento certificación turística
 - 3.1 Incremento en la validación para iniciar con el proceso de certificación
 - 3.2 Incremento en la revisión de documentos para empezar con el trámite de certificación
4. Incremento en capacitación turística

- 4.1 Suficiente cultura de la profesionalización turística de las y los empresarios del sector turístico
- 4.2 Incremento de recursos económicos para identificar zonas con potencial turístico
- 4.3 Implementación de asesorías técnicas a emprendedores y empresas turísticas
- 5. Incremento de proyectos de desarrollo turístico en el estado
- 5.2 Incremento en la promoción para el otorgamiento de financiamiento para consolidar la actividad turística
- 5.3 Articulación del sector turístico con el sector gubernamental
- 5.4 Suficiente registro de prestadores de servicio turísticos
- 6. Suficientes otorgamientos de certificaciones de calidad de calidad a empresas turísticas
- 6.1 Suficientes validaciones de proyectos en la plataforma SECTUR
- 6.2 Suficientes revisiones de solicitudes y documentos para certificación
- 7. Suficiente producción de productos turísticos
- 7.1 Suficientes visitas a las distintas regiones turísticas
- 7.2 Suficientes inventarios turísticos realizados
- 8. Suficientes acreditación de pueblos tradicionales
- 8.1 Suficientes solicitudes de participación a convocatorias de nombramiento
- 8.2 Suficientes nombramientos de pueblos tradicionales

Al analizar lo descrito en el **Árbol de objetivos** se observa que éste consiste en la redacción en positivo de todos los elementos del Árbol de problemas. Si bien esto es correcto en términos de la MML, ya que facilita que lo descrito en uno y otro esquema guarde congruencia entre sí, en esta ocasión resulta en que el **Árbol de objetivos** presente las mismas áreas de oportunidad que el **Árbol de problemas**: no es posible establecer que todos los medios descritos conlleven a la consecución del objetivo central y, por tanto, al logro de los fines previstos. Se valora que la articulación entre los medios – objetivo central – fines no es clara, acotada, lógica, ni sólida, pues también se asemeja a un listado de tareas que la Secretaría debe realizar. Además, al estar los medios enunciados en términos de "suficiencia" su medición, una vez que se transforman en Componentes de la MIR, se hace difícil, pues ¿qué parámetro utilizar para medir cuándo son suficientes y cuándo no?

Todas estas oportunidades deben atenderse una vez que se realicen los ajustes correspondientes al **Árbol de problemas**, a fin de mantener la congruencia entre uno y otro esquema. Por lo tanto, dado que las mejoras a realizar son parte de las acciones necesarias para la completa atención de las recomendaciones mencionadas en las preguntas 2 y 3 de este Informe, no se incluye una recomendación específica sobre el Árbol de Objetivos en este respecto.

Ahora bien, en cuanto a lo solicitado por la pregunta, se considera que no existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el Pp y que está plasmada en su **Árbol de Objetivos**. Al revisar el Diagnóstico, se observa que no se incluye un análisis de los medios y fines debidamente sustentado en evidencia documental o empírica. Gran parte de la evidencia requerida para tal argumentación debería estar incluida en la sección 2.4 "Experiencias de atención" del **Diagnóstico** (pues es ahí donde se proporcionan referencias sobre otros programas y acciones públicas semejantes que aportan elementos para el análisis de la problemática identificada y sus alternativas de solución), sin embargo, ésta no se desarrolla a profundidad en el citado documento. El **Diagnóstico** tampoco desarrolla la sección 5. "Análisis de alternativas", donde deberían ofrecerse elementos suficientes para comparar otras posibles alternativas de solución para el problema, argumentando por qué la relación medios- objetivos – fines plasmada en el **Árbol de objetivos** es la que presenta mayor probabilidad de éxito. Es por esta razón que se responde "No" a lo solicitado por la pregunta, se considera que la información es inexistente y se propone lo siguiente para la atención de las áreas de oportunidad identificadas:

➔ **Recomendaciones:**

- Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del **Diagnóstico**, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.
- Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del **Diagnóstico** e incluirla en el citado documento (véase pregunta 6 de este Informe).

Véase: **Anexo V. Árbol de objetivos** de este Informe.

5. ¿La Dependencia o Entidad Responsable del Pp tiene las facultades legales (marco normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

La **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua** dispone la creación de la Secretaría de Turismo (artículo 35) como una Dependencia centralizada de la Administración Pública estatal que tiene a su cargo: el diseño, implementación y supervisión de la política pública en materia de turismo (fracción I); el diseño de estrategias e instrumentos de promoción turística (fracción II); la coordinación de gestiones en materia de infraestructura turística (fracción IV); instrumentar el sistema de información turística estatal (fracción V); otorgar asistencia técnica en materia turística (fracción VI); crear y formular programas para el desarrollo de productos, rutas y circuitos (fracción VIII); planear y organizar proyectos y programas de inversión con enfoque en la materia (fracción IX); impulsar la creación, desarrollo y establecimiento de empresas turísticas (fracción XIII); así como incentivar la formación y profesionalización del personal de empresas turísticas (fracción XVI). Este esquema orgánico dota de plenas facultades a SECTUR para atender el problema público identificado, desde la perspectiva de los Componentes del Pp, de acuerdo con su marco normativo.

6. ¿En qué medida el Pp realizó un análisis de alternativas de solución para confeccionar el tipo de intervención que implementa?

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

Con base en la revisión realizada a la documentación proporcionada por SECTUR, se concluye que no se cuenta con evidencia documental de que se haya realizado un análisis de alternativas de solución para confeccionar el tipo de intervención que realiza el Pp para la atención de la problemática identificada. Por tal razón, se valora que la "información es inexistente" y se considera que esto constituye un área de oportunidad relevante en el diseño del Pp. Para su atención, se propone la siguiente recomendación:

➔ **Recomendación:**

- Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el **Anexo IV**. Matriz de Alternativas de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.
- Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.

Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

7. ¿El Pp es congruente con la misión y visión institucional y con su marco normativo?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

En los diferentes documentos formalizados del Pp se describe la misión y visión de la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, conforme a lo siguiente:

- **Misión:** Fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de la actividad turística del estado, mediante la planeación, promoción y coordinación de los servicios y atractivos turísticos que potencian las acciones de gobierno, vinculando la participación activa de los actores del sector privado, los ciudadanos locales y las diferentes instancias del sector público con las necesidades y expectativas de los visitantes para que estos obtengan una experiencia turística única de calidad y calidez, fortaleciendo la economía y fidelidad de la marca Chihuahua; lo que permitirá al turismo ser un eficaz instrumento de desarrollo económico y un generador de empleos en beneficio de la ciudad y sus habitantes.
- **Visión:** Ser un estado turística y cultural más competitiva, con productos y experiencias únicas sustentadas en su oferta local, metropolitana y regional; atractivos, actividades e instalaciones de clase mundial, en donde se manifiesta un total respeto a su entorno natural, a las tradiciones y cultura, y donde la inclusión social es un valor.

Como se observa, la misión de la Secretaría consiste en mejorar las condiciones para el crecimiento y el desarrollo sustentable de las actividades turísticas, de manera que la competitividad de las empresas turísticas, como núcleo de la problemática a la cual se dirige el Pp, se encuentra incluida dentro de tal objetivo estratégico institucional. Por lo tanto, se advierte congruencia entre la misión de SECTUR y la atención del problema que se plantea en el Pp. Por su parte, la visión de la Secretaría (si bien está enunciada en términos de la actividad turística estatal y no de un objetivo institucional), incluye el objetivo de lograr una mayor competitividad, mediante la generación de condiciones (productos y experiencias) que animen el crecimiento de las actividades turísticas en el estado. En este sentido, se advierte identidad conceptual y una relación estrecha entre la visión que propone SECTUR para este sector en el estado de Chihuahua y el problema público que se plantea atender mediante la ejecución del Pp. Además, como se mencionó en la **pregunta 5** de este Informe, SECTUR cuenta con el marco normativo necesario para justificar y dotar de contexto a su actuación pública, al cual se alinean la misión y visión institucionales, así como el objetivo central del Pp.

8. ¿El Pp está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?

- ➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo
- ➔ **Justificación:**

El Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional, como se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes, 2024.

Alineación con el Nivel de FIN de la MIR del Pp evaluado	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</p> <p>Eje 3.</p> <p>Tema: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p>
	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</p> <p>Eje 2.</p> <p>Objetivo: Incrementar la derrama económica de la actividad turística en el estado.</p>
Alineación con el Nivel de PROPÓSITO de la MIR del Pp evaluado:	<p>Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027</p> <p>Objetivo: Posicionar al turismo en la agenda social, económica y política del estado, para impulsar su crecimiento inclusivo y sostenible.</p>
	<p>Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027</p> <p>Estrategia. Fomentar y desarrollar el turismo en el estado.</p>
Alineación con el Nivel de COMPONENTE de la MIR del Pp evaluado	<p>Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027</p> <p>Estrategia. Impulsar y promover la cultura turística, buscando la satisfacción de la persona visitante y el beneficio para las comunidades receptoras.</p> <p>Estrategia. Definir el nivel de desarrollo turístico de cada destino/región e impulsar proyectos turísticos estratégicos.</p>
	<p>Componente 1</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027</p> <p>Línea de acción. Captar eventos, congresos y convenciones nacionales e internacionales.</p> <p>Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027</p> <p>Línea de acción. Promover la realización de investigaciones en temáticas y prioritarias y estratégicas para el sector turístico.</p>

Componente 2

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Desarrollar eventos de promoción turística del estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Promover la cultura de la medición estadística en los destinos turísticos del estado y capacitar a personal especializado.

Componente 3

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Impulsar la certificación de los prestadores de servicio en materia de turismo.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Promover el Estado de Chihuahua para posicionarlo como un destino turístico de clase mundial.

Componente 4

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Otorgar asesoría a las personas prestadoras de servicios de las empresas turísticas.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Desarrollar programas para el impulso de la cultura turística, orientados a prestadores de servicios turísticos, servidores públicos, instituciones educativas y población en general.

Componente 5

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Promocionar y facilitar apoyos de financiamiento para proyectos turísticos en el estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Conformar un programa de capacitación, basado en un diagnóstico de necesidades en las empresas y destinos, en coordinación con el sector empresarial y los gobiernos municipales.

Componente 6

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Impulsar la certificación de los prestadores de servicio en materia de turismo.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Impulsar el mejoramiento de estándares de calidad de los servicios turísticos y su certificación, para mejorar la satisfacción de los turistas.

Componente 7

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Promocionar y difundir la artesanía chihuahuense a nivel nacional e internacional.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Fortalecer el desarrollo de productos, segmentos y eventos turísticos estratégicos.

Componente 8

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Facilitar y habilitar espacios físicos para la comercialización, difusión y preservación de las artesanías chihuahuenses.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Impulsar estrategias que mejoren la competitividad e imagen de los Pueblos Mágicos y Pueblos Tradicionales de la entidad.

Componente 9

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Impulsar obras de infraestructura turística en el estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Promover convenios con entidades y organismos para el desarrollo de proyectos de infraestructura turística.

Componente 10

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027

Línea de acción. Desarrollar una plataforma única para ofertar los atractivos y servicios turísticos en el estado.

Programa Sectorial de Turismo 2022 – 2027

Línea de acción. Desarrollar acciones para promover y divulgar los resultados del comportamiento de la actividad turística del estado.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024**.

Esta vinculación del Pp a instrumentos de planeación estratégica estatales, nacionales e internacionales está establecida en el documento formalizado **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024**. Ahí, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo a los cuales el Pp aporta para su consecución, mediante el logro de las metas establecidas en cada uno de los niveles de objetivos de su MIR. De la revisión de dicho documento, se valora que tal vinculación está establecida de manera clara, si bien su contribución es ambigua dadas las áreas de oportunidad identificadas previamente en la definición de la problemática y la selección de los medios para su resolución.

9. ¿El Pp cuenta con Reglas de Operación (ROP) federales y/o estatales o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: **4**, "Algunas Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa".

➔ Justificación:

El Pp cuenta con ROP estatales, las cuales fueron publicadas en **Periódico Oficial del Estado** el miércoles 17 de abril de 2024. Estas reglas constituyen un esfuerzo por articular el diseño del Pp con su gestión. Ello se valora, en general, como una fortaleza, ya que las ROP favorecen el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparentan las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y favorecen la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados. Ahora, al revisar dicho documento conforme a lo solicitado en la pregunta, se observa que se mencionan el Fin, el Propósito y nueve de los 10 Componentes de la MIR del Pp (sección "Considerandos"); sin embargo, no se mencionan claramente las Actividades, sino que se presentan dispersas a lo largo del documento. Considerando estos hallazgos, a la luz de los criterios establecidos en los TdR para esta pregunta se asigna el nivel de respuesta **4**.

➔ **Recomendación**

Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerandos" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.

10. En el caso de que el Pp no cuente con Reglas de Operación o documento normativo que precisen su forma de operar y considerando que en el Programa se identifiquen Componentes y Actividades que destinen bienes, recursos directos o indirectos a la población siendo beneficiaria a través de ayudas y/o subsidios, los cuales pueden ser económicos o en especie, o bien, mediante la prestación de servicios, ¿se considera que el Pp debe contar con Reglas de Operación?

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

No aplica.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

11. ¿El Ente Público determinó de manera clara a través de una metodología en un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Pp? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas.

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

Las poblaciones del Pp están definidas y cuantificadas con en el documento formalizado **Focalización de la población objetivo 2024** y en el **Diagnóstico**, conforme a lo siguiente:

a) Población de referencia:

- **Definición:** Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 6,424 (2,570 hombres y 3,854 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

b) Población no afectada

- **Definición:** Las y los prestadores de servicios no turísticos en el estado
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 0 (0 hombres y 0 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

c) Población potencial (afectada)

- **Definición:** Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado que requieren atención para incrementar su competitividad
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 6,424 (3,854 hombres y 2,570 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

d) Población objetivo

- **Definición:** Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado que buscan incrementar su competitividad y que solicitan apoyos
- **Unidad de medida:** Personas

- **Cuantificación:** 4,597 (2,718 hombres y 1,879 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

e) Población postergada

- **Definición:** Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado que no serán atendidos por el programa
- **Unidad de medida:** Personas
- **Cuantificación:** 1,827 (1,096 hombres y 731 mujeres)
- **Fuentes de información:** No se incluye en el documento.

Al analizar dichas definiciones, se valora que no son adecuadas, dado que **a)** no articulan subconjuntos entre sí, como lo sugiere la MML (ejemplo, la población de referencia y la población potencial está cuantificada igual) y, por tanto, **b)** no están enunciadas conforme a lo requerido en los TdR, a saber:

- **Población de referencia:** La población de referencia debe definirse como la relacionada con el área o sector donde se encuentra el problema.
- **Población no afectada:** La población dentro de la población de referencia no afectada por el problema y que queda fuera de los alcances del Programa.
- **Población potencial (afectada):** La población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población objetivo:** La población que el Programa tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- **Población postergada:** La población que, por algún criterio de focalización o característica específica el Programa no está en condiciones reales de atender.

Esto representa un área de mejora relevante en el diseño el Pp que se relaciona **a)** con la falta de precisión en la identificación del Problema (pues, si no se tiene claridad sobre cuál es la situación problemática, es difícil establecer quién es la población que la resiente) y **b)** el uso ambiguo del concepto "servicios turísticos" en las definiciones (pues en ningún documento del Pp se establece qué criterios se utilizan para caracterizar a una persona prestadora de servicios turísticos de una que no es). Se considera necesario ajustar las definiciones del Pp, una vez que se haya identificado claramente el problema. Luego, será necesario incluir en el Diagnóstico el método elegido para su definición y cuantificación, así como las fuentes de información utilizadas, en el Diagnóstico.

➔ **Recomendaciones:**

- Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR.
- Incluir, en la sección 4. Cobertura del **Diagnóstico** el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).

12. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de las personas físicas y específicas en el caso de las personas morales)?

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: No.
- ➔ Nivel: "La información es inexistente".
- ➔ Justificación:

Para dar respuesta a esta pregunta, se proporcionó una base de datos que relaciona el nombre del beneficiario / beneficiaria, el municipio y el monto de apoyo, sin embargo, ésta no permite identificar el tipo de apoyo otorgado (es decir, con qué Componente del Pp se relaciona), ni tampoco incluye variables socioeconómicas o específicas (como edad, autoidentificación indígena, género // tamaño de la empresa, giro empresarial, etcétera). Ello, se observa como un área de mejora del Pp sobre todo considerando las ROP establecen (en su artículo 48º) que se debe integrar un padrón de beneficiarios acorde a lo establecido en los **Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales**.

➔ **Recomendación**

Integrar una base de datos (padrón) que incluya variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48º de las ROP y los **Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales**.

13. ¿El Pp cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.

➔ **Tipo de pregunta:** Análisis descriptivo

➔ **Justificación:**

No, las Reglas de Operación no establecen mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios como tal. Incluyen, sí, los requisitos con los que debe cumplir la solicitud para poder ser beneficiario de los diferentes tipos de apoyos que otorga el Pp mediante sus Componentes. Se considera relevante que se haga explícito en las ROP el criterio que distingue a las personas empresarias del sector turístico (población objetivo del Pp) del resto que podría solicitar los apoyos.

➔ **Recomendación**

Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por persona empresaria (físicas o morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]" (p.13)

- 14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Pp consideran las siguientes características?**
- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c. Están establecidos en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).**
 - d. Están difundidos públicamente**

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: **4**, "El procedimiento / mecanismo para la selección de los beneficiarios y/p proyectos tiene las cuatro características establecidas."

➔ Justificación:

El principal mecanismo que se emplea para la selección de los beneficiarios del Pp es el cumplimiento de requisitos específicos, los cuales están establecidos en las ROP (artículo 16 a 21) de forma diferenciada por cada uno de los apoyos que entrega el Pp en el marco de la ejecución de nueve de sus diez Componentes. De su revisión, se valora que **a)** los requisitos están redactados de forma clara y son específicos; **b)** este mecanismo de selección está establecido en las ROP, lo cual le dota de carácter normativo, asegurando su aplicación estándar al interior de todas las áreas de la Secretaría; **c)** las ROP están sustentadas en el marco legal que dota a SECTUR de las atribuciones necesarias para la operación del Pp, lo cual provee de sustento legal también a la aplicabilidad del mecanismo; y **d)** las ROP están publicadas en el Periódico Oficial del Estado. Se tiene, entonces, que el mecanismo para la selección de los beneficiarios del Pp cumplen con las cuatro características solicitadas por la pregunta. Se asigna, por tanto, el máximo nivel de respuesta **4**.

15. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera cuentan con las siguientes características?
- Corresponden a las características de la población objetivo
 - Existen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento.
 - Están disponibles, es decir, son públicos y accesibles para la población objetivo.
 - Están apegados al documento normativo del Programa.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: **4**, "Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con todas las características descritas."

➔ Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos que entrega el Pp están establecidos también de manera diferenciada en las ROP (artículos 16 a 21, 28 y 29). De su revisión se valora que **a)** corresponden con las características de la población objetivo; **b)** definen los plazos para cada etapa del procedimiento y, cuando resulta necesario, establecen los formatos correspondientes; **c)** las ROP están publicadas en el Periódico Oficial del Estado y **d)** al estar contenidos en las ROP, están establecidos en un documento normativo, sustentado en el marco legal que dota a SECTUR de las atribuciones necesarias para la operación del Pp. Dado que se cumplen con todos los criterios, se asigna el nivel de respuesta **4**.

16. ¿El Pp cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y operación del Programa.
 - Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

- ➔ Tipo de pregunta: Binaria
- ➔ Respuesta: No.
- ➔ Nivel: "La información es inexistente".
- ➔ Justificación:

De la revisión realizada a la información proporcionada por SECTUR, no fue posible identificar que el Pp cuente con una estrategia / instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo en los términos solicitados por la pregunta. Se considera, por tanto, que la información es inexistente y se responde "No". Esto se identifica como un área de oportunidad en el diseño del Pp y se propone la siguiente recomendación.

➔ **Recomendación**

Elaborar, **en colaboración con la ITE**, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: **a)** incluya la definición de la población objetivo, **b)** establezca metas de cobertura anual factibles y **c)** abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.

***Nota:** Los TdR establecen que la ITE deberá proponer una estrategia de cobertura considerando los elementos del diseño del Pp. Esta propuesta se elaborará como producto de la evaluación una vez concluida. A efecto de reiterar el compromiso de ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. en el cumplimiento oportuno de esta tarea, se adjunta una carta compromiso.

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp cumplen con las siguientes características?
- Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
 - Están orientados de manera cronológica y en orden ascendente
 - Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes
 - Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: **1**, "Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta."

➔ Justificación:

Para el análisis de las preguntas de este Tema, debe tomarse en cuenta, la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, la cual resulta compleja en cuanto al número de objetivos e indicadores que la integran. Así, cada uno de los 10 Componentes tiene al menos dos Actividades (C02, C03, C06, C07, C08 y C10), tres Actividades (C04, C05 y C09) así como cuatro Actividades para el C01. Esto totaliza 22 Actividades a lo largo de la MIR. A efecto de examinar cada una de las cuatro características definidas en la pregunta, se realizará (cuando sea conveniente) el estudio agrupándolas por Componentes:

- Del total de las Actividades, 17 (77%) se encuentran claramente especificadas y redactadas, siguiendo la sintaxis propuesta en la Metodología de Marco Lógico (MML), a saber: "Sustantivo derivado de un verbo + complemento". En cinco de los casos se observan Actividades cuyo resumen narrativo sigue la sintaxis de un Componente, en cuanto que terminan en un verbo en participio (C0503, C0601, C0602, C0903 y C1001). En este sentido se hace indispensable establecer una **propuesta de mejora** para que dichas Actividades se redacten apropiadamente en términos de la MML, en la **pregunta 27** de este documento. Es decir, esta característica se cumple de manera parcial.
- Como se mencionó, para el análisis del orden cronológico y ascendente de las Actividades es necesario agruparlas por Componentes, describiendo las secuencias lógicas que proponen, a saber:

Componente C01

Generación de derrama económica en eventos turísticos → Participación de personas en eventos turísticos → Seguimiento para la permanencia como pueblo y barrio mágico → Gestión de proyectos de desarrollo turístico

Componente C02

Elaboración de reportes estadísticos hoteleros → Elaboración de reportes especiales de proyección turística

Componente C03

Realización de viajes de familiarización → Publicación de contenido promocional turístico en plataformas digitales

Componente C04

Atención a solicitudes de apoyo para la realización de eventos turísticos → Apoyo a municipios para la realización de eventos con identidad turística → Asesorías técnicas a emprendedores y empresas turísticas

Componente C05

Organización de cursos para prestadores de servicios turísticos → Aplicación de encuestas para detección de necesidades de capacitación → Asesorías técnicas para emprendedores turísticos otorgadas

Componente C06

Proyectos en la plataforma de la SECTUR para certificación de empresas turísticas validadas → Solicitudes para certificación de empresas turísticas revisadas

Componente C07

Realización de visitas a regiones turísticas → Seguimiento de nuevos productos turísticos

Componente C08

Realización de eventos de atención a Pueblos Tradicionales → Realización de proyectos de fortalecimiento de Pueblos Tradicionales

Componente C09

Integración de expedientes para el desarrollo de proyectos de infraestructura turísticos →
Conformación de los consejos consultivos en los municipios con vocación turística →
Financiamientos a las empresas del sector turístico brindados

Componente C10

Solicitudes atendidas → Gestión administrativa para trámites

Al analizar las secuencias lógicas que proponen las Actividades para la generación de los Componentes se observa que, en el Componente C01 no existe un orden cronológico y ascendente establecido, pues las Actividades resultan inconexas entre sí y más cuando se les examina en relación con el Componente al que se alinean (Apoyos para eventos de Turismo Competitivo y de Aventura realizados). En el caso del C02, no se observa una secuencia lógica entre dos tipos de informes, por lo que no se puede establecer que las Actividades describan un procedimiento. De manera semejante, el C03 relaciona la realización de viajes de familiarización con la publicación de contenido promocional turístico lo cual no establece una secuencia lógica para el Componente de manera que se logren los "Apoyos para Promoción Turística Otorgados". De manera análoga, la secuencia de Actividades del C04 presenta una Actividad (C0403) inconexa con las otras dos y con el Componente. Respecto del C05, se entiende que la Actividad C0502 (aplicación de encuestas de detección de necesidades de capacitación) precedería a las C0501 (organización de cursos para prestadores de servicios). En esta secuencia, empero, no es claro cómo se incorpora la Actividad C0503 en cuanto a la realización de asesorías técnicas a emprendedores turísticos. Para el C06 sí se observa una secuencia lógica en las Actividades C0601 y C0602 (validación y revisión de las solicitudes) tendientes a la generación del Componente (Certificaciones de calidad para empresas turísticas otorgadas). De manera semejante, el C07 presenta un par de Actividades ordenadas cronológicamente y de manera ascendente (C0701, realización de visitas a regiones turísticas y C0702, seguimiento a nuevos productos turísticos). Asimismo, las Actividades del C08 aparecen adecuadamente ordenadas (C0801, realización de eventos de atención y C0802, realización de proyectos de fortalecimiento a Pueblos Tradicionales, en ambos casos). En el caso del C09 existe una cadena lógica de Actividades (C0901 integración de expedientes, C0902 conformación de consejos consultivos y C0903 otorgamiento de créditos). Finalmente, en el C10 se observan también dos pasos ordenados (C1001 atención de solicitudes y C1002 gestión de solicitudes). Es decir, 11 de las 22 Actividades (50%) está ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente, lo cual resulta en una importante área de oportunidad en este nivel de objetivos a lo cual corresponde formular una **propuesta de mejora** en la **pregunta 27** de este documento. Es decir, la segunda característica de la pregunta se cumple de manera parcial.

- c) En seguimiento a lo analizado en el inciso anterior, toda vez que las Actividades de los Componentes C01 al C05 no constituyen secuencias ordenadas en un procedimiento, no se puede determinar que éstas sean suficientes y necesarias para la generación de los Componentes a los que están relacionadas. En el caso de los Componentes C06, C08, C09 y C10, por otra parte, se observa que las secuencias establecidas sí proponen Actividades suficientes para realizar el Componente, así como que cada una de ellas resulta necesaria en este sentido. Por último, en el Componente C07 si bien las dos Actividades descritas son necesarias, no se estima que resulten suficientes pues no existe una Actividad intermedia que vincule la realización de visitas a regiones turísticas con el seguimiento a productos turísticos, por lo que son insuficientes. Es decir, solo 9 de las 22 Actividades (41%) resultan suficientes y necesarias para generar sus Componentes, lo cual genera una **propuesta de mejora** que se refleja en la **pregunta 27** de este Informe, así como un cumplimiento parcial de esta tercera característica propuesta en la pregunta.
- d) En consecuencia, del análisis presentado en los dos incisos anteriores, se observa que solamente en el caso de las Actividades relacionadas con los Componentes C06, C08, C09 y C10 se podría esperar, en términos de la MML que, al realizarse éstas junto con sus supuestos, se puedan generar los Componentes. El análisis de los supuestos, por tanto, se enfocará en estos Componentes. En este sentido, los Componentes C06, C08 y C09 presentan supuestos que, en efecto, reflejan condiciones externas (fuera del control de SECTUR) que pondrían en riesgo la realización de los objetivos. En estos casos (7/22, 32%) se valida que, al lograrse los objetivos descritos en las Actividades, junto con los supuestos, se generan los Componentes. En el caso del C10, empero, los supuestos reflejan condiciones directamente bajo el control de SECTUR (la calidad de la atención que reciben las y los prestadores de servicio), por lo cual es imposible validar esta última relación lógica entre supuestos y objetivos, para la producción del Componente. En este sentido, hay un cumplimiento limitado de la cuarta característica de la pregunta, por lo cual se genera una **propuesta de mejora** en la **pregunta 27**.

Conforme a lo anterior, se advierte que solamente el 4 de las 22 Actividades (**18%**) presentan simultáneamente las cuatro características previstas en la pregunta, a saber: estar redactadas conforme a la sintaxis prevista en la MML, formar conjuntos ordenados cronológicamente y ascendente, así como ser suficientes y necesarias para que, en conjunto con los supuestos, generen los Componentes. Por esta razón, se asigna el nivel de respuesta **1** a esta pregunta.

18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Pp cumplen con las siguientes características?

- a. Son los bienes o servicios que entrega el Programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- b. Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación o normatividad del Programa.
- c. Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
- d. Son necesarios y suficientes para lograr el Propósito.
- e. Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: 1, "Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta."

➔ Justificación:

Los Componentes de la MIR del Pp cumplen con las siguientes características,

- a) Son los bienes y servicios del Programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 5. Servicios prestados mediante los Componentes y alineación con Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Alineación con el Nivel COMPONENTE de la MIR del Pp evaluado:	Componente C01, servicio prestado: Apoyos para eventos de turismo competitivo y de aventura Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Captar eventos, congresos y convenciones nacionales e internacionales ¿Se observa alineación? Sí
	Componente C02, servicio prestado: Informe estadísticos Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Desarrollar eventos de promoción turística del estado. ¿Se observa alineación? No
	Componente C03, servicio prestado: Apoyos para promoción turística Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Impulsar la certificación de los prestadores de servicio en materia de turismo. ¿Se observa alineación? No
	Componente C04, servicio prestado: Eventos con identidad turística Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Otorgar asesoría a las personas prestadoras de servicios de las empresas turísticas. ¿Se observa alineación? No

Componente C05, servicio prestado: Capacitación a las y los empleados de las empresas turísticas Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Promocionar y facilitar apoyos de financiamiento para proyectos turísticos en el estado. ¿Se observa alineación? No
Componente C06, servicio prestado: Certificaciones de calidad para empresas turísticas Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Impulsar la certificación de los prestadores de servicio en materia de turismo. ¿Se observa alineación? Sí
Componente C07, servicio prestado: Productos turísticos Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Promocionar y difundir la artesanía chihuahuense a nivel nacional e internacional. ¿Se observa alineación? No
Componente C08, servicio prestado: Acreditación de pueblos tradicionales Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Facilitar y habilitar espacios físicos para la comercialización, difusión y preservación de las artesanías chihuahuenses. ¿Se observa alineación? No
Componente C09, servicio prestado: Proyectos turísticos Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Impulsar obras de infraestructura turística en el estado. ¿Se observa alineación? Sí
Componente C10, servicio prestado: Trámites para el fomento turístico Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027 Línea de acción. Desarrollar una plataforma única para ofertar los atractivos y servicios turísticos en el estado. ¿Se observa alineación? No

Fuente: Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024.**

Como se observa, aunque en todos los casos los Componentes reflejan los bienes y servicios que entrega el Programa, éstos solamente están formalmente alineados en tres casos (C01, C06 y C09, 30%) a una línea de acción específica del PED vigente, por lo cual no se puede afirmar en todos los casos que se identifique adecuadamente su contribución a la planeación superior. Es decir, existe un cumplimiento parcial de esta característica que genera una **propuesta de mejora** en la **pregunta 27** de este documento.

- b) De acuerdo con las Reglas de Operación que rigen al Pp, los Componentes C01 al C09 están claramente descritos como bienes y servicios que se definen en dicha normatividad, a excepción del Componente C10. En este sentido, el 90% de los Componentes cumple con esta segunda característica, y se genera otra **propuesta de mejora** correspondiente, en la **pregunta 27**.
- c) Todos los Componentes se redactan como resultados logrados, apegándose a la sintaxis establecida para este nivel de objetivos ("Bienes o servicios del Pp + verbo

- en participio"), con lo cual se cumple la tercera característica prevista en la pregunta en todos los casos (100%).
- d) Se valora que la totalidad de los bienes y servicios representados en los Componentes contribuyen, de manera suficiente y necesaria, para la generación del Propósito, es decir "Las y los prestadores de servicios turísticos del estado de Chihuahua incrementan su competitividad". Es decir, se cumple con la cuarta característica en todos los casos (100%).
 - e) Al analizar los supuestos previstos en la MIR para este nivel de objetivos se observa que, en su mayoría, cumplen con la caracterización técnica que se espera de éstos, a saber, reflejar condiciones externas (fuera del control de SECTUR) que pueden condicionar la realización de los objetivos. Ahora bien, en el C04 aparece como supuesto de la realización de los "eventos con identidad turística" un supuesto inconexo en cuanto a que "las y los prestadores de servicios turísticos acuden a capacitación y aplican lo aprendido". Por su parte, en el C07 se observa que el supuesto menciona que "las y los prestadores de servicios participan activamente en la explotación de los productos turísticos otorgados (...)" lo cual no es una condición para que se realice, como tal, la generación de dichos productos (como lo establece el Componente, más bien una consecuencia de su generación). Por último, en el Componente C10 (como en sus Actividades) el supuesto refiere condiciones bajo control de SECTUR (la calidad de la atención que reciben los solicitantes). Es decir, en siete de los diez casos (70%) se puede afirmar que los supuestos apoyan, al verificarse junto con el logro de los objetivos, en la generación del Propósito, por lo cual existe un cumplimiento parcial de la quinta característica y se prevé una **propuesta de mejora** correspondiente, en la **pregunta 27**.

Los Componentes de la MIR representan los bienes y servicios que otorga el Programa presupuestario, están en su mayoría vinculados con los establecidos en las Reglas de Operación, se redactan como resultados logrados (conforme a la sintaxis establecida en la MML) y resultan necesarios y suficientes para lograr el Propósito. No obstante, existen áreas de oportunidad respecto de su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo vigente y en cuanto a que presenten supuestos adecuadamente definidos, principalmente. En consecuencia, solo el 30% de los Componentes presenta simultáneamente las cuatro características de la pregunta, por lo que se asigna el nivel de respuesta **1** a este reactivo.

19. ¿El Propósito definido en la MIR del Pp cuenta con las siguientes características?

- a. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b. Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población o área de enfoque con base en la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del Programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d. Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: 2, "El Propósito del Programa presupuestario cumple con al menos dos de las características."

➔ Justificación:

El Propósito en la MIR del Pp se define como "Las y los prestadores de servicios turísticos del estado de Chihuahua incrementan su competitividad" y presenta las siguientes características:

- a) El Propósito de la MIR se define como un objetivo único, conforme se espera en la MML. Es decir, se cumple con la primera característica.
- b) El Propósito se redacta como una situación alcanzada; sin embargo, no se ajusta a la sintaxis prevista en la Metodología de Marco Lógico pues no incorpora a la población objetivo del Pp de manera exacta, a saber "Las y los prestadores de servicios turísticos en el estado que buscan incrementar su competitividad y que solicitan apoyos" (de acuerdo con el documento de Focalización de la Población Objetivo, para 2024). En este sentido, no se cumple con la segunda característica de la pregunta y se genera una **propuesta de mejora** en la **pregunta 27** de este documento.
- c) El logro del Propósito no está controlado directamente por los operadores del Pp, de acuerdo con la MML e implica una contribución significativa al Fin, es decir, "a incrementar la derrama económica de la actividad turística en el estado a través del incremento de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos en el estado de Chihuahua". Con ello, se cumple la tercera característica prevista en el reactivo.
- d) Conforme a lo analizado en la pregunta precedente (19), no es posible afirmar que el Propósito sea una consecuencia directa de los Componentes y sus supuestos, puesto que estos últimos no están adecuadamente definidos en todos los casos. Se incumple con la última característica que prevé esta pregunta.

El Propósito de la MIR del Pp es único, está redactado como una situación alcanzada y su logro no está controlado por los responsables del Pp, implicando una contribución significativa al Fin. Sin embargo, su redacción no se apega a la sintaxis prevista en la MML y no es posible afirmar que sea una consecuencia directa que ocurrirá como resultado de la realización de los Componentes y sus supuestos, puesto que estos últimos no están adecuadamente definidos en el nivel inferior de la Matriz. En este sentido, corresponde asignar el nivel de respuesta **2** a esta pregunta, pues se cumple con tal número de las características establecidas.

20. ¿El Fin de la MIR del Pp cuenta con las siguientes características?

- a. Está claramente especificado y redactado, de acuerdo con la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico
- b. Es un objetivo del Programa, el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del Programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c. Su logro no está controlado por los responsables del Programa
- d. Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí

➔ Nivel: 4, "El Fin del Programa presupuestario cumple con las cuatro características"

➔ Justificación:

El Fin de la MIR se establece en su resumen narrativo como "Contribuir a incrementar la derrama económica de la actividad turística en el estado a través del incremento de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos en el estado de Chihuahua" y presenta las siguientes características:

- a) Está claramente especificado y redactado, de acuerdo con la sintaxis establecida en la MML, a saber "'Contribuir a' + objetivo superior de planeación + 'a través de/mediante' + objetivo central del Pp", por lo cual se cumple la primera característica.
- b) El Fin es un objetivo del propio Pp, que contribuye al logro del siguiente objetivo superior del PED vigente:

Tabla 6. Alineación del Fin a objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Alineación con el Nivel de FIN de la MIR del Pp evaluado:

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027

Eje 2.

Objetivo: Incrementar la derrama económica de la actividad turística en el estado.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento **Alineación de Programas presupuestarios vigentes 2024**.

Como se observa, el Fin del Pp no implica la realización, por sí mismo, del objetivo de planeación superior, como se espera en términos de la MML para este nivel. En este sentido, se cumple con la segunda característica.

- c) En seguimiento a lo analizado para el Propósito, el logro del Fin no está controlado por los responsables del Pp, por lo cual se afirma que se cumple con la tercera característica de la pregunta.
- d) El objetivo planteado en el Fin es único, conforme a su redacción y en términos de la MML. Con ello, se satisface la cuarta característica que prevé el reactivo.

El Fin del Pp está claramente especificado y redactado, apegado a la sintaxis establecida en el MML; es un objetivo del Pp que contribuye a un objetivo superior del PED claramente identificado, aunque éste no es suficiente para lograrlo en su extensión; su logro no está controlado por los responsables del Pp y está definido como un objetivo único. Por tanto, cumple con todas las características previstas en la pregunta y se le asigna el nivel de respuesta **4**.

21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con sus mecanismos de intervención?

- ➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo
- ➔ Justificación:

La modalidad presupuestaria en la que opera actualmente el Programa presupuestario es **F** "Promoción y fomento", la cual corresponde con el importante volumen de transferencias que se realizan a agentes económicos (del sector turístico) mediante los bienes y servicios que genera en la mayoría de los Componentes, lo cual beneficia el objetivo central expresado en su Propósito, relacionado con el incremento de la competitividad de dichos actores del mercado. Ahora bien, como instrumento estratégico (tal y como se vienen analizando a partir de la **pregunta 17**) la MIR resulta insuficiente para informar sobre las acciones que emprende el Pp a efecto de proveer de dichos Componentes, por lo que no es claro el mecanismo de intervención propuesto por el Pp, a nivel procedimental. En este sentido, no es posible validar este último eslabón de congruencia que sugiere la pregunta para corroborar la consistencia de la modalidad presupuestaria elegida.

Como se mencionó en el primer Capítulo de este Informe, actualmente está en marcha una reingeniería de los Programas presupuestarios de la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua que, previsiblemente, transformará varias de las transferencias a agentes económicos contempladas como Componentes en este Programa en Subsidios sujetos a Reglas de Operación, por lo que es probable que se escinda un programa en modalidad **S** a partir del que se analiza al tiempo que se conserva un programa en modalidad **F** para otros Componentes que no estarían cubiertos en esta modalidad. Se valora que, esto dará mayor claridad y transparencia a la ejecución de los recursos, al tiempo que promoverá la adopción de mejores prácticas de gestión en el trámite, asignación y seguimiento de los recursos transferidos como subsidios.

22. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con la siguiente información?

- a. Nombre**
- b. Descripción**
- c. Tipo y dimensión**
- d. Método de cálculo**
- e. Unidad de Medida**
- f. Frecuencia de medición**
- g. Línea base**
- h. Metas**
- i. Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)**
- j. Datos de las variables del indicador**

➔ **Tipo de pregunta:** Binaria

➔ **Respuesta:** Sí.

➔ **Nivel:** 4, "Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

➔ **Justificación:**

Al analizar formal y cuantitativamente las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR, se observó que cada una de ellas presenta información en cada uno de los campos descritos por la pregunta (nombre, descripción, tipo y dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, trayectoria y datos de las variables); por esta razón, se debe asignar el máximo nivel de respuesta a este reactivo.

23. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Programa con las siguientes características:

- a. Claridad: El indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- b. Relevancia: El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- c. Economía: La información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d. Monitoreable: El indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- e. Adecuado: El indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- f. Aportación marginal: Existe más de un indicador para medir el desempeño de algún nivel de objetivo y proveen información adicional.

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: 1, "Del 0 al 49% de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

➔ Justificación:

De acuerdo con lo desarrollado en extenso en el **Anexo III** de este documento, la siguiente tabla valora las características propuestas en la pregunta para cada uno de los 37 indicadores de la MIR:

Tabla 5. Tabla resumen del **Anexo III** respecto de la valoración CREMAA de la MIR

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Nivel de objetivos Fin								
F1	Variación porcentual de la derrama económica turística generada	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Nivel de objetivos Propósito								
P1	Variación porcentual de la afluencia de turistas nacionales y extranjeros	Sí	No	No	No	Sí	N/A	<p>Se requiere que los indicadores proporcionen medidas de factores relevantes de cada uno de los objetivos; en este caso: para dar seguimiento al objetivo central o la cobertura del Pp.</p> <p>Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.</p>
Nivel de objetivos Componente								
C01.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.</p>
C02.1	Porcentaje de avance de los informes estadísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
C03.1	Porcentaje de apoyos de promoción y difusión realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
C04.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos apoyados en las diferentes regiones del estado	No	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad.</p> <p>Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.</p>
C05.1	Porcentaje de las y los empleados de las empresas turísticas capacitados durante los cursos y talleres	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos</p>
C06.1	Porcentaje de empresas de servicios turísticos certificadas en	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
	el estado con distintivos de calidad H, M, punto limpio y sellos especializados							internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C07.1	Porcentaje de productos turísticos generados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
C08.1	Porcentaje de pueblos tradicionales conservados	Sí	No	No	No	No	N/A	<p>Se requiere que los indicadores proporcionen medidas de factores relevantes de cada uno de los objetivos; en este caso, dar seguimiento a la acreditación de pueblos tradicionales.</p> <p>Es necesario que se midan el resultado de la gestión en los niveles de objetivos inferiores de la MIR, en lugar de estratégicos.</p> <p>Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.</p>
C09.1	Porcentaje de proyectos turísticos desarrollados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C10.1	Porcentaje de trámites para el fomento turístico	No	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad.</p> <p>Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales</p>

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								para su acceso a los potenciales usuarios.
Nivel de objetivos Actividad								
Componente C01								
C0101.1	Porcentaje de derrama económica generada en eventos turísticos	Sí	Sí	No	No	No	N/A	Es necesario que se midan el resultado de la gestión en los niveles de objetivos inferiores de la MIR, en lugar de estratégicos. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0102.1	Porcentaje de personas participantes en eventos turísticos	Sí	Sí	No	No	No	N/A	
C0103.1	Porcentaje de seguimientos para la permanencia realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
C0104.1	Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico gestionados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
Componente C02								
C0201.1	Porcentaje de elaboración de los informes estadísticos hoteleros	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0202.1	Porcentaje de elaboración de los reportes especiales y proyecciones de destinos turísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
Componente C03								
C0301.1	Porcentaje de viajes de familiarización realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0302.1	Porcentaje de publicaciones promocionales en plataformas digitales realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Componente C04								
C0401.1	Porcentaje de solicitudes atendidas para realizar eventos con identidad turística	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0402.1	Porcentaje de municipios apoyados para realizar eventos con identidad turística	Sí	Sí	No	No	No	N/A	Es necesario que se midan el resultado de la gestión en los niveles de objetivos inferiores de la MIR, en lugar de estratégicos. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general.
C0403.1	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Estatal de Turismo	No	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general.
Componente C05								
C0501.1	Porcentaje de cursos impartidos	Sí	No	No	No	Sí	N/A	Se requiere que los indicadores proporcionen medidas de factores relevantes de cada uno de los objetivos; en este caso: para dar seguimiento a la "organización de cursos", conforme al objetivo. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
								internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0502.1	Porcentaje de encuestas de necesidades de capacitación aplicadas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0503.1	Porcentaje de capacitaciones técnicas a emprendedores y empresarios turísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
Componente C06								
C0601.1	Porcentaje de proyectos validados en la plataforma de SECTUR	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0602.1	Porcentaje de solicitudes recibidas para certificación de empresas turísticas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	
Componente C07								
C0701.1	Porcentaje de visitas atendidas por región	No	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0702.1	Porcentaje de seguimiento a los Productos Turísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
Componente C08								
C0801.1	Porcentaje de eventos de atención a Pueblos tradicionales realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0802.1	Porcentaje de proyectos para fortalecer la actividad turística en los Pueblos Tradicionales	No	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
Componente C09								
C0901.1	Porcentaje de expedientes procesados	No	No	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad. Se requiere que los indicadores proporcionen medidas de factores relevantes de cada uno de los objetivos; en este caso, dar seguimiento a la integración de expedientes. Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.

Identificador	Indicadores	Criterios de valoración						Principales áreas de oportunidad
		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	
C0902.1	Porcentaje de consejos consultivos conformados en los municipios con vocación turística	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C0903.1	Porcentaje créditos colocados	Sí	Sí	No	No	No	N/A	
Componente C10								
C1001.1	Porcentaje de solicitudes atendidas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	Es indispensable que los medios de verificación de todos los indicadores cuenten con las características mínimas de accesibilidad que faciliten su uso por el público en general. Al tratarse de registros administrativos internos, generan costos adicionales para su acceso a los potenciales usuarios.
C1002.1	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	

N/A = No aplica.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis, 2024.

De acuerdo con lo mostrado en la tabla-resumen, así como en el **Anexo III** de este documento, se presentan las siguientes características de los indicadores de los objetivos de la MIR:

- a) **Claridad.** 31 de 37 indicadores (84%) resultan inequívocos a partir de su denominación, en consonancia con su método de cálculo y unidad de medida. En el resto de los casos (C04.1, C10.1, C0403.1, C0701.1, C0802.1 y C0901.1) se observa que la principal área de oportunidad consiste en determinar con claridad qué es lo que mide el indicador, no sólo enunciar su dimensión, así como hacerlo coincidir con el resultado que se puede esperar al aplicar el método de cálculo (incluyendo la denominación de sus variables). Esta área de oportunidad genera **propuestas de mejora** específicas sobre el tema en la pregunta 27 de este documento. Por ahora, se afirma que existe un cumplimiento parcial de esta característica.
- b) **Relevancia.** 34 de los 37 indicadores (92%) presentan esta característica, reflejando la elección de factores de interés en la construcción de los indicadores, en relación con los objetivos que pretenden medir. Es importante el caso del indicador de Propósito (P1), en el cual se requiere tener, en dicho nivel de

objetivos un indicador que permita dar seguimiento al grado de logro del objetivo principal del Pp o bien a su cobertura, en términos de población, lo cual no logra el actual indicador. En el resto de los casos (C08.1, C0501.1 y C0901.1) es claro que los indicadores miden otras dimensiones de los hechos a que hacen referencia los objetivos, por lo que no proporcionan información sobre factores importantes de éstos. Esta área de oportunidad genera, asimismo, las **propuestas de mejora** correspondientes en la pregunta 27 y se considera que se cumple parcialmente.

- c) **Economía.** Ninguno (0/37, 0%) de los indicadores resulta económico, puesto que todos dependen de registros administrativos internos de SECTUR como fuente de datos; en consecuencia, en el acceso a la información por parte de los usuarios se incurriría en costos adicionales.
- d) **Monitoreabilidad.** Este aspecto crítico de los indicadores de resultados de este Pp está ausente en todos los indicadores (0/37, 0%). Ello, puesto que los medios de verificación carecen, en todos los casos, de las características mínimas de accesibilidad que faciliten su empleo como mecanismos para corroborar el cálculo de los indicadores, conforme a su naturaleza. En este sentido, existe un área de oportunidad compartida a lo largo de la MIR, que se refleja en una **propuesta de mejora** puntual. Esta característica, en general, no se cumple.
- e) **Adecuación.** 33 de los 37 indicadores (89%) presentan esta característica. En los casos de excepción (C08.9, C0101.1, C0102.1 y C0402.1) se observa una tendencia a seleccionar indicadores estratégicos para los niveles inferiores de la MIR (Componentes y Actividades). Si bien esto pudiera estar justificado en algunos Componentes, se observa que en este caso se prefiere la medición indirecta del objetivo, lo cual termina por hacer seguimiento a una cuestión no relacionada directamente a éste (por ejemplo, medir los municipios beneficiarios y no el número de acciones efectivamente realizados en éstos). No debe olvidarse a este respecto, que en estos niveles debe privilegiarse el seguimiento a la gestión del Pp, mientras que los indicadores estratégicos tienen mejor cabida en los niveles superiores de la MIR, en cuando reflejan resultados del Pp, como operación estratégica. Se observa un cumplimiento parcial de esta característica.
- f) **Aportación marginal.** Esta característica no se observa en esta Matriz, puesto que cada uno de los objetivos cuenta solamente con un indicador; es decir, no se pueden establecer relaciones en el que un indicador funja como principal y otros como de aportación marginal. Por ello, esta característica no aplica a los indicadores analizados.

La MIR cuenta con indicadores establecidos para cada uno de los objetivos, los cuales en su mayoría claros, relevantes y adecuados. La principal área de oportunidad de los indicadores es su monitoreabilidad, debida a que no cuentan con medios de

verificación con las características de accesibilidad mínimas que además contribuyan a hacerlos económicos. En este sentido, se observa que ninguno (0/37, 0%) de los indicadores de la MIR presenta simultáneamente las características previstas en la pregunta, por lo que corresponde asignar el nivel de respuesta **1**.

*Véase: **Anexo III**. Características de los indicadores para resultados.*

24. ¿Las metas establecidas en los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características?

- a. Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.**
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. Son factibles de alcanzar, considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.**

➔ **Tipo de pregunta:** Binaria

➔ **Respuesta:** Sí.

➔ **Nivel:** 1, "Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas."

➔ **Justificación:**

La siguiente tabla presenta un resumen de las características de las metas de acuerdo con los hallazgos en el **Anexo VII** de este documento.

Tabla 7. Tabla resumen del Anexo VII respecto de las características de las metas de los indicadores para 2024

Identificador	Indicadores	Unidad de medida	Orientación a resultados	Facible	Área de oportunidad
Nivel de objetivos Fin					
F1	Variación porcentual de la derrama económica turística generada	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Nivel de objetivos Propósito					
P1	Variación porcentual de la afluencia de turistas nacionales y extranjeros	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
Nivel de objetivos Componente					
C01.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos realizados	Sí	Sí	Sí	<i>No se detectó</i>
C02.1	Porcentaje de avance de los informes estadísticos	Sí	Sí	Sí	
C03.1	Porcentaje de apoyos de promoción y difusión realizados	Sí	Sí	Sí	
C04.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos apoyados en las diferentes regiones del estado	Sí	Sí	Sí	
C05.1	Porcentaje de las y los empleados de las empresas turísticas capacitados durante los cursos y talleres	Sí	Sí	Sí	
C06.1	Porcentaje de empresas de servicios turísticos	Sí	Sí	Sí	

Identificador	Indicadores	Unidad de medida	Orientación a resultados	Facible	Área de oportunidad
	certificadas en el estado con distintivos de calidad H, M, punto limpio y sellos especializados				
C07.1	Porcentaje de productos turísticos generados	Sí	Sí	Sí	
C08.1	Porcentaje de pueblos tradicionales conservados	Sí	Sí	Sí	
C09.1	Porcentaje de proyectos turísticos desarrollados	Sí	Sí	Sí	
C10.1	Porcentaje de trámites para el fomento turístico	Sí	Sí	Sí	
Nivel de objetivos Actividad					
Componente C01					
C0101.1	Porcentaje de derrama económica generada en eventos turísticos	Sí	Sí	Sí	No se detectó
C0102.1	Porcentaje de personas participantes en eventos turísticos	Sí	Sí	Sí	
C0103.1	Porcentaje de seguimientos para la permanencia realizados	Sí	Sí	Sí	
C0104.1	Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico gestionados	Sí	Sí	Sí	
Componente C02					
C0201.1	Porcentaje de elaboración de los informes estadísticos hoteleros	Sí	Sí	Sí	No se detectó
C0202.1	Porcentaje de elaboración de los reportes especiales y proyecciones de destinos turísticos	Sí	Sí	Sí	
Componente C03					
C0301.1	Porcentaje de viajes de familiarización realizados	Sí	Sí	Sí	No se detectó
C0302.1	Porcentaje de publicaciones promocionales en plataformas digitales realizados	Sí	Sí	Sí	
Componente C04					
C0401.1	Porcentaje de solicitudes atendidas para realizar eventos con identidad turística	Sí	Sí	Sí	No se detectó
C0402.1	Porcentaje de municipios apoyados para realizar eventos con identidad turística	Sí	Sí	Sí	
C0403.1	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Estatal de Turismo	Sí	Sí	Sí	
Componente C05					
C0501.1	Porcentaje de cursos impartidos	Sí	Sí	Sí	No se detectó

Identificador	Indicadores	Unidad de medida	Orientación a resultados	Factible	Área de oportunidad
C0502.1	Porcentaje de encuestas de necesidades de capacitación aplicadas	Sí	Sí	Sí	
C0503.1	Porcentaje de capacitaciones técnicas a emprendedores y empresarios turísticos	Sí	Sí	Sí	
Componente C06					
C0601.1	Porcentaje de proyectos validados en la plataforma de SECTUR	Sí	Sí	Sí	
C0602.1	Porcentaje de solicitudes recibidas para certificación de empresas turísticas	Sí	Sí	Sí	No se detectó
Componente C07					
C0701.1	Porcentaje de visitas atendidas por región	Sí	Sí	Sí	
C0702.1	Porcentaje de seguimiento a los Productos Turísticos	Sí	Sí	Sí	No se detectó
Componente C08					
C0801.1	Porcentaje de eventos de atención a Pueblos tradicionales realizados	Sí	Sí	Sí	
C0802.1	Porcentaje de proyectos para fortalecer la actividad turística en los Pueblos Tradicionales	Sí	Sí	Sí	No se detectó
Componente C09					
C0901.1	Porcentaje de expedientes procesados	Sí	Sí	Sí	
C0902.1	Porcentaje de consejos consultivos conformados en los municipios con vocación turística	Sí	Sí	Sí	No se detectó
C0903.1	Porcentaje créditos colocados	Sí	Sí	Sí	
Componente C10					
C1001.1	Porcentaje de solicitudes atendidas	Sí	Sí	Sí	
C1002.1	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas	Sí	Sí	Sí	No se detectó

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis.

De conformidad con el análisis presentado en la tabla anterior, se observan las siguientes características de las metas de los indicadores del Pp:

- a) Las metas de los indicadores presentan unidades de medida que coinciden con la asignada a los indicadores. Sin embargo, al examinar el diseño de los indicadores respecto de sus metas, se observa que éstas no son congruentes puesto que los indicadores mencionan ser "ascendentes" pero la gran mayoría

de los indicadores de gestión (niveles de objetivos Componente y Actividad, a excepción de C0101.1 y C0102.1) corresponden a indicadores con método de cálculo "porcentaje" que han logrado su valor máximo de cumplimiento (100%) y que, en lo sucesivo, se prevé que tal valor se mantenga, favoreciendo el logro de las actividades planeadas. Así, el resultado del indicador no tiende a "ascender" sino que se mantiene en el tiempo, por lo que deberían clasificarse tales indicadores como "regulares-continuos" pues presentan una trayectoria lineal. Al respecto, la **pregunta 27** de este documento desarrolla una **propuesta de mejora** específica y se advierte que no se cumple con la primera característica propuesta en la pregunta.

- b) En segundo término, se analizaron las metas para determinar si éstas no resultan laxas y, en consecuencia, orientan a un mejor desempeño de SECTUR. Se observan dos tipos de meta, a este respecto: las correspondientes a los indicadores de Fin, Propósito y dos Actividades (F1, P1, C0101 y C0102), las cuales se calculan mediante el método tendencial para calcular un incremento en la derrama económica general de la actividad turística, así como una mayor afluencia de turistas, los cual se puede atribuir tanto al conjunto de acciones del Pp (a nivel Fin y Propósito) como a la organización de un cierto tipo de evento turístico. En este sentido, las metas orientan a un mejor desempeño de la Secretaría pues de la adecuada realización de las acciones planeadas depende el buen resultado observable como consecuencia de las actividades del sector así favorecidas. En el resto de las 17 metas, como ya se ha mencionado, el uso de un tipo específico de indicador (porcentaje de avance, respecto de lo planeado), propone que la Secretaría realice su desempeño óptimo para alcanzar, justamente, los resultados de la planeación. Ahora bien, en entrevista con los operadores del Pp, se observó que existen áreas de oportunidad en cuanto a mejorar los esquemas de seguimiento precisamente para asegurar que, en la práctica, la asignación de las metas por las áreas operativas no resulte en la determinación de valores laxos, así como que se realicen acciones contundentes de comunicación a nivel institucional para compartir los resultados de la MIR con todos los responsables de su funcionamiento, lo cual no sucede actualmente (se planea y se informa separadamente por cada una de las áreas operativas, a lo largo del ciclo presupuestario). Por ello, aunque se observa que se cumple con la segunda característica de la pregunta, se adiciona una **propuesta de mejora** en materia de seguimiento en la **pregunta 27** de este documento.
- c) Como se observó en el inciso anterior, tanto en el método de planeación basado en tendencias (indicadores F1, P1, C0101 y C0102) como en los que emplean aproximaciones sucesivas (método Delphi) para la determinación de los valores de las variables, se constató mediante el diálogo con las personas servidoras

públicas que el establecimiento de metas toma en cuenta, de manera permanente, los recursos de que dispone la Secretaría, así como los plazos y la normatividad aplicable. Es decir, todas las metas resultan factibles, desde el punto de vista de la tercera característica que propone la pregunta.

Las metas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y resultan factibles. Sin embargo, al analizar su congruencia con el sentido de los indicadores, se observa un área de oportunidad puntual en el diseño de éstos para que todos coincidan con la forma en que se estructura su método de cálculo. En el proceso de análisis de las metas de los indicadores, se advirtió que es necesario consolidar un mecanismo de seguimiento a las mismas, que consolide el monitoreo que se realiza eficazmente para que, a través del diálogo, se facilite la oportunidad en la toma de decisiones y se genere una conciencia institucional sobre la utilidad de la MIR en estos planos. Ahora bien, puesto que sólo en 5 de 17 casos (29%) se presentan simultáneamente las tres características solicitadas en la pregunta, se debe asignar el nivel de respuesta **1** en esta ocasión.

*Véase: **Anexo VII. Metas de los indicadores.***

25. ¿Los indicadores de la MIR del Pp tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- a. Son oficiales o institucionales.**
- b. Con un nombre que permita identificarlos**
- c. Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información**
- d. Establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos**
- e. Son públicos y accesibles a cualquier persona**
- f. Permiten reproducir el cálculo del indicador**
- g. Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información**

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: Sí.

➔ Nivel: 1, "Del 0 al 49% de los indicadores de la MIR del programa tienen medios de verificación que cumplen con las características establecidas".

➔ Justificación:

Los indicadores de la MIR tienen establecidos en todos los casos medios de verificación con la siguiente estructura: "Nombre del documento / Nombre de la Unidad Administrativa que genera o administra la información / Periodicidad de generación de la información"; a este respecto, se pueden valorar las siguientes características, conforme a la pregunta:

- a)** Los medios de verificación resultan institucionales, pues resultan de la generación de datos de seguimiento como consecuencia de la operación del Pp. Es decir, cumplen con la primera característica.
- b)** Los medios de verificación especifican un nombre que permite identificarlos, cumpliendo con la segunda característica.
- c)** Cada uno de los medios de verificación especifican el área administrativa que genera o publica la información, conforme a la tercera característica.
- d)** Todos los medios de verificación especifican la periodicidad con la cual se genera la información, cumpliendo con la cuarta característica.
- e)** Aunque todos los medios de verificación son, por su naturaleza, de carácter público, no resultan accesibles pues no especifican una dirección física o electrónica que permita a las personas consultarlos. Por tanto, no se cumple con esta característica.
- f)** Toda vez que los medios de verificación no son accesibles, no es posible emplearlos de manera abierta para la reproducción del cálculo del indicador, conforme a la razón de su inclusión en las Fichas Técnicas de los indicadores.
- g)** Los medios de verificación no presentan ubicación física o electrónica, como se

ha mencionado, por lo que no cumplen con la última característica estipulada en la pregunta.

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR son institucionales, tienen un nombre que permite identificarlos, presentan el área administrativa que los genera y la periodicidad con la que se obtienen. Aunque son públicos, no son accesibles, pues carecen de una dirección física o electrónica para su consulta, lo cual limita su usabilidad para reproducir los cálculos de los indicadores, conforme a su función esencial. Puesto que ninguno de los medios de verificación de los indicadores (0/37, 0%) presenta simultáneamente las características mínimas requeridas por la pregunta, corresponde asignar el nivel de respuesta **1**.

26. Analizar la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp.

- ➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo
- ➔ Justificación:

Para el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR se toman en consideración los resultados de este Tema V de este informe, resaltando de qué manera los hallazgos de la ITE benefician a) la solidez de las relaciones lógicas entre niveles adyacentes de la MIR (lógica vertical) y b) la adecuada vinculación de los conjuntos de indicadores metas y medios de verificación de cada uno de los objetivos.

En cuanto a la lógica vertical, entonces, se observa que los conjuntos de las Actividades no forman en todos los casos secuencias articuladas, ordenadas de manera cronológica y ascendente, que como resultado puedan producir los Componentes, además de que algunas de ellas no están adecuadamente definidas en términos de la Metodología de Marco Lógico (**pregunta 17**). Es importante mencionar que el diseño de la MIR debe incorporar, en este sentido, Actividades suficientes y necesarias para que, desde un punto de vista procedimental, describan la forma en que se van generando los bienes y servicios que se expresan como Componentes del Pp (**pregunta 18**). Tanto en las Actividades como en los Componentes, se advirtieron asimismo importantes áreas de oportunidad en la definición de supuestos para los objetivos (**preguntas 17 y 18**). En este sentido, se advierte que las características de estos niveles inferiores de la MIR no permiten afirmar que exista una adecuada articulación de su "base", en perjuicio de la lógica vertical de la MIR.

Conforme a lo anterior, aunque los niveles superiores (Fin y Propósito, **preguntas 19 y 20**) presenten mejores características de diseño y una clara articulación entre ellos, no se puede concluir que la lógica vertical de la MIR sea sólida. Ahora bien, durante el proceso de reingeniería de los Pp de SECTUR, la ITE ha realizado el acompañamiento sobre estos temas clave del diseño de las nuevas MIR, para que estas áreas de oportunidad ahora visibles en la MIR vigente puedan representar fortalezas del diseño en el siguiente ciclo presupuestario.

Por lo que hace a la lógica horizontal de la MIR, es de mencionar que los indicadores presentan áreas de oportunidad críticas, siendo las dos principales: la necesidad de que todos resulten relevantes a los objetivos que miden (de manera categórica) y que resulten monitoreables mediante medios de verificación accesibles al público (**preguntas 22, 23 y 25**). En este sentido, aunque el proceso de planeación de las metas (**pregunta 24**) resulta favorecedor, al generar metas orientadas a resultados y factibles,

resulta por mucho insuficiente para afirmar que se cuenta con conjuntos horizontales (indicadores-metas-medios de verificación) que sean capaces de generar información confiable y certera sobre el desempeño del Pp.

Es de particular relevancia atender las áreas de oportunidad detectadas a nivel Propósito pues, por ahora, no se cuenta con una medida clara de la forma en que el Pp logra su objetivo central (en cuanto a mejorar la competitividad de los agentes del sector turístico en el estado de Chihuahua) en esos términos o, al menos, en función de la cobertura de estas acciones respecto de la población objetivo del Pp, como una medida indirecta. En general, además, es esencial establecer que las importantes áreas de oportunidad identificadas en la determinación de los objetivos de la MIR dificultan su uso para dar un adecuado seguimiento al desempeño del Pp, a pesar de que existen mejores prácticas en el diseño de sus indicadores.

Teniendo lo anterior en consideración, la pregunta siguiente desarrolla, entonces, una guía puntual a tomarse en cuenta en las acciones presentes y futuras para el adecuado rediseño de este Pp, que tienen una buena perspectiva, dada la disposición a la mejora continua observada del trabajo con las personas servidoras públicas de la Secretaría.

27. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Pp.

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

La siguiente tabla resume las áreas de oportunidad, los criterios de rediseño y las propuestas de mejora que resultan del análisis realizado en este Tema de la evaluación, sobre los elementos y relaciones que articulan a la MIR del Pp:

Tabla 8. Áreas de oportunidad, criterios de rediseño y propuestas de mejora derivadas del análisis de la MIR

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
Se requiere que las Actividades estén definidas conforme a la sintaxis establecida en la MML.	La sintaxis de las Actividades propone lo siguiente: "Sustantivo derivado de un verbo + complemento que describa un paso para la producción del Componente"	Asegurar que todas las Actividades estén redactadas conforme a la sintaxis propuesta en el MML. (especialmente, Actividades C0503, C0601, C0602, C0903 y C1001).
Es necesario que las Actividades generen conjuntos ordenados para la producción de los Componentes.	Las Actividades se deben ordenar en conjuntos secuenciales, en forma ascendente, verificando que todas sean necesarias y que en su conjunto resulten suficientes para la generación de los bienes o servicios descritos en los Componentes.	Verificar que los conjuntos de Actividades estén ordenados cronológicamente y de manera ascendente, a efecto de generar los Componentes (sobre todos las Actividades de los Componentes C01 al C05) Asegurar que todos los Componentes cuenten con Actividades suficientes y necesarias para proveer a su generación. (C07, especialmente)
Es indispensable que todos los objetivos de la MIR prevean los supuestos que eventualmente pongan en riesgo su debida realización.	Los supuestos deben definirse como circunstancias externas ajenas a la intervención de los operadores del Pp que, al realizarse, pueden condicionar el cumplimiento de los objetivos descritos en la MIR.	Verificar que todos los supuestos de la MIR correspondan con su definición técnica, es decir, reflejen hechos externos fuera del control de SECTUR que pongan en riesgo la consecución de los objetivos. (C04, C07 y C10, especialmente)
Se requiere compatibilidad entre todos los instrumentos normativos de un Pp, incluyendo las Reglas de Operación.	Las Reglas de Operación deben describir la secuencia operativa de cada uno de los Componentes que presta un Pp.	Reflejar la totalidad de los Componentes en las Reglas de Operación del Pp; en su caso, especificando por qué no les aplica esta normatividad directamente.

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
<p>Es necesario que exista claridad sobre la contribución programática de los bienes y servicios del Pp respecto de instrumentos de planeación superior.</p>	<p>Los Componentes deben alinearse apropiadamente a Líneas de Acción Específicas del Plan Estatal de Desarrollo Vigente.</p>	<p>Alinear apropiadamente cada uno de los Componentes a las líneas de acción a las cuales contribuyen directamente en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p>Se requiere que los indicadores proporcionen medidas de factores relevantes de cada uno de los objetivos.</p>	<p>Los indicadores de resultados relevantes proporcionan una medida sobre un factor importante del objetivo, incluso de manera indirecta, pero habilitando al monitoreo y seguimiento de su grado de logro, de manera precisa.</p>	<p>Establecer un indicador relevante al objetivo en el nivel Propósito, que permita medir el incremento de la competitividad de las y los prestadores de servicios turísticos del Estado de Chihuahua (objetivo del Pp) o la cobertura del Pp.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en el Componente C08, que permita dar seguimiento al otorgamiento de acreditaciones de pueblos tradicionales.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en la Actividad C0501, que permita medir la "organización de cursos" referentes a prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en la Actividad C0901, que permita medir la "integración de expedientes" para proyectos de infraestructura turística.</p>
<p>Es necesario que se mida el resultado de la gestión en los niveles de objetivos inferiores de la MIR.</p>	<p>En los niveles inferiores de la MIR se debe dar seguimiento puntual al grado de logro de las acciones puntuales que desembocan en la producción de los bienes y servicios del Pp, mediante indicadores de gestión.</p>	<p>Establecer indicadores de gestión, acordes con el nivel de objetivos, para todos los Componentes y Actividades de la MIR (especialmente indicadores C08.1 C0101.1 C0102.1 C0402.1)</p>
<p>Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad.</p>	<p>Los nombres de los indicadores deben ser capaces de informar a terceras personas (diferentes de los operadores de la MIR), con claridad suficiente y a primera vista, el propósito del indicador y prever el tipo de resultados que genera, para facilitar su uso.</p>	<p>Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo (sobre todo, indicadores C04.1 C10.1 C0403.1 C0701.1 C0802.1)</p>

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
		Evitar el uso de abreviaturas en el nombre de los indicadores. (C0601.1)
Es necesario que la clasificación de los indicadores se haga correctamente, de acuerdo con su tipo.	Los indicadores estratégicos realizan un seguimiento a los resultados atribuibles a las acciones contempladas en el marco del Pp y no directamente a su operación (como lo realizan los indicadores de gestión).	Clasificar adecuadamente los indicadores estratégicos que aparecen mencionados como "de gestión" (especialmente, indicadores C05.1 y C06.1)
Se requiere que los indicadores de los niveles inferiores de la MIR tengan una frecuencia de medición al menos semestral, a fin de que generen información oportuna sobre el desempeño del Pp.	Los indicadores de gestión deben priorizar la generación de información oportuna para el seguimiento y la toma de decisiones durante el transcurso de un ejercicio fiscal determinado.	Asignar una frecuencia de medición apropiada para el indicador C0903.1 (al menos semestral).
Se requieren medios de verificación accesibles para lograr su propósito, conforme a la MML.	Los medios de verificación deben proporcionar con claridad su ubicación física y electrónica, entre otras características mínimas de diseño, que los hagan accesibles al público en general con el objetivo de que cualquier persona pueda reproducir el cálculo de los indicadores.	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
Se requiere que los indicadores de gestión tengan señalada una trayectoria acorde con su comportamiento esperado.	Cuando un indicador de gestión, de tipo porcentaje, ha logrado su nivel máximo de cumplimiento (100.00%) y se prevé mantenerlo así hacia el futuro, se observa que la trayectoria del mismo es lineal, es decir "Regular Constante" y no "Ascendente".	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Se requiere fortalecer el seguimiento de la MIR mediante acciones institucionales que potencien su adecuado uso.	El seguimiento a los resultados de la MIR debe convocar al diálogo institucional para la detección oportuna de áreas de mejora, así como la toma de decisiones eficaz; no debe limitarse al monitoreo rutinario.	Instrumentar un mecanismo de diálogo para el seguimiento de los resultados de la MIR, mediante reuniones calendarizadas para socializar los resultados del monitoreo y favorecer la mejor discusión y toma de decisiones como resultado del funcionamiento de los indicadores de desempeño.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis, 2024.

En términos del análisis presentado a lo largo del Tema V, así como al resumen de áreas de oportunidad, criterios de rediseño y propuestas de mejora que resume la tabla anterior, se propone la siguiente:

➔ **Recomendación**

Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las **propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"** de este Informe.

*Véase: **Anexo VIII. Valoración final del diseño del Pp.***

28. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?

- a. Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible del Ente Público Ejecutor**
- b. Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible**
- c. La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía**
- d. Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público Ejecutor**

➔ Tipo de pregunta: Binaria

➔ Respuesta: No.

➔ Nivel: "La información es inexistente".

➔ Justificación:

Si bien es cierto se encuentra asignada la dirección electrónica <https://chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/secretaria-de-turismo> dentro del portal del Gobierno del estado de Chihuahua para desarrollar contenido sobre la Secretaría de Turismo, a la fecha solamente se reflejan algunas noticias relacionadas con la gestión del sector que no incorporan los rubros de información aludidos en la pregunta:

The screenshot shows the header of the Chihuahua State Government website. It includes the logo of the 'GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA' and a navigation menu with items: GOBIERNO, PLAN ESTATAL, TRÁMITES Y SERVICIOS, COVID-19, TRANSPARENCIA, and PRENSA. Below the menu is a search bar with the placeholder text '¿Qué estás buscando?' and social media icons for LinkedIn, Instagram, Facebook, and YouTube. The main content area displays two news articles. The first article is titled 'CAPACITAN A 64 PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA EN MANEJO DE IA' and includes a 'Lee más' link. The second article is titled 'REALIZAN LA 7K RARÁMURI RUN EN EL ULTRA TRAIL MONT BLANC DE FRANCIA' and also includes a 'Lee más' link.

Al corroborar esta situación con las personas servidoras públicas a cargo el Pp, se determinó que está en proceso el desarrollo del portal de la SECTUR, por lo que se estima oportuno emitir la siguiente:

➔ Recomendación

Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; b) la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.

Por ahora, a efectos de la pregunta, se considera que la información es inexistente y se responde "No".

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

29. ¿Con cuales programas federales y/o estatales el Pp evaluado podría tener complementariedad, coincidencia y/o duplicidad?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

El **Anexo IX. Complementariedades, Coincidencias y Duplicidades** del presente Informe de Evaluación detalla el análisis realizado tanto al **Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2024** como al portal de **Transparencia Presupuestaria** del Gobierno Federal en la búsqueda de acciones programáticas federales y estatales que tengan vínculo con el Pp analizado. La siguiente tabla resume tales resultados:

Tabla 9. Tabla resumen del Anexo IX en materia de relaciones entre Programas presupuestarios

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Relación identificada	Argumentación
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	F005 (Programa federal)	Secretaría de Turismo (Gobierno Federal)	21- Turismo	Complementariedad	Los objetivos, población objetivo y área de enfoque de los Pp comparados son distintos. Sin embargo, se prestan algunos Componentes semejantes, lo cual determina que son complementarios.
Regulación y certificación de estándares de calidad turística.	G001 (Programa federal)	Secretaría de Turismo (Gobierno Federal)	21- Turismo	Complementariedad	Los objetivos de los Pp son diferentes, pero sus poblaciones objetivo son semejantes. El Programa federal brinda el soporte del sistema de certificación de los prestadores de servicios turísticos mientras que el Pp analizado canaliza su adecuada atención, por lo que son complementarios.
Impulso a la competitividad del sector Turismo	P002 (Programa federal)	Secretaría de Turismo (Gobierno Federal)	21- Turismo	Complementariedad	Los objetivos de los Pp son diferentes, pero sus poblaciones objetivo son semejantes. El Programa federal brinda guías para el desarrollo de estrategias de capacitación que ejecuta en el ámbito local el Pp analizado, por lo que resultan complementarios.
Promoción y fomento de las actividades turísticas	2F056C1 (Programa estatal)	Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas	21- Turismo	Coincidencia	Los objetivos de la intervención son diferentes. Sin embargo, una parte de la población objetivo del Pp comparado está incluida en la población objetivo del Pp analizado. Se prestan algunos servicios semejantes y otros distintos. Al perseguir distintos objetivos y otorgar Componentes similares a una población objetivo semejante, se advierte que las acciones públicas coinciden.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Relación identificada	Argumentación
Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y rehabilitación turística.	2K028D1 (Programa estatal)	Secretaría de Turismo (Gobierno del Estado de Chihuahua)	21- Turismo	Complementariedad	Los Pp presentan diferentes objetivos y población beneficiaria. Se apoyan servicios semejantes, por lo que resultan complementarios.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis del Anexo IX.

Como se observa, existen al menos tres acciones complementarias que realiza la Secretaría de Turismo federal como Programas presupuestarios que contribuyen, desde la órbita de la planeación, regulación y certificación de los servicios turísticos como acciones complementarias a las desarrolladas en el ámbito local por el Pp.

Por otro lado, existe un programa estatal presupuestario en materia de infraestructura (ejecutado por la propia SECTUR), que resulta complementario con los apoyos que brinda el Pp y uno más a cargo de un Fideicomiso Público local que financia algunas de las acciones de promoción turística que se eligen como consecuencia de la operación del Componente C09 del Proyecto evaluado y que, por tanto, son acciones *coincidentes* en un mismo tema de atención. Dichas relaciones deben describirse apropiadamente en los documentos de diseño que regulen los Programas presupuestarios de la SECTUR a manera de identificar con claridad la situación de éstos en el contexto de la política pública coordinada en materia de turismo, a nivel nacional. Ello, puesto que el Pp analizado no es una acción aislada o carente de sentido articulado con otra serie de acciones programáticas, por lo que surge la siguiente:

➔ **Recomendación**

Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del **Diagnóstico** de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen (tomar como referencia el **Anexo IX**. de este Informe).

Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

30. ¿El Pp promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

De entre la documentación proporcionada por SECTUR no fue posible identificar evidencia que permita afirmar que el Pp promueve la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres de manera explícita. Tampoco se identificaron acciones (en el diseño y operación del Pp) que se orienten a la disminución de brechas de desigualdad existentes, por estas razones, entre las personas prestadoras de servicios turísticos. Esto no implica, sin embargo, que los servicios expresados en los Componentes del Pp se entreguen de manera dispar o diferenciada a mujeres u hombres por razón de su género, sino que el Programa instrumenta sus acciones sobre las condiciones dadas (el *status quo*) en las que la población objetivo solicita los apoyos. Por tanto, de manera indirecta, contribuye a los esfuerzos que se realizan (de manera individual o colectiva) para favorecer una mayor participación de las mujeres en esta actividad productiva, en mejores condiciones de equidad respecto de los varones.

31. ¿El Pp propicia acciones para la realización de un derecho humano?

➔ Tipo de pregunta: Análisis descriptivo

➔ Justificación:

No, el diseño actual del Pp no permite afirmar que sus acciones se dirijan a la promoción o garantía de algún derecho humano. Se valora que existe una posible vinculación con la promoción de los derechos culturales, sin embargo es necesario que se identifique claramente el valor social que genera el Pp con su intervención pública desde la definición del problema para que esta relación sea sólida.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACION

La información utilizada para el desarrollo de la evaluación fue la proporcionada por la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua. En general, se valora que ésta fue suficiente y con calidad, pues contó con las siguientes características:

- **Relevancia:** La información proporcionada era relevante conforme a los objetivos y temas de la evaluación.
- **Credibilidad:** Los documentos presentados contenían elementos esenciales que permitían determinar su credibilidad y origen oficial (título, nombre del área que elabora, fecha de o elaboración, logos del Gobierno del Estado de Chihuahua y de la Dependencia, entre otros).
- **Exactitud:** La información proporcionada corresponde con el Pp y ejercicio fiscal evaluado.

Esta documentación fue proporcionada por la SECTUR de manera oportuna y bien organizada; atendiendo a lo mencionado por los TdR como "fuentes mínimas de información" para la valoración de las temáticas correspondientes. Incluso, cuando la SECTUR lo consideró necesario, incluyó 'notas informativas' que acompañaron la documentación presentada y especificaron algún aspecto particular del diseño del Pp. Todo ello favoreció que el análisis de gabinete requerido para la resolución de las preguntas de la evaluación se realizara de manera adecuada; resultando en la identificación de áreas de mejora y fortalezas en su arquitectura y lógica interna.

Por último, queda mencionar la disposición de la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua para colaborar con ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C. en la realización de la evaluación; proporcionando lo necesario, atendiendo a las reuniones de trabajo correspondientes y manteniendo un canal de comunicación abierto y fluido. Aspectos que, sin duda, contribuyeron positivamente al buen logro de la evaluación, conforme a los objetivos propuestos.

HALLAZGOS POR TEMA METODOLÓGICO

En este apartado se presentan los principales hallazgos obtenidos del análisis realizado para cada uno de los temas que conforman al "Esquema Metodológico" de esta evaluación. Enunciados de forma puntual y atendiendo al orden temático del cuestionario previamente desarrollado, estos hallazgos se relacionan con aspectos positivos identificados en el diseño del Pp y su lógica interna; o bien denotan áreas de oportunidad relevantes para su fortalecimiento. Por lo tanto, éstos deben leerse en conjunto con el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) identificadas en esta evaluación, así como con las recomendaciones propuestas para su atención que se incluyen en los apartados siguientes.

Tema I. Características generales del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Programa presupuestario surge como consecuencia de la reforma administrativa que crea la Secretaría de Turismo (SECTUR) a partir de la Dirección de Turismo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, el 1 de junio de 2022. Actualmente, la Secretaría realiza un proceso de reestructura programática que afirma la pertinencia de la presente Evaluación de Diseño en Tiempo Real.

El Pp brinda bienes y servicios en diez diferentes Componentes que incluyen el apoyo para eventos de turismo, la generación de información estadística, el otorgamiento de apoyos para promoción turística, eventos con identidad turística, capacitación a empleados de empresas turísticas, certificaciones de calidad a empresas turísticas, generación de productos turísticos, desarrollo de proyectos turísticos y atención de trámites para el fomento turístico, para lo cual cuenta con Reglas de Operación. En 2024 opera recursos estatales por \$169,777,868.74 (presupuesto modificado al corte del segundo trimestre), en torno a dichos bienes y servicios.

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

➔ Valor del tema por porcentaje: **(6.48% de 18.00% posible)**

El Pp cuenta con un **Diagnóstico** que desarrolla algunos de sus elementos mínimos de diseño de acuerdo con la práctica nacional y estatal en la materia. Contiene la identificación de un problema público, enunciado de manera clara y concreta, en un objetivo único. Sin embargo, el problema identificado no es acotado ni remite a un hecho negativo susceptible de reversión mediante la acción pública, conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML). En este sentido, se dificulta la medición de resultados (¿qué cambio se produce en la población objetivo?) y la identificación del

valor social que aporta el Programa (¿cómo la atención de esta cuestión significa un asunto de interés público?).

Existe un documento esquemático de referencia (**Árbol de Problemas**) que refleja las relaciones propuestas entre las causas, efectos y el problema central identificado; sin embargo, no se identifica una articulación causal lógica entre ellas. De manera recíproca se cuenta con el documento de **Árbol de Objetivos**, el cual relaciona los medios, fines y efectos que se proponen como estrategia de intervención del Pp. Al ser un reflejo del Árbol de Problemas, empero, presenta las mismas áreas de oportunidad. En general, no se contó con evidencia acerca de una justificación documentada que sustente el tipo de intervención determinadas para el Pp. Tampoco se acreditó documentalmente la realización de un análisis de alternativas de solución para la confección del tipo de intervención planteado.

El marco normativo de la SECTUR le confiere atribuciones que le habilitan para atender el problema público identificado, mediante la provisión de los bienes y servicios representados en sus Componentes.

Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica

➔ Valor del tema por porcentaje: **(6.00% de 6.00% posible)**

El Pp resulta congruente con la misión y visión institucionales de la SECTUR, en concordancia con su marco jurídico vigente. Se observa una alineación clara con la planeación nacional, estatal e internacional que, sin embargo, resulta ambigua en términos de su contribución, dadas las áreas de oportunidad en la definición de la problemática que atiende el Pp.

La existencia de Reglas de Operación para el Pp favorece el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparenta las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y sirve de base para la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados. Sin embargo, no existe una articulación clara de las Reglas de Operación con la totalidad de los Componentes y Actividades que describe la MIR, como un área de oportunidad para su fortalecimiento.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

➔ Valor del tema por porcentaje: **(11.50% de 23.00% posible)**

Las poblaciones del Pp están definidas y cuantificadas en sus documentos de referencia. Ahora bien, éstas no se formulan conforme a la MML ni existe

documentación acerca de la metodología seguida para su cuantificación, así como la identificación de sus fuentes de información. Por consiguiente, tampoco existe una estrategia de cobertura documentada del Pp.

Aunque se cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, ésta no aporta claridad sobre qué tipo de bienes y servicios (Componentes) se entregan en cada caso, así como en cuanto a las características socioeconómicas de las personas beneficiarias.

Las ROP no establecen como tal un mecanismo de elegibilidad para las acciones del PP, aunque éste está implícito en la definición de su población objetivo. Por otra parte, sí establecen mecanismos para la selección de beneficiarios redactados de manera clara, que se operan de manera estandarizada y que son difundidos públicamente en la normatividad vigente del Pp. Al tiempo, existen procedimientos para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo que corresponden con las características de la población objetivo, establecen plazos y formatos para su realización y que están hechos públicos en la normatividad operativa del Pp (sus Reglas de Operación).

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual

➔ Valor del tema por porcentaje: **(22.08% de 53.00%)**

La Matriz de Indicadores para Resultados, por la naturaleza del diseño del Pp, es compleja, pues articula numerosos elementos que hacen referencia, sobre todo, a los Componentes que representan sus bienes y servicios, así como las Actividades que se realizan para su generación. Esta característica impone el riesgo de que devenga en poco estratégica para la planeación, monitoreo y seguimiento adecuados del desempeño del Pp. En consecuencia, la reestructura que conduce actualmente la SECTUR es pertinente también en un sentido práctico.

Un porcentaje limitado de las Actividades de la MIR representa conjuntos de acciones clave ordenadas cronológicamente y de forma ascendente, al tiempo que pocas resultan realmente suficientes y necesarias (simultáneamente) para generar los Componentes. Existen áreas de oportunidad, asimismo, en la definición de los supuestos de los objetivos de tal forma que resulta difícil afirmar que éstos generen en su conjunto los Componentes, conforme a la MML. Esto perjudica de manera definitiva la lógica vertical de la MIR.

Los Componentes de la MIR representan los bienes y servicios del Pp, aunque no están formalmente alineados con líneas de acción específicas del Plan Estatal de Desarrollo,

en todos los casos. La mayoría se reflejan en las Reglas de Operación del Pp y todos respetan en su formulación la sintaxis esperada en términos de la MML. Los Componentes resultan suficientes y necesarios para generar el Propósito, sin embargo, existen áreas de oportunidad en la identificación de los supuestos que impiden afirmar que éstos, al realizarse en conjunto con los objetivos, produzcan como tal el nivel superior; todo ello, nuevamente, el perjuicio de la lógica vertical de la Matriz.

El Propósito de la MIR del Pp es único, está redactado como una situación alcanzada y su logro no está controlado por los responsables del Pp, implicando una contribución significativa al Fin. Sin embargo, su redacción no se apega a la sintaxis prevista en la MML y no es posible afirmar que sea una consecuencia directa que ocurrirá como resultado de la realización de los Componentes y sus supuestos, puesto que estos últimos no están adecuadamente definidos en el nivel inferior de la Matriz.

El Fin del Pp está claramente especificado y redactado, apegado a la sintaxis establecida en el MML; es un objetivo del Pp que contribuye a un objetivo superior del PED claramente identificado, aunque éste no es suficiente para lograrlo en su extensión; su logro no está controlado por los responsables del Pp y está definido como un objetivo único.

Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR, en términos cuantitativos, cumplen con todos los elementos esperados en su diseño. Al analizar las características de los indicadores, se advierte que en su mayoría resultan claros, relevantes y adecuados, aunque no son monitoreables ni económicos dados sus medios de verificación y fuentes de datos. No obstante, esta valoración de los indicadores debe tomar en cuenta la pertinencia del diseño de los objetivos de la MIR pues, al tener éstos áreas de oportunidad tan relevantes, no se puede afirmar que las características favorables de los indicadores pueden producir información de calidad sobre el desempeño del Pp, mediante el empleo de la Matriz, como se espera en términos de la MML.

Las metas de los indicadores de la MIR del Pp cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y resultan factibles. Sin embargo, al analizar su congruencia con el sentido de los indicadores, se observa un área de oportunidad puntual en el diseño de éstos para que todos coincidan con la forma en que se estructura su método de cálculo. En el proceso de análisis de las metas de los indicadores, se advirtió que es necesario consolidar un mecanismo de seguimiento a las mismas, que consolide el monitoreo que se realiza eficazmente para que, a través del diálogo, se facilite la oportunidad en la toma de decisiones y se genere una conciencia institucional sobre la utilidad de la MIR en estos planos.

Los medios de verificación de los indicadores de la MIR son institucionales, tienen un nombre que permite identificarlos, presentan el área administrativa que los genera y la periodicidad con la que se obtienen. Aunque son públicos, no son accesibles, pues carecen de una dirección física o electrónica para su consulta, lo cual limita su usabilidad para reproducir los cálculos de los indicadores, conforme a su función esencial.

En general, se advierte que los elementos constitutivos de la MIR (objetivos, supuestos, indicadores, metas y medios de verificación) presentan limitaciones serias en su diseño que impiden afirmar que exista una adecuada lógica vertical y horizontal de la Matriz. En esta medida, se ha formulado una serie de propuestas de mejora específicas sobre el tema.

La modalidad presupuestaria del Pp (F, "Promoción y fomento") parece ser congruente con algunos de los bienes y servicios que se otorgan mediante el Pp. Sin embargo, las áreas de oportunidad en cuanto a la alineación entre el diseño del Programa (su Diagnóstico), sus Reglas de Operación (en el aspecto operativo) y su MIR (como instrumento de planeación estratégica) dificultan la conclusión de que esta modalidad presupuestaria es consistente con los diferentes elementos que articulan el Pp. Por tanto, es relevante que la reestructura planteada ofrece, entre otras propuestas, separar los recursos entregados a manera de subsidios mediante las Reglas de Operación en un nuevo Pp específico (en modalidad presupuestaria S), mientras que las funciones de fomento se mantendrán separadas en un Programa adicional (que mantendrá la modalidad presupuestaria F).

La Secretaría de Turismo no emplea su sección destinada en el portal electrónico del Gobierno del Estado de Chihuahua como un mecanismo de transparencia del Pp que facilite el acceso a la información sobre sus documentos normativos, la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información.

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Pp analizado se desempeña en el circuito de la política pública nacional de fomento al turismo, de manera que cuenta con vínculos programáticos con al menos tres Pp federales en forma de acciones complementarias y dos Pp estatales (uno complementario y otro coincidente). Esto refleja, por una parte, el papel de la

autoridad federal en la provisión de Componentes para la planeación, regulación y certificación del sector turismo y el actuar correspondiente de la SECTUR local para encaminar a los agentes del sector locales a hacer uso de ellos. Por la otra, refleja que el Pp no es una acción aislada o carente de articulación, sino que corresponde con otras acciones programáticas que, en su conjunto, se dirigen a fortalecer esta actividad económica prioritaria para el país y para el Estado de Chihuahua.

Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

➔ Valor del tema por porcentaje: **No aplica**

El Pp no contiene, de manera deliberada en su diseño acciones para la promoción de la igualdad de género, la no discriminación a las mujeres o para la disminución de brechas de desigualdad. De manera indirecta, empero, contribuye a los esfuerzos que se realizan (de manera individual o colectiva) para favorecer una mayor participación de las mujeres en esta actividad económica, en mejores condiciones de equidad respecto de los varones.

El Pp no se dirige, de acuerdo con sus características de diseño, a la garantía específica de algún derecho humano. Sin embargo, es viable que se articule (en la argumentación de su estrategia de intervención, respecto a algunos de sus Componentes) con relación a la protección y ejercicio de los derechos culturales de las personas en el Estado de Chihuahua (residentes y visitantes).

ANÁLISIS FODA

A continuación, se enlistan las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas conforme al alcance y los objetivos de la evaluación, con base en los hallazgos obtenidos en cada uno de los temas valorados. Para la atención de las áreas de oportunidad descritas en la tabla siguiente, se dejan a consideración de la **Secretaría de Turismo** del Estado de Chihuahua un conjunto de recomendaciones, orientadas al fortalecimiento del diseño y la lógica interna del Pp.

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema I. Características del Programa	F1. Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp y el contexto institucional en el que opera, gracias a que sus características generales se encuentran documentadas.	No aplica	No se identificaron oportunidades en este tema.	

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	F2. El Pp cuenta con un Diagnóstico que, en la forma, cumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.	1	O1. Existe un conjunto de normas que dota a SECTUR de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.	5

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica	F3. El Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional y tal vinculación está documentada.	8	O2. Los elementos institucionales de SECTUR (misión, visión y normatividad) guardan relación lógica con las acciones que se realizan en el marco del Pp.	7
	F4. El Pp cuenta con ROP, las cuales representan un esfuerzo por que articular el diseño con la gestión del Pp, en beneficio del seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, la transparencia sobre las responsabilidades, compromisos y derechos	9		

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
	de la Dependencia y de la población objetivo y la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados.			

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema IV. Población potencial y objetivos y mecanismos de elegibilidad	<p>F5. Los procedimientos y mecanismos para la selección de los beneficiarios del Pp están documentados y diferenciados para cada uno de sus componentes y cuentan con las siguientes características: a) incluyen requisitos claramente especificados y acordes a la población objetivo del Pp; b) por estar contenidos en las Reglas de Operación del Pp, están estandarizados; c) todos están establecidos en documentos debidamente sustentados en la normatividad aplicable; y d) son públicos.</p> <p>F6. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios que entrega el Pp están documentados y diferenciados para cada uno de sus componentes y cuentan con las siguientes características: a) corresponden con las características de la población objetivo; b) definen los plazos para cada etapa del procedimiento y, cuando resulta necesario, establecen los formatos correspondientes; c) están difundidos de manera accesible en el Periódico Oficial del Estado y d) todos están establecidos en documentos institucionales debidamente sustentados en la normatividad aplicable.</p>	<p>14</p> <p>15</p>	No se identificaron oportunidades en este tema.	

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	F7. Existe evidencia de que la SECTUR realiza un proceso de mejora continua para que la MIR del Pp se adecue cada vez más a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	17 a la 20 y 22 a la 25	No se identificaron oportunidades en este tema.	

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	No se identificaron fortalezas en este tema.		O3. El Pp es complementario con al menos tres programas federales y uno estatal y coincidente con al menos un programa estatal, lo cual favorece que sus acciones se sumen a otras intervenciones públicas para la atención integral del problema.	29

Aspectos positivos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Fortalezas	Pregunta(s) de referencia	Oportunidades	Pregunta(s) de referencia
Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	No se identificaron fortalezas, ni oportunidades en este tema.			

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema I. Características del Programa	No se identificaron debilidades, ni amenazas en este tema.			

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D1. Es indispensable terminar de desarrollar los apartados pendientes del Diagnóstico, a fin de que se describan y documenten completa y adecuadamente los elementos del diseño y la arquitectura lógica del Pp.	1	No se identificaron amenazas en este tema.	
	D2. Es fundamental identificar claramente cuál es la situación negativa que afecta a la población objetivo y cuya resolución genere valor social, a fin de contar con una base sólida sobre la cual articular el resto de la arquitectura lógica del Pp.	2		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
	D3. Es necesario ajustar y validar la articulación entre las causas y efectos asignados al problema central, a fin de que el Árbol de problemas exprese esta relación de causalidad de forma clara, lógica, acotada y sólida.	3		
	D4. Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el Árbol de problemas en un argumento basado en evidencia documental y empírica.	3		
	D5. Hace falta que el Diagnóstico incluya una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua	4		
	D6. Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.	6		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica	D7. Es necesario que las Reglas de Operación incluyan todo el resumen narrativo de la MIR del Pp, a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente.	9	No se identificaron amenazas en este tema.	

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	D8. Es necesario ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp a fin de que a) articulen subconjuntos entre sí, como propone la MML y b) se enuncien en función de lo requerido por los TdR.	10	No se identificaron amenazas en este tema.	
	D9. Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones	10		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
	del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.			
	D10. Está pendiente integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para Integrar Resguardad y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.	12		
	D11. Es necesario que las ROP establezcan con claridad los criterios de elegibilidad que distinguen a la población objetivo del Pp y la hacen susceptible de solicitar y recibir los apoyos que otorga.	13		
	D12. Está pendiente elaborar una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	16		

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual	D13. Es necesario revisar la articulación de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR en relación con los ajustes que se realicen a la identificación de la problemática y a la luz de la MML, para que esta herramienta cumpla con su propósito de ser estratégica en sus mediciones y asegurar que sus elementos cumplan con las características de diseño mínimas, en términos de la MML.	17 a la 20 y 22 a la 27	A1. Es necesario que el sitio web oficial de SECTUR incluya de manera accesible, los documentos normativos y de seguimiento a los indicadores de resultados del Pp, junto con un correo electrónico y/o teléfono de contacto para la ciudadanía, para que funcione como un mecanismo adecuado de transparencia.	28

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales	D14. Se requiere que cada Pp de la SECTUR identifique su situación en el contexto de la política pública nacional de fomento al turismo, así como sus vínculos con otras acciones públicas a nivel federal y estatal que complementan y coinciden en sus estrategias.	29	No se identificaron amenazas en este tema.	

Aspectos negativos				
Tema	Factores internos		Factores externos	
	Debilidades	Pregunta(s) de referencia	Amenazas	Pregunta(s) de referencia
Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos	No se identificaron debilidades ni amenazas en este tema.			

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones obtenidas de la valoración de la estructura lógica del Pp. En atención a lo establecido en los TdR, éstas se organizan por cada uno de los temas evaluados y consideran en su formulación un análisis de los resultados obtenidos. Asimismo, se acompañan de una conclusión integral sobre la arquitectura, características y pertinencia del diseño del Pp.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

Tema I. Características del Programa

Las características del Pp se encuentran documentadas y permiten conocer los principales elementos de su arquitectura lógica y diseño operativo. Además, gracias a la identificación de estas características, es posible aproximarse de manera general al Pp y situarse en el contexto institucional donde se desempeña, favoreciendo una mejor comprensión de las acciones que realiza y los resultados que logra. Todo ello contribuye, principalmente, a su transparencia y a la mejor valoración de la justificación de su creación y diseño.

Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa

En la correcta identificación de la problemática, sus causas y efectos, así como en la descripción y justificación de la estrategia de intervención que sigue el Pp, es donde se observan importantes áreas de mejora. El problema no está bien identificado, es decir, su definición no refleja una situación negativa cuya resolución genere valor social. Este aspecto impacta en todos los elementos del Pp (poblaciones, MIR, indicadores), ya que no se cuenta con una base sólida sobre la cual articular su estructura lógica. El diseño del Pp resulta así ambiguo y se orienta más a dar cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría que a la atención de una problemática específica. Se concluye que es necesario seguir trabajando en la cuidadosa definición del problema que atiende el Pp y los objetivos que busca lograr, echando mano de la MML y en el marco del propio proceso de reingeniería institucional de la Secretaría, para así fortalecer su arquitectura y estructura lógica. La definición ajustada del diseño del Pp debe, además, reflejarse en el Diagnóstico, dotando a este documento de todos los contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.

Tema III. Contribución de Programa a la planeación estratégica

Se concluye que existe un conjunto de normas que dota a la SECTUR de las atribuciones y facultades requeridas para la operación del Pp. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de la Secretaría, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) guardan relación lógica con las acciones que se emprenden en el marco del Pp. En este tema, también se concluye que es valioso que el Pp cuente con ROP, ya que permiten articular su diseño con su mecánica operativa y orientarlo al logro de resultados específicos. Ello favorece, a su vez, el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparenta las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y facilita la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados.

Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Se concluye que existen áreas de mejora en este elemento del diseño del Pp, las cuales se relacionan con la necesidad, primero, de definir adecuadamente (en términos de la MML) a las poblaciones y, segundo, de documentar cuál es el método empleado para su cuantificación, junto con las fuentes de información utilizadas. Para ello, será necesario identificar claramente cuál es el problema público y, por tanto, la población que lo resiente. Luego, está pendiente articular estos elementos en una estrategia de cobertura, donde se establezcan metas de cobertura de mediano plazo que orienten sus acciones al logro de resultados específicos, bajo los principios de costo – efectividad, eficiencia y eficacia. En cuanto a los procedimientos y mecanismos para la selección de los beneficiarios, así como los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios que entrega el Pp, se concluye que son una fortaleza de la mecánica operativa ya que están documentados y diferenciados para la mayoría de sus Componentes y cuentan con las siguientes características: **a)** incluyen requisitos claramente especificados y acordes a la población objetivo; **b)** por estar contenidos en las Reglas de Operación del Pp, están estandarizados; **c)** todos están establecidos en documentos debidamente sustentados en la normatividad aplicable; y **d)** son públicos. Quedan como tarea pendiente en este tema que **a)** las ROP establezcan mecanismos de elegibilidad que permitan distinguir a su población objetivo del resto, a fin de prevenir que esto resulte en una futura ambigüedad en la gestión y **b)** se integre una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los **Lineamientos para Integrar resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.**

Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

Se concluye que es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML y favorezca la correcta medición de los resultados del Pp, no sólo sobre su gestión, sino sobre la mejora alcanzada; es decir, es fundamental que los indicadores de los niveles de objetivos de la MIR sean capaces de reportar resultados en términos del cambio que se logra con las acciones del Pp en la situación negativa que afecta a la población objetivo. Por ello, las adecuaciones que se realicen a la MIR deben reflejar, además, las mejoras sobre las relaciones lógicas causas – problema central – efectos y medios – objetivos – fines y, por tanto, sobre la estrategia de intervención del Pp. Ello contribuirá a lograr que esta herramienta cumpla con su propósito de ser estratégica en sus mediciones. En este tema, se concluye también que el Pp enfrenta su mayor amenaza: su principal mecanismo de transparencia – el sitio web de SECTUR –no es adecuado, dado que no presenta de manera accesible las ROP, ni tampoco los reportes de seguimiento a sus indicadores y ejercicio presupuestal.

Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales

Las complementariedades y coincidencias identificadas entre el Pp y otros programas federales y estatales permiten concluir que sus acciones se suman a otras intervenciones públicas para lograr la atención integral de un problema público complejo. Por ello, resulta relevante que se identifiquen estas relaciones en los **Diagnósticos** y se utilicen como sustento de la estrategia de intervención del Pp.

Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos

En este tema se concluye, que el diseño actual del Pp **a)** no promueve la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres de manera explícita, ni tampoco la disminución de brechas de desigualdad en el sector y **b)** no permite afirmar que sus acciones se dirijan a la promoción o garantía del algún derecho humano. Se valora que existe una posible vinculación con la promoción de los derechos culturales, sin embargo, es necesario que se identifique claramente el valor social que genera el Pp con su intervención pública desde la definición del problema para que esta relación sea sólida.

CONCLUSIÓN GENERAL

El Pp es pertinente, ya que permite que SECTUR realice su misión institucional, al tiempo que la acerca al logro de su visión. Sin embargo, es necesario dotarlo de una arquitectura lógica estratégica para orientar su desempeño al logro de resultados claros y específicos respecto de una necesidad pública claramente identificada. Considerando que la propia SECTUR se encuentra en un proceso de reingeniería institucional, no queda duda de que echará mano de las herramientas propuestas por la MML, junto con su propia experiencia administrativa, para terminar de precisar y articular el diseño del Pp, impulsar su potencial en la transformación de las problemáticas que existen dentro del sector turístico del estado y visibilizar su relevancia y valor social.

"Sírvanse las conclusiones del presente Informe de Evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice: "La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

A lo largo de este Informe, se hicieron notar áreas de mejora en la arquitectura y lógica interna del Pp. A continuación, se propone un listado de recomendaciones orientadas a su atención y, por tanto, al fortalecimiento de la estructura y pertinencia del diseño del Pp. A fin de facilitar su lectura, tales recomendaciones se presentan ordenadas conforme al apartado temático con el que se vinculan. El detalle de las actividades que se sugiere llevar a cabo para su puesta en marcha se incluye en **Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora** de este documento.

Tema	Referencia FODA	Recomendación
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D1. Es indispensable terminar de desarrollar los apartados pendientes del Diagnóstico, a fin de que se describan y documenten completa y adecuadamente los elementos del diseño y la arquitectura lógica del Pp.	R1. Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D2. Es fundamental identificar claramente cuál es la situación negativa que afecta a la población objetivo y cuya resolución genere valor social, a fin de contar con una base sólida sobre la cual articular el resto de la arquitectura lógica del Pp.	R2. Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor social.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D3. Es necesario ajustar y validar la articulación entre las causas y efectos asignados al problema central, a fin de que el Árbol de problemas exprese esta relación de causalidad de forma clara, lógica, acotada y sólida.	R3. Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el Árbol de problemas , a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D4. Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el Árbol de problemas en un argumento basado en evidencia documental y empírica.	R4. Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas , a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D5. Hace falta que el Diagnóstico incluya una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.	R5.1 Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico , un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D5. Hace falta que el Diagnóstico incluya una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.	R5.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento (véase pregunta 6 de este Informe).

Tema	Referencia FODA	Recomendación
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D6. Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.	R6.1 Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico , mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el Anexo 6 . Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	D6. Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.	R6.2 Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico , la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.
Tema III. Contribución del Programa a la planeación estratégica	D7. Es necesario que las Reglas de Operación incluyan todo el resumen narrativo de la MIR del Pp, a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente.	R7. Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerando" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	D8. Es necesario ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp a fin de que a) articulen subconjuntos entre sí, como propone la MML y b) se enuncien en función de lo requerido por los TdR.	R8. Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR.
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	D9. Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.	R9. Incluir, en la sección 4. Cobertura del Diagnóstico el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	D10. Está pendiente integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para Integrar Resguardad y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.	R10. Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para Integrar Resguardad y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.
Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	D11. Es necesario que las ROP establezcan con claridad los criterios de elegibilidad que distinguen a la población objetivo del Pp y la hacen susceptible de solicitar y recibir los apoyos que otorga.	R11. Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por persona empresaria (físicas o morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]".

Tema	Referencia FODA	Recomendación
<p>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>D12. Está pendiente elaborar una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.</p>	<p>R12. Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.</p>
<p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p>D13. Es necesario revisar la articulación de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR en relación con los ajustes que se realicen a la identificación de la problemática y a la luz de la MML, para que esta herramienta cumpla con su propósito de ser estratégica en sus mediciones y asegurar que sus elementos cumplan con las características de diseño mínimas, en términos de la MML.</p>	<p>R13. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.</p>
<p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p>A1. Es necesario que el sitio web oficial de SECTUR incluya de manera accesible, los documentos normativos y de seguimiento a los indicadores de resultados del Pp, junto con un correo electrónico y/o teléfono de contacto para la ciudadanía, para que funcione como un mecanismo adecuado de transparencia.</p>	<p>R14. Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; b) la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.</p>
<p>Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales</p>	<p>D14. Se requiere que cada Pp de la SECTUR identifique su situación en el contexto de la política pública nacional de fomento al turismo, así como sus vínculos con otras acciones públicas a nivel federal y estatal que complementan y coinciden en sus estrategias.</p>	<p>R15. Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen (tomar como referencia el Anexo IX. de este Informe)</p>

ANEXOS

Anexo I. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación

Evaluación de diseño en tiempo real del Programa presupuestario **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024"

1.2. Fecha de inicio de la evaluación

23 de agosto de 2024

1.3. Fecha de término de la evaluación

15 de noviembre de 2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Nombre: Lic. Flor Vianney Mendoza Rodríguez

Unidad administrativa: Dirección Administrativa

1.5. Objetivo general de la evaluación

Evaluar el diseño del Programa presupuestario (Pp) en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y del diseño del Programa;
2. Identificar y analizar la alineación y contribución del Programa con la planeación estratégica;
3. Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
4. Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);
5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e
6. Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

La metodología empleada para la evaluación fue la establecida en los [Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real 2024](#) elaborados por la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: Entrevistas: Formatos: Otros (especifique):

1.9 Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Las técnicas empleadas para recopilar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fueron el análisis de gabinete (principalmente) y el trabajo de campo (cuando se requirieron precisiones sobre los documentos presentados).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- F1.** Es posible conocer los principales elementos del diseño del Pp y el contexto institucional en el que opera, gracias a que sus características generales se encuentran documentadas.
- F2.** El Pp cuenta con un Diagnóstico que, en la forma, cumple con lo establecido en el numeral 5.1 de las Disposiciones Generales del Proceso de Programación atribuibles a los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal.
- F3.** El Pp está vinculado a instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional y tal vinculación está documentada.
- F4.** El Pp cuenta con ROP, las cuales representan un esfuerzo por que articular el diseño con la gestión del Pp, en beneficio del seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, la transparencia sobre las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados.
- F5.** Los procedimientos y mecanismos para la selección de los beneficiarios del Pp están documentados y diferenciados para cada uno de sus componentes y cuentan con las siguientes características: **a)** incluyen requisitos claramente especificados y acordes a la población objetivo del Pp; **b)** por estar contenidos en las Reglas de Operación del Pp, están estandarizados; **c)** todos están establecidos en documentos debidamente sustentados en la normatividad aplicable; y **d)** son públicos.
- F6.** Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios que entrega el Pp están documentados y diferenciados para cada uno de sus componentes y cuentan con las siguientes características: **a)** corresponden con las características de la población objetivo; **b)** definen los plazos para cada etapa del procedimiento y, cuando resulta necesario, establecen los formatos correspondientes; **c)** están difundidos de manera accesible en el Periódico Oficial del Estado y **d)** todos están establecidos en documentos institucionales debidamente sustentados en la normatividad aplicable.
- F7.** Existe evidencia de que SECTUR realiza un proceso de mejora continua para que la MIR del Pp se adecue cada vez más a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.

2.2.2 Oportunidades:

- O1.** Existe un conjunto de normas que dota a SECTUR de las atribuciones y facultades requeridas para la atención de la problemática identificada, mediante la operación del Pp.
- O2.** Los elementos institucionales de SECTUR (misión, visión y normatividad) guardan relación lógica con las acciones que se realizan en el marco del Pp.
- O3.** El Pp es complementario con al menos tres programas federales y uno estatal y coincidente con al menos un programa estatal, lo cual favorece que sus acciones se sumen a otras intervenciones públicas para la atención integral del problema.

2.2.3 Debilidades:

- D1.** Es indispensable terminar de desarrollar los apartados pendientes del Diagnóstico, a fin de que se describan y documenten completa y adecuadamente los elementos del diseño y la arquitectura lógica del Pp.
- D2.** Es fundamental identificar claramente cuál es la situación negativa que afecta a la población objetivo y cuya resolución genere valor social, a fin de contar con una base sólida sobre la cual articular el resto de la arquitectura lógica del Pp.
- D3.** Es necesario ajustar y validar la articulación entre las causas y efectos asignados al problema central, a fin de que el **Árbol de problemas** exprese esta relación de causalidad de forma clara, lógica, acotada y sólida.
- D4.** Hace falta sustentar la relación de causalidad descrita en el **Árbol de problemas** en un argumento basado en evidencia documental y empírica.

- D5.** Hace falta que el **Diagnóstico** incluya una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que realiza el Pp, dada la problemática identificada y el contexto social e institucional del estado de Chihuahua.
- D6.** Es necesario elaborar un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, a fin de contar con mayores elementos que sustenten porqué el tipo de intervención que sigue el Pp es el que cuenta con mayor probabilidad de éxito.
- D7.** Es necesario que las Reglas de Operación incluyan todo el resumen narrativo de la MIR del Pp, a fin de cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente.
- D8.** Es necesario ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp a fin de que **a)** articulen subconjuntos entre sí, como propone la MML y **b)** se enuncien en función de lo requerido por los TdR.
- D9.** Hace falta que se defina el método para la cuantificación de las poblaciones del Pp, junto con las fuentes de información utilizadas para ello.
- D10.** Está pendiente integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los **Lineamientos para Integrar Resguardad y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.**
- D11.** Es necesario que las ROP establezcan con claridad los criterios de elegibilidad que distinguen a la población objetivo del Pp y la hacen susceptible de solicitar y recibir los apoyos que otorga.
- D12.** Está pendiente elaborar una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: **a)** incluya la definición de la población objetivo, **b)** establezca metas de cobertura anual factibles y **c)** abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- D13.** Es necesario revisar la articulación de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR en relación con los ajustes que se realicen a la identificación de la problemática y a la luz de la MML, para que esta herramienta cumpla con su propósito de ser estratégica en sus mediciones.
- D14.** Se requiere que cada Pp de la SECTUR identifique su situación en el contexto de la política pública nacional de fomento al turismo, así como sus vínculos con otras acciones públicas a nivel federal y estatal que complementan y coinciden en sus estrategias.

2.2.4 Amenazas:

- A1.** Es necesario que el sitio web oficial de SECTUR incluya de manera accesible, los documentos normativos y de seguimiento a los indicadores de resultados del Pp, junto con un correo electrónico y/o teléfono de contacto para la ciudadanía, para que funcione como un mecanismo adecuado de transparencia.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Pp es pertinente, ya que permite que SECTUR realice su misión institucional, al tiempo que la acerca al logro de su visión. Sin embargo, es necesario dotarlo de una arquitectura lógica estratégica para orientar su desempeño al logro de resultados claros y específicos respecto de una necesidad pública claramente identificada. Considerando que la propia SECTUR se encuentra en un proceso de reingeniería institucional, no queda duda de que echará mano de las herramientas propuestas por la MML, junto con su propia experiencia administrativa, para terminar de precisar y articular el diseño del Pp, impulsar su potencial en la transformación de las problemáticas que existen dentro del sector turístico del estado y visibilizar su relevancia y valor social.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- R1.** Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: **2.3** Evolución del problema, **2.4** Experiencias de atención; **3.3** Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) **5.** Análisis de alternativas; **8.** Presupuesto y **8.1** Impacto presupuestario y fuente de información.
- R2.** Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor social.
- R3.** Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita en el **Árbol de problemas**, a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.

- R4.** Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del **Diagnóstico** un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el **Árbol de problemas**, a fin de sustentar la relación de causalidad que se describe en éste.
- R5.1** Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del **Diagnóstico**, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.
- R5.2** Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del **Diagnóstico** e incluirla en el citado documento.
- R6.1** Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el **Anexo 6.** Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención.
- R6.2** Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del **Diagnóstico**, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.
- R7.** Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerando" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.
- R8.** Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR.
- R9.** Incluir, en la sección 4. Cobertura del **Diagnóstico** el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).
- R10.** Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los **Lineamientos para Integrar Resguardo y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.**
- R11.** Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por persona empresaria (físicas o morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]".
- R12.** Elaborar, **en colaboración con la ITE**, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: **a)** incluya la definición de la población objetivo, **b)** establezca metas de cobertura anual factibles y **c)** abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- R13.** Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la **pregunta 27** y el **Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz"** de este Informe.
- R14.** Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: **a)** los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; **b)** la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y **c)** los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.
- R15.** Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios

federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación

Ambar Varela Mattute

4.2. Cargo

Directora Ejecutiva de Evaluación Ciudadana de Políticas Públicas

4.3. Institución a la que pertenece

ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Sergio Rivera Sánchez

Luis Enrique Pérez Sosa

Carlos Gabriel Torrealba Méndez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

va_matute@yahoo.com.mx

4.6 Teléfono con clave lada

(55) 64152807

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

"Fomento y Desarrollo Turístico 2024"

5.2. Siglas:

2F011C1

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Turismo

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programas:

Federal: Estatal: Local:

5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)

5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Palmira Lizeth Hernández Villagrán

Unidad administrativa: Dirección Administrativa

- Correo electrónico: palmira.hernandez@chihuahua.gob.mx
- Teléfono: 614 429 3300 ext. 14531

6. DATOS DE CONTRATACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación directa: 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación pública nacional:

6.1.4 Licitación pública internacional: 6.1.5 Otro (señalar):

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1. Difusión en Internet del Informe Final de Evaluación:**<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/indtfisc/infev2024.html>**7.2. Difusión en Internet del presente formato:**http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_diezynueve24.html

Anexo II. De la lógica horizontal y vertical de la Matriz

Para el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR se toman en consideración los resultados del Tema V. de este Informe, resaltando de qué manera los hallazgos de la ITE benefician **a)** la solidez de las relaciones lógicas entre niveles adyacentes de la MIR (lógica vertical) y **b)** la adecuada vinculación de los conjuntos de indicadores metas y medios de verificación de cada uno de los objetivos.

En cuanto a la lógica vertical, entonces, se observa que los conjuntos de las Actividades no forman en todos los casos secuencias articuladas, ordenadas de manera cronológica y ascendente, que como resultado puedan producir los Componentes, además de que algunas de ellas no están adecuadamente definidas en términos de la Metodología de Marco Lógico (**pregunta 17**). Es importante mencionar que el diseño de la MIR debe incorporar, en este sentido, Actividades suficientes y necesarias para que, desde un punto de vista procedimental, describan la forma en que se van generando los bienes y servicios que se expresan como Componentes del Pp (**pregunta 18**). Tanto en las Actividades como en los Componentes, se advirtieron asimismo importantes áreas de oportunidad en la definición de supuestos para los objetivos (**preguntas 17 y 18**). En este sentido, se advierte que las características de estos niveles inferiores de la MIR no permiten afirmar que exista una adecuada articulación de su "base", en perjuicio de la lógica vertical de la MIR.

Conforme a lo anterior, aunque los niveles superiores (Fin y Propósito, **preguntas 19 y 20**) presenten mejores características de diseño y una clara articulación entre ellos, no se puede concluir que la lógica vertical de la MIR sea sólida. Ahora bien, durante el proceso de reingeniería de los Pp de SECTUR, la ITE ha realizado el acompañamiento sobre estos temas clave del diseño de las nuevas MIR, para que estas áreas de oportunidad ahora visibles en la MIR vigente puedan representar fortalezas del diseño en el siguiente ciclo presupuestario.

Por lo que hace a la lógica horizontal de la MIR, es de mencionar que los indicadores presentan áreas de oportunidad críticas, siendo las dos principales: la necesidad de que todos resulten relevantes a los objetivos que miden (de manera categórica) y que resulten monitoreables mediante medios de verificación accesibles al público (**preguntas 22, 23 y 25**). En este sentido, aunque el proceso de planeación de las metas (**pregunta 24**) resulta favorecedor, al generar metas orientadas a resultados y factibles, resulta por mucho insuficiente para afirmar que se cuenta con conjuntos horizontales (indicadores-metas-medios de verificación) que sean capaces de generar información confiable y certera sobre el desempeño del Pp.

Es de particular relevancia atender las áreas de oportunidad detectadas a nivel Propósito pues, por ahora, no se cuenta con una medida clara de la forma en que el Pp logra su objetivo central (en cuanto a mejorar la competitividad de los agentes del sector turístico en el estado de Chihuahua) en esos términos o, al menos, en función de la cobertura de estas acciones respecto de la población objetivo del Pp, como una medida indirecta. En general, además, es esencial establecer que las importantes áreas de oportunidad identificadas en la determinación de los objetivos de la MIR dificultan su uso para dar un adecuado seguimiento al desempeño del Pp, a pesar de que existen mejores prácticas en el diseño de sus indicadores.

Como consecuencia de lo analizado en el Tema V y en el presente Anexo, se presenta la siguiente **propuesta de rediseño de la MIR**, que se está tomando en cuenta en el proceso general de reestructura de los Pp de la SECTUR:

Tabla II.1 Áreas de oportunidad, criterios de rediseño y propuestas de mejora derivadas del análisis de la MIR

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
Se requiere que las Actividades estén definidas conforme a la sintaxis establecida en la MML.	La sintaxis de las Actividades propone lo siguiente: "Sustantivo derivado de un verbo + complemento que describa un paso para la producción del Componente"	Asegurar que todas las Actividades estén redactadas conforme a la sintaxis propuesta en el MML. (especialmente, Actividades C0503, C0601, C0602, C0903 y C1001).
Es necesario que las Actividades generen conjuntos ordenados para la producción de los Componentes.	Las Actividades se deben ordenar en conjuntos secuenciales, en forma ascendente, verificando que todas sean necesarias y que en su conjunto resulten suficientes para la generación de los bienes o servicios descritos en los Componentes.	Verificar que los conjuntos de Actividades estén ordenados cronológicamente y de manera ascendente, a efecto de generar los Componentes (sobre todos las Actividades de los Componentes C01 al C05) Asegurar que todos los Componentes cuenten con Actividades suficientes y necesarias para proveer a su generación. (C07, especialmente)
Es indispensable que todos los objetivos de la MIR prevean los supuestos que eventualmente pongan en riesgo su debida realización.	Los supuestos deben definirse como circunstancias externas ajenas a la intervención de los operadores del Pp que, al realizarse, pueden condicionar el cumplimiento de los objetivos descritos en la MIR.	Verificar que todos los supuestos de la MIR correspondan con su definición técnica, es decir, reflejen hechos externos fuera del control de SECTUR que pongan en riesgo la consecución de los objetivos. (C04, C07 y C10, especialmente)

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
<p>Es necesario que exista claridad sobre la contribución programática de los bienes y servicios del Pp respecto de instrumentos de planeación superior.</p>	<p>Los Componentes deben alinearse apropiadamente a Líneas de Acción Específicas del Plan Estatal de Desarrollo Vigente.</p>	<p>Alinear apropiadamente cada uno de los Componentes a las líneas de acción a las cuales contribuyen directamente en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p>Se requiere que los indicadores proporcionen medidas de factores relevantes de cada uno de los objetivos.</p>	<p>Los indicadores de resultados relevantes proporcionan una medida sobre un factor importante del objetivo, incluso de manera indirecta, pero habilitando al monitoreo y seguimiento de su grado de logro, de manera precisa.</p>	<p>Establecer un indicador relevante al objetivo en el nivel Propósito, que permita medir el incremento de la competitividad de las y los prestadores de servicios turísticos del Estado de Chihuahua (objetivo del Pp) o la cobertura del Pp.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en el Componente C08, que permita dar seguimiento al otorgamiento de acreditaciones de pueblos tradicionales.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en la Actividad C0501, que permita medir la "organización de cursos" referentes a prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en la Actividad C0901, que permita medir la "integración de expedientes" para proyectos de infraestructura turística.</p>
<p>Es necesario que se mida el resultado de la gestión en los niveles de objetivos inferiores de la MIR.</p>	<p>En los niveles inferiores de la MIR se debe dar seguimiento puntual al grado de logro de las acciones puntuales que desembocan en la producción de los bienes y servicios del Pp, mediante indicadores de gestión.</p>	<p>Establecer indicadores de gestión, acordes con el nivel de objetivos, para todos los Componentes y Actividades de la MIR (especialmente indicadores C08.1 C0101.1 C0102.1 C0402.1)</p>
<p>Es indispensable que los nombres de los indicadores sean congruentes con su método de cálculo en aras de su claridad.</p>	<p>Los nombres de los indicadores deben ser capaces de informar a terceras personas (diferentes de los operadores de la MIR), con claridad suficiente y a primera vista, el propósito del indicador y prever el tipo de resultados que genera, para facilitar su uso.</p>	<p>Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo (sobre todo, indicadores C04.1 C10.1 C0403.1 C0701.1 C0802.1)</p>

Área de oportunidad identificada	Criterios de rediseño	Propuesta de mejora
		Evitar el uso de abreviaturas en el nombre de los indicadores. (C0601.1)
Es necesario que la clasificación de los indicadores se haga correctamente, de acuerdo con su tipo.	Los indicadores estratégicos realizan un seguimiento a los resultados atribuibles a las acciones contempladas en el marco del Pp y no directamente a su operación (como lo realizan los indicadores de gestión).	Clasificar adecuadamente los indicadores estratégicos que aparecen mencionados como "de gestión" (especialmente, indicadores C05.1 y C06.1)
Se requiere que los indicadores de los niveles inferiores de la MIR tengan una frecuencia de medición al menos semestral, a fin de que generen información oportuna sobre el desempeño del Pp.	Los indicadores de gestión deben priorizar la generación de información oportuna para el seguimiento y la toma de decisiones durante el transcurso de un ejercicio fiscal determinado.	Asignar una frecuencia de medición apropiada para el indicador C0903.1 (al menos semestral).
Se requieren medios de verificación accesibles para lograr su propósito, conforme a la MML.	Los medios de verificación deben proporcionar con claridad su ubicación física y electrónica, entre otras características mínimas de diseño, que los hagan accesibles al público en general con el objetivo de que cualquier persona pueda reproducir el cálculo de los indicadores.	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
Se requiere fortalecer el seguimiento de la MIR mediante acciones institucionales que potencien su adecuado uso.	El seguimiento a los resultados de la MIR debe convocar al diálogo institucional para la detección oportuna de áreas de mejora, así como la toma de decisiones eficaz; no debe limitarse al monitoreo rutinario.	Instrumentar un mecanismo de diálogo para el seguimiento de los resultados de la MIR, mediante reuniones calendarizadas para socializar los resultados del monitoreo y favorecer la mejor discusión y toma de decisiones como resultado del funcionamiento de los indicadores de desempeño.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis, 2024.

Anexo III. Características de los Indicadores para Resultados

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño en Tiempo Real, en el presente Anexo se analizan los indicadores de la MIR, más allá de su declaración formal en las Fichas Técnicas, en atención a los criterios expresados en las mejores prácticas en materia de Metodología de Marco Lógico aplicadas al Presupuesto Basado en Resultados conforme a los:

Criterios C R E M A A

Claridad

- ¿El significado del indicador es directo e inequívoco?
- ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en el método de cálculo?
- ¿Existe congruencia entre el numerador y el denominador, frecuencia de medición y unidad de medida?

Relevancia

- ¿Es el indicador representativo de lo que se debe medir del objetivo?
- ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo?

Economía

- ¿Es posible emplear un método práctico y de bajo costo para la obtención de los datos requeridos para medir el indicador?

Monitoreabilidad

- ¿Las variables del indicador están definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, independientemente de quién realice la medición?
- ¿Los datos de las variables efectivamente pueden ser medidos por el medio de verificación?

Adecuación

- ¿La medición del indicador resulta ser una tarea sencilla?
- ¿La dimensión del indicador es consistente?

Aportación marginal

En caso de que exista más de un indicador para el mismo nivel de objetivos, ¿el indicador provee información adicional en comparación con otros indicadores propuestos?

Nombre del Programa	2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
F1	Variación porcentual de la derrama económica turística generada	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el incremento que se obtiene en la derrama económica de la actividad turística atribuible, entre otros, a lo efectuado por el Pp).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Anual y es de tipo Estratégico lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Nivel de objetivos Propósito									
P1	Variación porcentual de la afluencia de turistas nacionales y extranjeros	Sí	No	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador no es representativo de lo que busca medir el objetivo, pues el comportamiento de la afluencia del turismo nacional y extranjero en el Estado no es un resultado directamente imputable a la ejecución de las acciones del Pp. El indicador no refleja algún factor relevante del objetivo (respecto de la competitividad de los prestadores de servicios del Estado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del</p>	<p>Establecer un indicador relevante al objetivo en el nivel Propósito, que permita medir el incremento de la competitividad de las y los prestadores de servicios turísticos del Estado de Chihuahua (objetivo del Pp) o la cobertura del Pp.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Anual, y es de tipo Estratégico lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Nivel de objetivos Componente									
C01.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de los eventos turísticos programados).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
C02.1	Porcentaje de avance de los informes estadísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de los informes estadísticos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.	
C03.1	Porcentaje de apoyos de promoción y difusión realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la aplicación de apoyos para promoción y difusión).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
C04.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos	No	Sí	No	No	Sí	N/A	El nombre del indicador implica que se medirá el avance del objetivo "en las diferentes regiones	Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	apoyados en las diferentes regiones del estado							<p>del Estado" (lo que implicaría, por ejemplo, la realización de un Índice). Sin embargo, de acuerdo con su método de cálculo, totaliza los eventos turísticos que contabiliza, por lo que su denominación no es clara ni congruente con su método de cálculo.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de eventos turísticos, respecto de lo programado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>
C05.1	Porcentaje de las y los empleados de las	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	empresas turísticas capacitados durante los cursos y talleres							<p>congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el porcentaje de personas capacitadas, frente a lo planeado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos. Si bien está clasificado como de Gestión, resulta Estratégico, puesto que mide el resultado de la prestación del servicio (personas capacitadas) y no éste directamente (capacitación realizada). Sin embargo, esto también es excepcionalmente adecuado en este nivel de objetivos, pues se aproxima la medición del objetivo de manera correcta.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Clasificar adecuadamente los indicadores estratégicos que aparecen mencionados como "de gestión".</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
C06.1	Porcentaje de empresas de servicios turísticos certificadas en el estado con distintivos de calidad H, M, punto limpio y sellos especializados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el porcentaje de empresas de servicios turísticos certificadas, frente a lo planeado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos. Si bien está clasificado como de Gestión, resulta Estratégico, puesto que mide el resultado de la prestación del servicio (empresas certificadas) y no éste directamente (otorgamiento de certificaciones de calidad). Sin embargo, esto también es excepcionalmente adecuado en este nivel de objetivos, pues se aproxima la medición del objetivo de manera correcta.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Clasificar adecuadamente los indicadores estratégicos que aparecen mencionados como "de gestión".</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.	
C07.1	Porcentaje de productos turísticos generados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la generación de productos turísticos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
C08.1	Porcentaje de pueblos tradicionales conservados	Sí	No	No	No	No	N/A	El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual	Establecer un indicador relevante al objetivo en el Componente C08, que

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador no es representativo de lo que busca medir el objetivo, pues mide la "conservación" de la acreditación de pueblos tradicionales y no el otorgamiento de acreditaciones, como propone el objetivo.</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral. Ahora bien, se trata de un indicador Estratégico que mide el resultado de las acciones relacionadas con el mantenimiento del estatus como pueblo tradicional y no directamente un servicio prestado. Considerando la problemática del factor de relevancia de este indicador, no se puede analizar que en este caso el empleo de un indicador estratégico sea lo más adecuado al objetivo.</p>	<p>permita dar seguimiento al otorgamiento de acreditaciones de pueblos tradicionales.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Establecer indicadores de gestión, acordes con el nivel de objetivos, para todos los Componentes y Actividades de la MIR.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.	
C09.1	Porcentaje de proyectos turísticos desarrollados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en el desarrollo de proyectos turísticos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
C10.1	Porcentaje de trámites para el fomento turístico	No	Sí	No	No	Sí	N/A	El nombre del indicador no especifica qué se mide respecto de los trámites para el fomento	Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>turístico; es necesario recurrir a la descripción del indicador y su método de cálculo para entender que se miden los trámites concluidos respecto de los recibidos.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de eventos turísticos, respecto de lo programado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>
Nivel de objetivos Actividad									
Componente C01									
C0101.1	Porcentaje de derrama económica generada en eventos turísticos	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la generación de derrama económica, respecto de lo estimado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral conforme a lo esperado en este nivel de objetivos. Sin embargo, la derrama económica es un resultado de la operación del Pp y no consecuencia directa de la realización de sus Actividades. En este sentido, aunque el indicador está clasificado como de Gestión, se trata de un indicador Estratégico, lo cual es inapropiado para este nivel de objetivos. Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Establecer indicadores de gestión, acordes con el nivel de objetivos, para todos los Componentes y Actividades de la MIR.</p>
C0102.1	Porcentaje de personas participantes en eventos turísticos	Sí	Sí	No	No	No	N/A	El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la participación de personas en eventos turísticos, respecto de lo estimado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral conforme a lo esperado en este nivel de objetivos. Sin embargo, la participación de personas en eventos turísticos es un resultado de la operación del Pp y no consecuencia directa de la realización de sus Actividades. En este sentido, aunque el indicador está clasificado como de Gestión, se trata de un indicador Estratégico, lo cual es inapropiado para este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Establecer indicadores de gestión, acordes con el nivel de objetivos, para todos los Componentes y Actividades de la MIR.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
C0103.1	Porcentaje de seguimientos para la permanencia realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de seguimientos programados).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
C0104.1	Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico gestionados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de seguimientos programados).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Componente C02									
C0201.1	Porcentaje de elaboración de los informes estadísticos hoteleros	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la elaboración de los informes estadísticos hoteleros).</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
C0202.1	Porcentaje de elaboración de los reportes especiales y proyecciones de destinos turísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la elaboración de reportes especiales y proyecciones de destinos turísticos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Componente C03									
C0301.1	Porcentaje de viajes de familiarización realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de viajes de familiarización).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
C0302.1	Porcentaje de publicaciones promocionales en plataformas digitales realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización publicaciones promocionales en plataformas digitales).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
Componente C04									
C0401.1	Porcentaje de solicitudes atendidas para realizar	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	eventos con identidad turística							<p>congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la atención de solicitudes para realizar eventos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
C0402.1	Porcentaje de municipios apoyados para realizar eventos con identidad turística	Sí	Sí	No	No	No	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la cobertura de</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Establecer indicadores de gestión, acordes con el nivel de objetivos,</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>municipios apoyados para la realización de eventos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral conforme a lo esperado en este nivel de objetivos. Sin embargo, la medición del número de municipios efectivamente apoyados mediante recursos del Pp es un resultado de su operación y no consecuencia directa de la realización de sus Actividades. En este sentido, aunque el indicador está clasificado como de Gestión, se trata de un indicador Estratégico, lo cual es inapropiado para este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>para todos los Componentes y Actividades de la MIR.</p>
C0403.1	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Estatal de Turismo	No	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El nombre del indicador implica que se medirá el valor absoluto de los prestadores de servicios registrados en el Estado y que se compararía frente al total de prestadores de servicios. Sin embargo, de acuerdo con su método de cálculo,</p>	<p>Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>contabiliza el avance de prestadores de servicios registrados <i>respecto a los programados para registrarse a lo largo de un año</i>, por lo que su denominación no es clara ni congruente con su método de cálculo.</p> <p>A pesar de lo anterior, sí se refleja una medida relevante del objetivo, al dar cuenta del avance en el registro de prestadores de servicios respecto de lo programado para un año específico.</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>
Componente C05									
C0501.1	Porcentaje de cursos impartidos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es	Establecer un indicador relevante al objetivo en la Actividad C0501, que permita medir la "organización de

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador no es representativo del objetivo que se busca medir, puesto que éste consiste en la "Organización de cursos" y el indicador mide "cursos impartidos"; este último es un factor no relacionado a la organización, sino a la impartición de los cursos.</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>cursos" referentes a prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>
C0502.1	Porcentaje de encuestas de necesidades de capacitación aplicadas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la aplicación de encuestas de necesidades de capacitación). El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Mensual y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
C0503.1	Porcentaje de capacitaciones técnicas a emprendedores y empresarios turísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de capacitaciones técnicas).</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Componente C06									
C0601.1	Porcentaje de proyectos validados en la plataforma de SECTUR	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la validación de proyectos de certificación). Ahora bien, es recomendable no emplear abreviaturas en el nombre del indicador, para favorecer su claridad.</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya</p>	<p>Evitar el uso de abreviaturas en el nombre de los indicadores.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
C0602.1	Porcentaje de solicitudes recibidas para certificación de empresas turísticas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la atención de solicitudes de certificación de empresas turísticas). El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.
Componente C07									
C0701.1	Porcentaje de visitas atendidas por región	No	Sí	No	No	Sí	N/A	El nombre del indicador implica que se medirá el avance del objetivo "por región" (lo que implicaría, por ejemplo, la realización de un Índice). Sin embargo, de acuerdo con su método	Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir de manera inequívoca los elementos

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>de cálculo, totaliza las visitas realizadas ("atendidas") respecto de las programadas, por lo que su denominación no es clara ni congruente con su método de cálculo.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de visitas a regiones turísticas, respecto de lo programado).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>
C0702.1	Porcentaje de seguimiento a los Productos Turísticos	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de acciones de seguimiento a la generación de productos turísticos).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Componente C08									
C0801.1	Porcentaje de eventos de atención a Pueblos tradicionales realizados	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>del mismo (el avance en la realización de eventos de atención a pueblos tradicionales).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
C0802.1	Porcentaje de proyectos para fortalecer la actividad turística en los Pueblos Tradicionales	No	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>A partir de su denominación y descripción, no es claro qué es lo que mide el indicador respecto de los proyectos para el fortalecimiento de los pueblos tradicionales; es necesario recurrir al método de cálculo para entender que se miden proyectos realizados frente a los programados en el año.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de proyectos para el fortalecimiento de los pueblos tradicionales).</p>	<p>Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo.</p> <p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Componente C09									
C0901.1	Porcentaje de expedientes procesados	No	No	No	No	Sí	N/A	<p>A partir de su denominación y descripción, no es claro qué es lo que mide el indicador respecto de los expedientes de proyectos de infraestructura; es necesario recurrir al método de cálculo para entender que se mide la validación de expedientes a manera de su "procesamiento". El indicador no es representativo del objetivo al que está asignado, puesto que mide la "validación" de los expedientes, mientras que el objetivo versa sobre la "integración" de expedientes, lo cual implica dimensiones diferentes.</p>	<p>Asignar denominaciones claras a los indicadores, que permitan distinguir de manera inequívoca los elementos de la Matriz, en congruencia con su método de cálculo.</p> <p>Establecer un indicador relevante al objetivo en la Actividad C0901, que permita medir la "integración de expedientes" para proyectos de infraestructura turística.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Mensual y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>
C0902.1	Porcentaje de consejos consultivos conformados en los municipios con vocación turística	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la conformación de consejos consultivos en municipios con vocación turística).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Semestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
C0903.1	Porcentaje créditos colocados	Sí	Sí	No	No	No	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre, el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la colocación de créditos para empresas turísticas).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p> <p>Asignar una frecuencia de medición apropiada para el indicador C0903.1 (al menos semestral)</p>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos. Sin embargo, tiene asignada una frecuencia de medición Anual, lo cual no resulta recomendable para los indicadores de Actividad.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
Componente C10									
C1001.1	Porcentaje de solicitudes atendidas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la atención de solicitudes recibidas).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p>	<p>Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.</p>

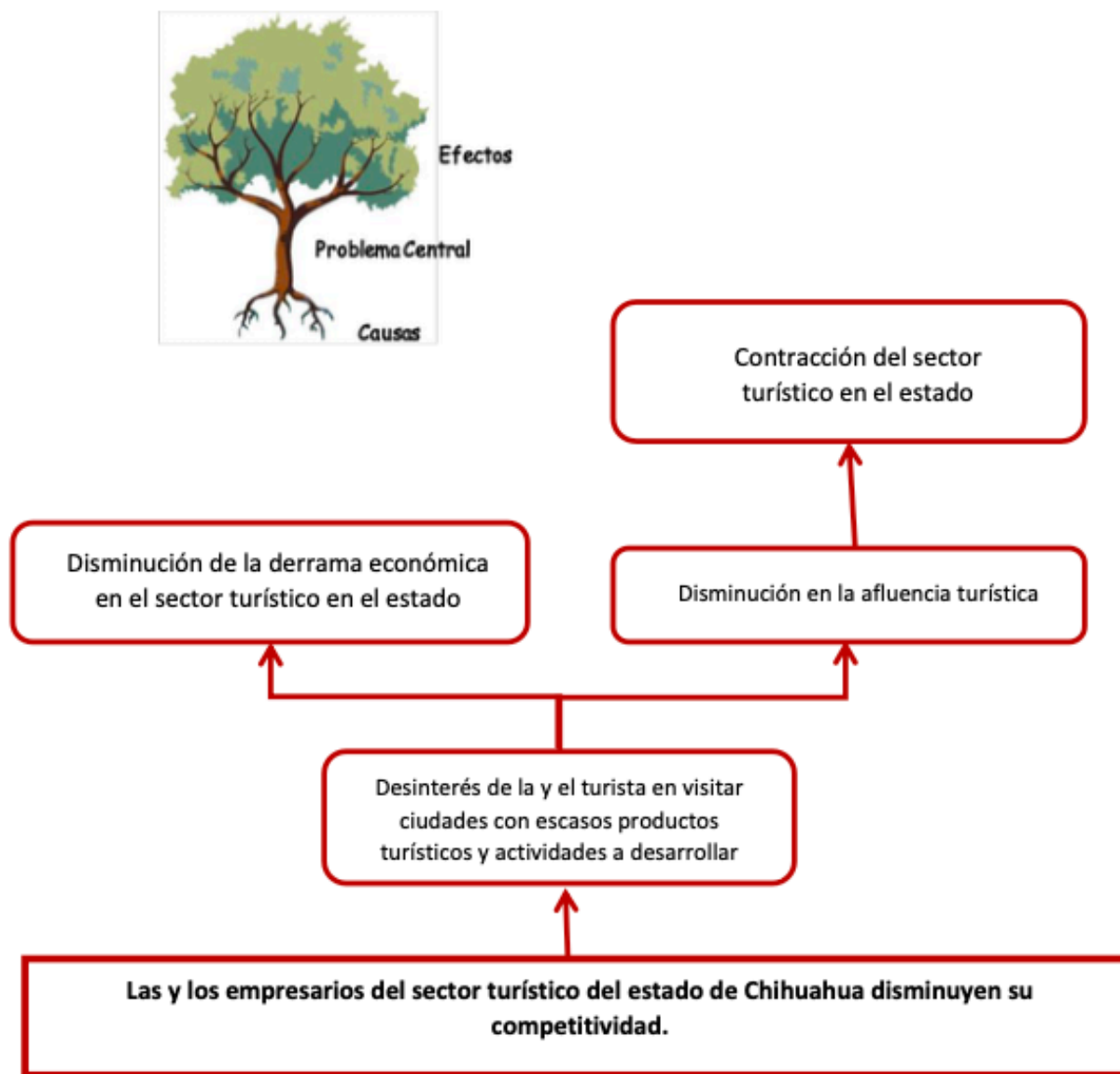
Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								<p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p> <p>Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.</p>	
C1002.1	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas	Sí	Sí	No	No	Sí	N/A	<p>El significado del indicador es directo e inequívoco, a partir de su nombre el cual corresponde con su método de cálculo y es congruente con su unidad de medida y frecuencia de medición.</p> <p>El indicador es representativo de lo que busca medir el objetivo, destacando un factor relevante del mismo (el avance en la realización de gestiones para la atención de trámites).</p> <p>El indicador emplea un método práctico y de bajo costo para obtener sus datos, pues se apoya en los resultados de la gestión que genera la operación del Pp. <i>Sin embargo</i>, el uso de registros administrativos internos genera costos de consulta para los potenciales usuarios.</p> <p>Aunque las variables del indicador están definidas para asegurar la permanencia de la medición del indicador, los medios de verificación carecen de las características de accesibilidad mínimas para corroborar el cálculo.</p> <p>La medición del indicador es sencilla; mide la Eficacia, con frecuencia Trimestral y es de Gestión lo cual es conforme a lo esperado en este nivel de objetivos.</p>	Asegurar que todos los medios de verificación cuenten con las características de accesibilidad mínimas que faciliten su empleo por la ciudadanía en general.

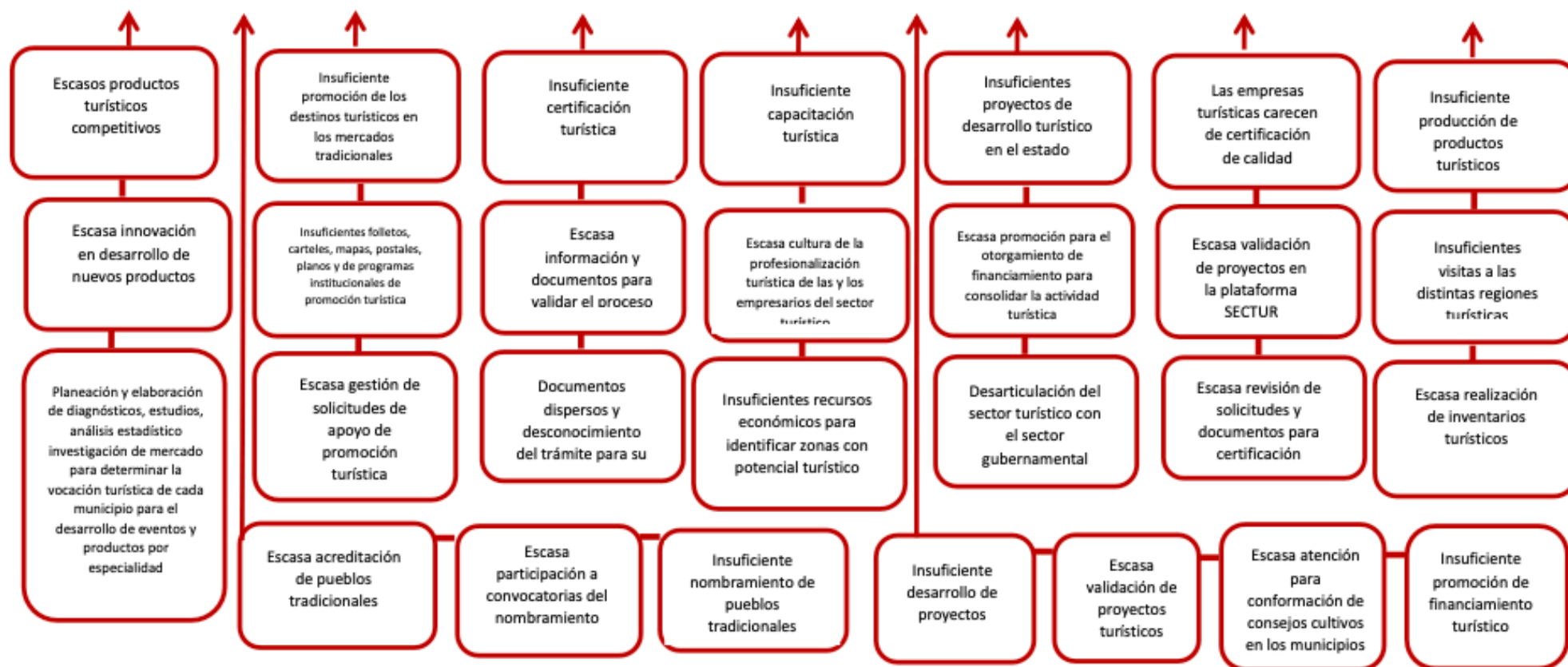
Identificador del indicador	Nombre del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreabilidad	Adecuación	Aportación marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
								Al ser el único indicador de este objetivo, no presenta relaciones de aportación marginal con algún otro indicador de la Matriz.	

N/A = No aplica.

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo con los resultados del análisis, 2024.

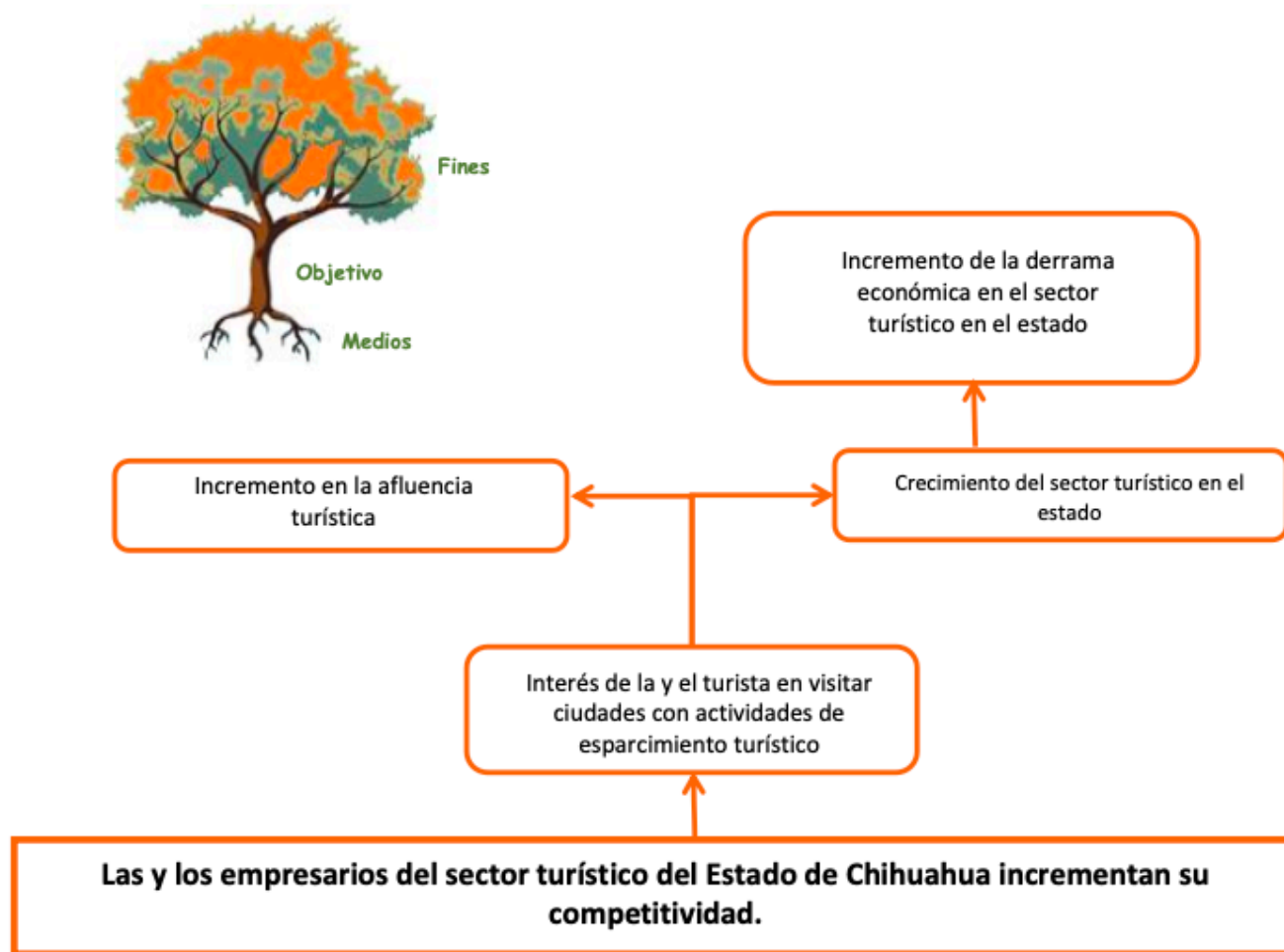
Anexo IV. Árbol de problemas

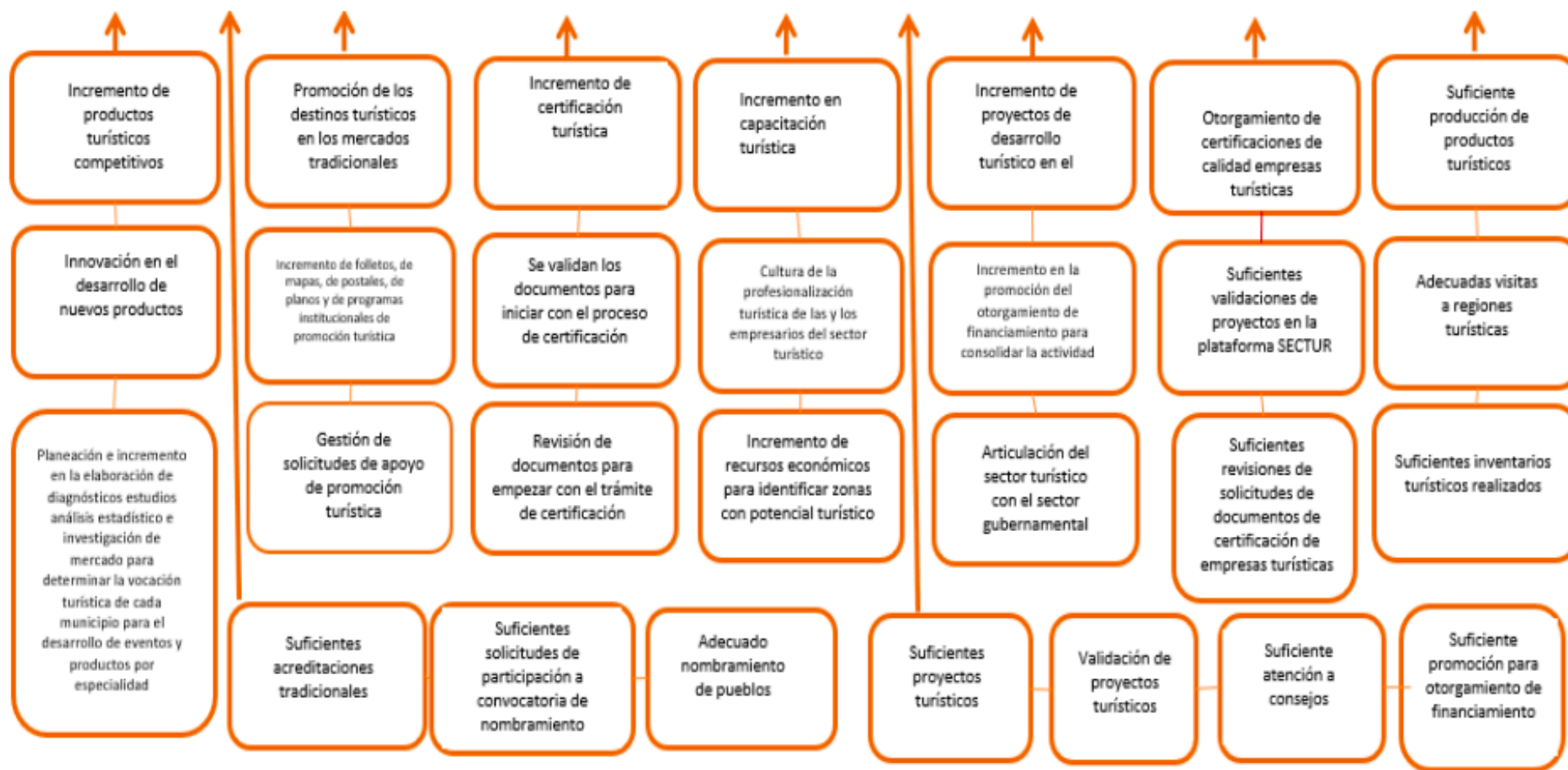




Fuente: Diagnóstico (SECTUR, 2024).

Anexo V. Árbol de objetivos





Fuente: Diagnóstico (SECTUR, 2024).

Anexo VI. Matriz de alternativas

Nombre del Programa	2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

No se cuenta con la información necesaria para desarrollar este Anexo conforme a lo solicitado por los TdR.

Criterios de valoración	Alternativas o medios de solución		
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Menor costos de implementación			
Mayor financiamiento disponible			
Menor tiempo para obtener resultados			
Mayor aceptación de la alterativa por parte de la población afectada			
Mayor viabilidad técnica			
Mayor capacidad institucional			
Mayor impacto institucional			
Total			

Anexo VII. Metas de Indicadores

Nombre del Programa	2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facilite	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Nivel de objetivos Fin										
F1	Variación porcentual de la derrama económica turística generada	Derrama económica del sector en el año actual	\$16,797,411.338.00	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (variación porcentual).	Sí	La meta se construye mediante un método tendencial, atribuyendo el incremento de la derrama económica de mantenerse las acciones que realiza el Pp en materia de fomento a la actividad turística en forma óptima.	Sí	La meta se considera factible de realizar, pues considera los recursos, plazos y normatividad que rigen las acciones de SECTUR en este Pp.	<i>No se emiten propuestas de mejora de esta meta en particular.</i>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Nivel de objetivos Propósito										
P1	Variación porcentual de la afluencia de turistas nacionales y extranjeros	Afluencia turística en el año actual	8,507,892.00	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (variación porcentual).	Sí	La meta se construye mediante un método tendencial, atribuyendo el incremento de la derrama económica de mantenerse las acciones que realiza el Pp en materia de fomento a la actividad turística en forma óptima.	Sí	La meta se considera factible de realizar, pues considera los recursos, plazos y normatividad que rigen las acciones de SECTUR en este Pp.	<i>No se emiten propuestas de mejora de esta meta en particular.</i>
Nivel de objetivos Componente										
C01.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos realizados	Eventos	83	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C02.1	Porcentaje de avance de los informes estadísticos	Informes	20	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
C03.1	Porcentaje de apoyos de promoción y difusión realizados	Apoyos	207	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C04.1	Porcentaje de avance de los eventos turísticos apoyados en las diferentes regiones del estado	Eventos	25	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
C05.1	Porcentaje de las y los empleados de las empresas turísticas capacitados durante los cursos y talleres	Empleados	2,250	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C06.1	Porcentaje de empresas de servicios turísticos certificadas en el estado con distintivos de calidad H, M, punto limpio y sellos especializados	Empresas	130	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
C07.1	Porcentaje de productos turísticos generados	Productos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C08.1	Porcentaje de pueblos tradicionales conservados	Pueblos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
C09.1	Porcentaje de proyectos turísticos desarrollados	Proyectos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C10.1	Porcentaje de trámites para el fomento turístico	Trámites	953	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la generación del Componente.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Nivel de objetivos Actividad										
Componente C01										
C0101.1	Porcentaje de derrama económica generada en eventos turísticos	Derrama económica generada	190,000,000.00	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta se construye mediante un método tendencial, atribuyendo el incremento de la derrama económica en sitios beneficiarios de las acciones de organización de una cierta clase de eventos turísticos.	Sí	La meta se considera factible de realizar, pues considera los recursos, plazos y normatividad que rigen las acciones de SECTUR en este Pp.	<i>No se emiten propuestas de mejora de esta meta en particular.</i>

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0102.1	Porcentaje de personas participantes en eventos turísticos	Personas	39,000	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta se construye mediante un método tendencial, atribuyendo el incremento de la participación en cierto tipo de actividades turísticas a la adecuada participación de SECTUR en su organización y financiación.	Sí	La meta se considera factible de realizar, pues considera los recursos, plazos y normatividad que rigen las acciones de SECTUR en este Pp.	<i>No se emiten propuestas de mejora de esta meta en particular.</i>
C0103.1	Porcentaje de seguimientos para la permanencia realizados	Seguimiento	30	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0104.1	Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico gestionados	Proyectos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C02										
C0201.1	Porcentaje de elaboración de los informes estadísticos hoteleros	Informes	12	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0202.1	Porcentaje de elaboración de los reportes especiales y proyecciones de destinos turísticos	Informes	8	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C03										
C0301.1	Porcentaje de viajes de familiarización realizados	Promoción	110	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0302.1	Porcentaje de publicaciones promocionales en plataformas digitales realizados	Publicaciones	200	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C04										
C0401.1	Porcentaje de solicitudes atendidas para realizar eventos con identidad turística	Solicitudes	25	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0402.1	Porcentaje de municipios apoyados para realizar eventos con identidad turística	Municipios	15	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
C0403.1	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos registrados en el Registro Estatal de Turismo	Servidores	100	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Componente C05										
C0501.1	Porcentaje de cursos impartidos	Cursos	100	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
C0502.1	Porcentaje de encuestas de necesidades de capacitación aplicadas	Encuestas	25	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0503.1	Porcentaje de capacitación es técnicas a emprendedores y empresarios turísticos	Capacitaciones	25	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C06										
C0601.1	Porcentaje de proyectos validados en la plataforma de SECTUR	Proyectos	48	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0602.1	Porcentaje de solicitudes recibidas para certificación de empresas turísticas	Solicitudes	130	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C07										
C0701.1	Porcentaje de visitas atendidas por región	Visitas	20	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0702.1	Porcentaje de seguimiento a los Productos Turísticos	Seguimiento	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C08										
C0801.1	Porcentaje de eventos de atención a Pueblos tradicionales realizados	Eventos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0802.1	Porcentaje de proyectos para fortalecer la actividad turística en los Pueblos Tradicionales	Proyectos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C09										
C0901.1	Porcentaje de expedientes procesados	Expediente	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0902.1	Porcentaje de consejos consultivos conformados en los municipios con vocación turística	Consejos	5	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C0903.1	Porcentaje créditos colocados	Créditos	10	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.
Componente C10										
C1001.1	Porcentaje de solicitudes atendidas	Solicitudes	680	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Identificador del indicador	Nombre del indicador	Metas		Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
C1002.1	Porcentaje de gestiones administrativas realizadas	Gestiones	273	Sí	Se emplea una unidad de medida conocida para el establecimiento de la meta, la cual coincide con el nombre y método de cálculo del indicador (porcentaje).	Sí	La meta orienta a SECTUR a la realización en tiempo y forma de la planeación de acciones en la materia, para la concreción del objetivo expresado en la Actividad.	Sí	La estimación de metas (a partir de los valores de las variables) considera los recursos, plazos y normatividad vigentes que rigen el actuar de SECTUR.	Asignar la trayectoria "lineal" al indicador, pues se encuentra en el nivel máximo de cumplimiento, el cual coincide con la línea base.

Anexo VIII. Valoración final del diseño del Programa

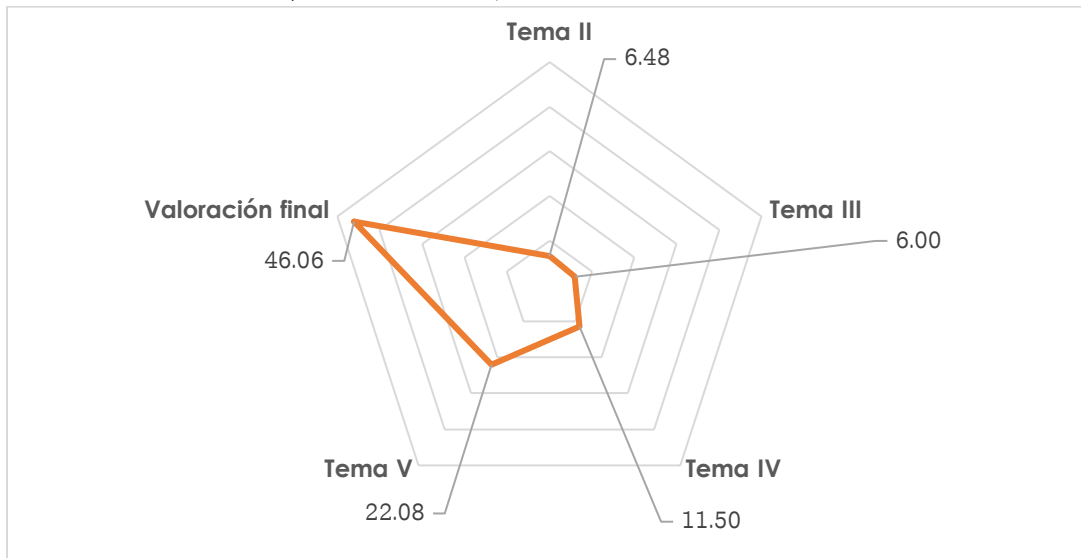
Nombre del Programa	2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
Tema I. Características del Programa	No se asignan puntos cuantitativos	Las características del Pp se encuentran documentadas y permiten conocer los principales elementos de su arquitectura lógica y diseño operativo. Además, gracias a la identificación de estas características, es posible aproximarse de manera general al Pp y situarse en el contexto institucional donde se desempeña, favoreciendo una mejor comprensión de las acciones que realiza y los resultados que logra. Todo ello contribuye, principalmente, a su transparencia y a la mejor valoración de la justificación de su creación y diseño.
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Programa	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P2 = 3/4 (0.75) P3 = 1/3 (0.33) P4 = 0/4 (0.00)</p> <p>*Porcentaje del tema: [(0.75+0.33+0.00) /3]*100 =36.00%</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (18.00%): 36.00%*0.18= 6.48%</p>	En la correcta identificación de la problemática, sus causas y efectos, así como en la descripción y justificación de la estrategia de intervención que sigue el Pp, es donde se observan importantes áreas de mejora. El problema no está bien identificado, es decir, su definición no refleja una situación negativa cuya resolución genere valor social. Este aspecto impacta en todos los elementos del Pp (poblaciones, MIR, indicadores), ya que no se cuenta con una base sólida sobre la cual articular su estructura lógica. El diseño del Pp resulta así ambiguo y se orienta más a dar cumplimiento a las atribuciones de la Secretaría que a la atención de una problemática específica. Se concluye que es necesario seguir trabajando en la cuidadosa definición del problema que atiende el Pp y los objetivos que busca lograr, echando mano de la MML y en el marco del propio proceso de reingeniería institucional de la Secretaría, para así fortalecer su arquitectura y estructura lógica. La definición ajustada del diseño del Pp debe, además, reflejarse en el Diagnóstico, dotando a este documento de todos los contenidos establecidos por las autoridades federales y estatales en materia de evaluación.
Tema III. Contribución de Programa a la planeación estratégica	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P9. = 4/4 (1.00)</p> <p>*Porcentaje del tema: 100.00%</p>	Se concluye que existe un conjunto de normas que dota a SECTUR de las atribuciones y facultades requeridas para la operación del Pp. Además, se considera que, mediante sus acciones, el Pp contribuye efectivamente al logro de la misión de la Secretaría, así como al alcance de su visión. Por lo tanto, se concluye que los elementos institucionales de (misión, visión y normatividad) guardan relación lógica con las acciones que se

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
	<p>*Valor del tema por porcentaje (6.00%): $100.00\% \times 0.06 = 6.00\%$</p>	<p>emprenden en el marco del Pp. En este tema, también se concluye que es valioso que el Pp cuente con ROP, ya que permiten articular su diseño con su mecánica operativa y orientarlo al logro de resultados específicos. Ello favorece, a su vez, el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas, transparenta las responsabilidades, compromisos y derechos de la Dependencia y de la población objetivo y facilita la rendición de cuentas sobre los procesos y los resultados alcanzados.</p>
<p>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P12. = 0/4 (0.00) P14. = 4/4 (1.00) P15. = 4/4 (1.00) P16. = 0/5 (0.00)</p> <p>*Porcentaje del tema: $[(0.00+1.00+1.00+0.00) / 4] \times 100 = 50.00\%$</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (23.00%): $50.00\% \times 0.23 = 11.50\%$</p>	<p>Se concluye que existen áreas de mejora en este elemento del diseño del Pp, las cuales se relacionan con la necesidad, primero, de definir adecuadamente (en términos de la MML) a las poblaciones y, segundo, de documentar cuál es el método empleado para su cuantificación, junto con las fuentes de información utilizadas. Para ello, será necesario identificar claramente cuál es el problema público y, por tanto, la población que lo resiente. Luego, está pendiente articular estos elementos en una estrategia de cobertura, donde se establezcan metas de cobertura de mediano plazo que orienten sus acciones al logro de resultados específicos, bajo los principios de costo – efectividad, eficiencia y eficacia. En cuanto a los procedimientos y mecanismos para la selección de los beneficiarios, así como los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios que entrega el Pp, se concluye que son una fortaleza de la mecánica operativa ya que están documentados y diferenciados para la mayoría de sus Componentes y cuentan con las siguientes características: a) incluyen requisitos claramente especificados y acordes a la población objetivo; b) por estar contenidos en las Reglas de Operación del Pp, están estandarizados; c) todos están establecidos en documentos debidamente sustentados en la normatividad aplicable; y d) son públicos. Quedan como tarea pendiente en este tema que a) las ROP establezcan mecanismos de elegibilidad que permitan distinguir a su población objetivo del resto, a fin de prevenir que esto resulte en una futura ambigüedad en la gestión y b) se integre una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para integrar resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.</p>
<p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p>*Puntos por preguntas y porcentaje por ítem: P17. = 1/4 (0.25) P18. = 1/4 (0.25) P19. = 2/4 (0.50) P20. = 4/4 (1.00) P22. = 4/4 (1.00) P23. = 1/4 (0.25) P24. = 1/4 (0.25) P25. = 1/4 (0.25) P28. = 0/4 (0.00)</p>	<p>Se concluye que es necesario fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR, asegurándose de que cada uno de sus elementos cumpla con las características solicitadas por la MML y favorezca la correcta medición de los resultados del Pp, no sólo sobre su gestión, sino sobre la mejora alcanzada; es decir, es fundamental que los indicadores de los niveles de objetivos de la MIR sean capaces de reportar resultados en términos del cambio que se logra con las acciones del Pp en la situación negativa que afecta a la población objetivo. Por ello, las adecuaciones que se realicen a la MIR deben reflejar, además, las mejoras sobre las relaciones lógicas causas – problema central – efectos y medios – objetivos – fines y, por tanto, sobre</p>

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
	<p>*Porcentaje del tema: $[(0.25+0.25+0.50+1.00+1.00+0.25+0.25+0.25+0.00) / 9]*100= 41.67\%$</p> <p>*Valor del tema por porcentaje (53.00%): $41.67*0.53 = 22.08\%$</p>	<p>la estrategia de intervención del Pp. Ello contribuirá a lograr que esta herramienta cumpla con su propósito de ser estratégica en sus mediciones. En este tema, se concluye también que el Pp enfrenta su mayor amenaza: su principal mecanismo de transparencia – el sitio web de SECTUR –no es adecuado, dado que no presenta de manera accesible las ROP, ni tampoco los reportes de seguimiento a sus indicadores y ejercicio presupuestal.</p>
<p>Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas federales y/o estatales</p>	<p>No se asignan puntos cuantitativos</p>	<p>Las complementariedades y coincidencias identificadas entre el Pp y otros programas federales y estatales permiten concluir que sus acciones se suman a otras intervenciones públicas para lograr la atención integral de un problema público complejo. Por ello, resulta relevante que se identifiquen estas relaciones en los Diagnósticos y se utilicen como sustento de la estrategia de intervención del Pp.</p>
<p>Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</p>	<p>No se asignan puntos cuantitativos</p>	<p>En este tema se concluye, que el diseño actual del Pp a) no promueve la igualdad de género y la no discriminación de las mujeres de manera explícita, ni tampoco la disminución de brechas de desigualdad en el sector y b) no permite afirmar que sus acciones se dirijan a la promoción o garantía del algún derecho humano. Se valora que existe una posible vinculación con la promoción de los derechos culturales, sin embargo es necesario que se identifique claramente el valor social que genera el Pp con su intervención pública desde la definición del problema para que esta relación sea sólida.</p>
<p>Valoración final (suma de los porcentajes de valor por tema)</p>	<p>46.06%</p>	

Gráfico 1. Valoración cuantitativa por tema evaluado, 2024.



Fuente: Elaboración propia con base en los hallazgos en la evaluación y presentados en este Informe.

Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre Programas federales o estatales

INFORMACIÓN DEL PP EVALUADO

Nombre del Programa	2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

INFORMACIÓN DE LOS PP ANALIZADOS

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	F005 (Programa federal)	Secretaría de Turismo (Gobierno Federal)	21- Turismo	Destinos turísticos no desarrollados ven su potencial ante la falta de estrategias en este sentido.	Los destinos turísticos considerados en las Reglas de Operación del PRODERMAGICO incrementan su potencial turístico al incorporar estrategias de consolidación, innovación, desarrollo, inversión y financiamiento.	Destinos con potencial turístico (área de enfoque).	Nacional	Estrategias de consolidación, innovación, desarrollo, inversión y financiamiento en los destinos con potencial turístico.	Complementariedad	Los objetivos, población objetivo y área de enfoque de los Pp comparados son distintos. Sin embargo, se prestan algunos Componentes semejantes, lo cual determina que son complementarios.	Incorporar los resultados del análisis al Diagnóstico de los Pp resultantes del rediseño programático de SECTUR.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Regulación y certificación de estándares de calidad turística.	G001 (Programa federal)	Secretaría de Turismo (Gobierno Federal)	21- Turismo	Los prestadores de servicios turísticos no cuentan con regulación y procesos de certificación en materia de turismo y estándares de calidad.	Los prestadores de servicios turísticos se regulan en materia de turismo y estándares de calidad.	Prestadores de servicios turísticos.	Nacional	Instrumentos normativos a favor de los prestadores de servicios turísticos Sistema de Certificación de los prestadores de servicios turísticos (entre otros)	Complementariedad	Los objetivos de los Pp son diferentes, pero sus poblaciones objetivo son semejantes. El Programa federal brinda el soporte del sistema de certificación de los prestadores de servicios turísticos mientras que el Pp analizado canaliza su adecuada atención, por lo que son complementarios.	Incorporar los resultados del análisis al Diagnóstico de los Pp resultantes del rediseño programático de SECTUR.
Impulso a la competitividad del sector Turismo	P002 (Programa federal)	Secretaría de Turismo (Gobierno Federal)	21- Turismo	Los actores de la actividad turística presentan limitada competitividad en la materia.	Los actores de la actividad turística incrementan su competitividad en la materia.	Actores de la actividad turística	Nacional	Investigaciones y estudios Estrategias de capacitación y profesionalización para los actores de la actividad turística Conocimiento en materia turística	Complementariedad	Los objetivos de los Pp son diferentes, pero sus poblaciones objetivo son semejantes. El Programa federal brinda guías para el desarrollo de estrategias de capacitación que ejecuta en el ámbito local el Pp analizado, por lo que resultan complementarios.	Incorporar los resultados del análisis al Diagnóstico de los Pp resultantes del rediseño programático de SECTUR.

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Promoción y fomento de las actividades turísticas	2F056C1 (Programa estatal)	Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas	21- Turismo	Las y los prestadores de servicios turísticos del Estado de Chihuahua con el registro nacional de turismo cuentan con insuficiente promoción turística que les permite comercializar sus productos y servicios.	Las y los prestadores de servicios turísticos del Estado de Chihuahua con el registro nacional de turismo cuentan con la suficiente promoción turística que les permite comercializar sus productos y servicios.	Las y los prestadores de servicios turísticos del Estado de Chihuahua con el registro nacional de turismo	Estatal	Eventos, congresos y convenciones. Campañas estratégicas de promoción turística.	Coincidencia	Los objetivos de la intervención son diferentes. Sin embargo, una parte de la población objetivo del Pp comparado está incluida en la población objetivo del Pp analizado. Se prestan algunos servicios semejantes y otros distintos. Al perseguir distintos objetivos y otorgar Componentes similares a una población objetivo semejante, se advierte que las acciones públicas coinciden.	Incorporar los resultados del análisis al Diagnóstico de los Pp resultantes del rediseño programático de SECTUR.
Fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y rehabilitación turística.	2K028D1 (Programa estatal)	Secretaría de Turismo (Gobierno del Estado de Chihuahua)	21- Turismo	Los habitantes de los municipios con potencial turístico se enfrentan a limitaciones en la infraestructura turística.	Los habitantes de los municipios con potencial turístico se benefician con el incremento de la infraestructura turística.	Habitantes de municipios con potencial turístico.	Estatal	Obras de infraestructura y servicios.	Complementariedad	Los Pp presentan diferentes objetivos y población beneficiaria. Se apoyan servicios semejantes, por lo que resultan complementarios.	Incorporar los resultados del análisis al Diagnóstico de los Pp resultantes del rediseño programático de SECTUR.

Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Programa	2F011C1 "Fomento y desarrollo turístico 2024"
Dependencia o Entidad	Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua
Área responsable	Dirección Administrativa
Tipo de Evaluación	Evaluación de diseño en tiempo real
Año fiscal evaluado	2024

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R1. Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1 Impacto presupuestario y fuente de información.	1	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de	ASM1. Incluir en el Diagnóstico del Pp los siguientes apartados: 2.3 Evolución del problema, 2.4 Experiencias de atención; 3.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) 5. Análisis de alternativas; 8. Presupuesto y 8.1	<ul style="list-style-type: none"> Organizar un Taller con personas servidoras públicas responsables del Pp sobre el documento Diagnóstico y su relevancia. Analizar los elementos faltantes actualmente en el documento Diagnóstico. Construir una hoja de ruta para incorporar los elementos faltantes 	El Pp cuenta con un documento Diagnóstico que caracteriza sus principales elementos de diseño de manera suficiente y ordenada, conforme a la mejor práctica vigente.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	Impacto presupuestario y fuente de información.	al documento Diagnóstico.		
<p>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</p>	<p>R2. Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor social.</p>	2	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p>ASM2. Identificar, con base en evidencia documental y empírica, cuál es la situación problemática que afecta a la población objetivo del Pp y cuya atención resulta relevante porque genera valor social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una investigación documental y empírica sobre la situación del problema público que atañe a la Secretaría Enunciar al problema como una situación problemática o hecho negativo susceptible de ser revertido. Actualizar la definición del problema público en los documentos normativos concernidos, comenzando por el documento Diagnóstico. 	<p>El problema se define conforme a la sintaxis propuesta por MML y se fortalece con ello el diseño del Pp.</p>	Planeación
<p>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</p>	<p>R3. Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita</p>	3	<p>Lineamientos generales de la administración</p>	<p>ASM3. Ajustar la relación lógica causas – problema central – efectos descrita</p>	<ul style="list-style-type: none"> A partir del trabajo realizado para la determinación del 	<p>El planteamiento del problema del Pp es claro y es</p>	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	en el Árbol de problemas , a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.		pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	en el Árbol de problemas , a fin de que sea acorde a las modificaciones realizadas a la definición del problema central.	problema al que se dirige el Pp, proponer la relación gráfica de sus causas-problema central-efectos en un Árbol de Problemas. • Con base en el esquema obtenido, elaborar en reflejo positivo el Árbol de objetivos .	posible identificar sus relaciones causales.	
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R4. Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas , a fin de sustentar la relación de	3	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del	ASM4. Desarrollar en los apartados 2.2 "Estado actual del problema" y 2.3 "Evolución del problema" del Diagnóstico un argumento (basado en evidencia documental y empírica) de todas las causas y efectos que se presentan en el Árbol de problemas , a fin de sustentar la relación de	• Realizar una investigación documental que permita: a) identificar las causas principales del problemas, el contexto en el que suceden, sus principales características, su magnitud y su evolución; y b) establecer cuáles son	Las causas y efectos del problema que atiende el Pp se identifican con claridad y se articulan en un argumento que justifica la acción pública para su atención y se fortalece con	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	causalidad que se describe en éste.		Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	causalidad que se describe en éste.	sus principales efectos y estimar cómo éstos evolucionarían si no se llevara a cabo la intervención gubernamental. <ul style="list-style-type: none"> • Articular los resultados de dicha investigación en un argumento que dé cuenta sobre cómo se pretende que la acción pública contribuya a atender dichas causas. • Reportar los resultados obtenidos y el argumento desarrollado en las secciones 2.2. Estado actual del problema y 2.3 Evolución del problema del Diagnóstico. 	ello el diseño del Pp.	
<p>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</p>	<p>R5.1 Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de problemáticas similares</p>	4	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	<p>ASM5.1 Incorporar en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico, un análisis de los programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una investigación documental acerca de programas y acciones públicas que existen (en el ámbito estatal, nacional y/o internacional, por ejemplo) para la atención de 	El Pp se sitúa exitosamente entre diferentes experiencias de atención semejantes en diferentes ámbitos, destacando las particularidades	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.		Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	ejemplo) para la atención de problemáticas similares a las que se dirige del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.	problemáticas similares a las que se dirige del Pp. <ul style="list-style-type: none"> Analizar los principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad en relación con el área de interés del Pp. Integrar la sección 2.4 del Diagnóstico con los resultados del análisis 	de su mecanismo de intervención, así como sus ventajas, entre otras.	
Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp	R5.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento.	4 y 6	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de	ASM5.2 Elaborar una justificación documentada sobre el tipo de intervención que propone el Pp, articulando el análisis sobre las experiencias presentadas en el apartado 2.4 "Experiencias de atención" con lo que resulte del desarrollo de la sección 5. "Matriz de alternativas" del Diagnóstico e incluirla en el citado documento.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para la atención de la problemática. Desarrollar un argumento sustentado en evidencia documental que explique por qué dicha estrategia de intervención es la más adecuada. Prestar atención en que esta: que a) sea consistente con el contexto, características y magnitud del problema, b) ofrezca evidencia sobre los 	Se cuenta con una justificación teórica / empírica sobre el tipo de intervención que el Programa y se fortalece con ello el diseño del Pp.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).		efectos positivos atribuibles a la intervención pública en la atención del problema y c) se relacione argumentativamente con la revisión secuencial de la cadena de causas y efectos mencionada en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico . <ul style="list-style-type: none"> Luego, incorporar este argumento en el Diagnóstico. 		
<p>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</p>	<p>R6.1 Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia para el análisis el modelo propuesto en el</p>	<p>4 y 6</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas</p>	<p>ASM6.1 Desarrollar la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, mediante un análisis comparativo de (al menos) tres alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte de la población objetivo, entre otros aspectos (tómese como referencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar, basado en la investigación documental y empírica realizada sobre experiencias de atención, al menos tres alternativas de solución al problema público del Pp. Realizar el análisis de alternativas en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo aceptación por parte 	<p>El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	<p>Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.</p>		<p>presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p>para el análisis el modelo propuesto en el Anexo 6. Matriz de Alternativas de este Informe." de este Informe). Los resultados de este análisis deben formar parte de la justificación elaborada sobre la selección de la estrategia de intervención mencionada en la pregunta 4.</p>	<p>de la población objetivo, entre otros aspectos.</p>		
<p>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</p>	<p>R6.2 Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.</p>	<p>4 y 6</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del</p>	<p>ASM6.2 Describir, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular argumentativamente las razones para la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas, como paso final del análisis de alternativas. 	<p>El Pp ha desarrollado el análisis de alternativas de solución al problema público que atiende, identificando el mecanismo de intervención actual como el más viable en el contexto.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
			Estado de Chihuahua, 2022).				
<p>Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</p>	<p>R7. Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerando" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.</p>	<p>9</p>	<p>Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua</p>	<p>ASM7. Incluir, en las Reglas de Operación del Pp, en la sección de "Considerando" todos los Componentes del Pp, junto con sus Actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incluir el resumen narrativo de la MIR en las Reglas de Operación del Pp, incluyendo todos los Componentes y sus Actividades, para articular adecuadamente sus documentos normativos. 	<p>El Pp cuenta con documento normativos articulados y coherentes que favorecen su adecuada rendición de cuentas.</p>	<p>Planeación</p>
<p>Tema IV. Población potencia y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>R8. Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR.</p>	<p>10</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de</p>	<p>ASM8. Ajustar la definición de las poblaciones del Pp (una vez identificado con claridad el problema), a fin de que articulen subconjuntos entre sí (como lo sugiere la MML) y, por tanto, se enuncien conforme a lo requerido en los TdR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis integral de las poblaciones del Pp, de acuerdo con los resultados de la Evaluación. Proponer nuevas definiciones para cada uno de los rubros de poblaciones que se requieren, en términos de la MML. Actualizar los documentos normativos del Pp de acuerdo con las nuevas definiciones. 	<p>El Pp identifica correctamente sus poblaciones, como parte de un adecuado planteamiento del problema al que se dirige.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
<p>Tema IV. Población potencia y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>R9. Incluir, en la sección 4. Cobertura del Diagnóstico el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).</p>	<p>10</p>	<p>Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p> <p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).</p>	<p>ASM9. Incluir, en la sección 4. Cobertura del Diagnóstico el método de cuantificación de cada una de las poblaciones, así como las fuentes de información utilizadas (salvo las de la población objetivo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez actualizadas las definiciones de las poblaciones del Pp, especificar en los documentos normativos el procedimiento seguido para identificarlas. • Para cada una de las poblaciones, determinar matemáticamente el método de cálculo que se utiliza para cuantificarlas. • Identificar en cada caso las fuentes de información que se utilizan como referencia para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp. • Incluir los resultados de estas acciones en la sección 4. "Cobertura" del Diagnóstico 	<p>El Pp tiene definidas las metodologías para el establecimiento de sus poblaciones y su cuantificación, identificando las fuentes de información que corresponden, en cada caso.</p>	<p>Planeación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
<p>Tema IV. Población potencia y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>R10. Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.</p>	12	Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales	<p>ASM10. Integrar una base de datos (padrón) donde se incluyan variables socioeconómicas / específicas de la población objetivo del Pp, en relación con sus Componentes, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 48° de las ROP y los Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analizar en un taller la información con la que se cuenta para la integración del Padrón de beneficiarios Determinar las características que, normativamente, se deben incorporar para adecuar la información actual Establecer un documento normativo para la integración del Padrón de Beneficiarios Integrar y publicar el Padrón de Beneficiarios, con base en el documento normativo 	Se conocen y se difunden las principales características socioeconómicas de la población beneficiaria del Pp, favoreciendo su transparencia.	Planeación, Ejecución y Evaluación
<p>Tema IV. Población potencia y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>R11. Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por persona empresaria (físicas o</p>	13	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua	<p>ASM11. Explicitar, en las ROP, los criterios de elegibilidad del Pp, considerando la siguiente propuesta: "Son susceptibles de solicitar y recibir los apoyos que otorga el Programa las personas empresarias (físicas o morales) del sector turístico del estado de Chihuahua. Por</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proponer la formulación para enunciar los criterios de elegibilidad, a partir de la propuesta de la ITE.} Incorporar en las ROP la propuesta generada. 	El Pp cuenta con documentos normativos sólidos y coherentes, que permiten conocer a detalle su mecánica operativa, en beneficio de su transparencia.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]".		administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	persona empresaria (físicas o morales) del sector turístico se entiende [xxxx] y se acredita mediante [xxxx]".			
<p>Tema IV. Población potencia y objetivo y mecanismos de elegibilidad</p>	<p>R12. Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.</p>	16	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	<p>ASM12. Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer metas de cobertura anual factibles (considerando la demanda total de apoyos), dentro de un horizonte de mediano y largo plazo (3 a 5 años). Identificar las acciones y los recursos requeridos para alcanzar dichas metas. Elaborar las proyecciones graficas correspondientes Redactar el documento "Estrategia de cobertura del Pp" como anexo del Diagnóstico. 	Se cuenta con una estrategia de cobertura para el Pp, fortaleciéndose su orientación a resultados.	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
<p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p>R13. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.</p>	<p>17 a la 20 y 22 a la 27</p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación</p>	<p>ASM13. Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de las MIR resultantes del proceso de rediseño para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las propuestas de mejora emitidas en el presente Informe, en materia de la MIR (principalmente, la pregunta 27) Validar cuáles se han atendido como consecuencia del proceso de reestructura programática y rediseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2025. Definir acciones y plazos para la adopción de propuestas de mejora pendientes de efectuarse. 	<p>La MIR del Pp cuenta con todos los elementos mínimos de diseño esperados y proporciona información confiable para el monitoreo y seguimiento del desempeño del Pp.</p>	<p>Planeación</p>
<p>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual</p>	<p>R14. Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp que ejecuta SECTUR; b) la</p>	<p>28</p>	<p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</p>	<p>ASM14. Incorporar, en el diseño del portal electrónico de la Secretaría de Turismo áreas temáticas fácilmente identificables y a "tres clics" de distancia desde la página principal que consideren: a) los documentos normativos de cada uno de los Pp</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las gestiones necesarias para visibilizar la problemática que actualmente enfrenta el portal electrónico de la Secretaría. Seleccionar materiales de difusión en las categorías requeridas. Realizar el diseño de un sitio electrónico 	<p>Se cuenta con un portal electrónico de la Secretaría como principal mecanismo de transparencia del Pp para el público en general.</p>	<p>Planeación, Ejecución y Evaluación</p>

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.			que ejecuta SECTUR; b) la información de seguimiento a los resultados de los indicadores de los Pp de la Secretaría y c) los medios de contacto (teléfono y correo electrónico) para que la ciudadanía acceda a orientación e información sobre los Pp de SECTUR; priorizando el uso de lenguaje sencillo, claro, directo y entendible para la ciudadanía.	conforme a las características requeridas. <ul style="list-style-type: none"> Publicar y actualizar el portal electrónico de la Secretaría. 		
Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales	R15. Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las estrategias programáticas que se diseñen (tomar	29	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o	ASM15. Desarrollar la sección 7. "Análisis de similitudes y complementariedades" del Diagnóstico de cada uno de los Pp resultantes del rediseño programático de la SECTUR, incorporando el análisis de otros Programas presupuestarios federales y estatales que complementan y coinciden con las acciones implementadas en cada una de las	<ul style="list-style-type: none"> A partir de análisis y las consideraciones de la ITE, elaborar una propuesta para robustecer el Diagnóstico Incorporar los materiales realizados al documentos Diagnóstico. 	El Pp identifica con precisión, en sus documentos normativos, su situación el esquema de política pública en materia de turismo a nivel nacional y en el Estado de Chihuahua, así como sus relaciones con otras acciones públicas	Planeación

Tema	Recomendación	Pregunta	Normatividad que sustenta la aplicación y/o aceptación de la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada	Etapa del ciclo presupuestario
	como referencia el Anexo IX. de este Informe)		con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2022).	estrategias programáticas que se diseñen (tomar como referencia el Anexo IX. de este Informe)			

BIBLIOGRAFÍA

Normatividad del H. Congreso de la Unión

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Coordinación Fiscal
- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Normatividad del H. Congreso del Estado de Chihuahua

- Constitución Política del Estado de Chihuahua
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua
- Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Chihuahua
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua
- Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 2022-2027.
- Presupuesto de Egresos 2024.

Otra normatividad

- Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024)
- Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024).
- Guía para la integración de Programas presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).
- Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios de Nueva Creación o con Cambios Sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023)
- Lineamientos para integrar, resguardar y administrar los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales (Secretaría de Bienestar, 2020)

Documentos de trabajo para la evaluación

- Árbol de Objetivos del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Árbol de Problemas del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Documento Diagnóstico del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).

- Focalización de la Población Objetivo del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Matriz de Alternativas del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" del ejercicio fiscal 2024 (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" del ejercicio fiscal 2024 (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Programa Operativo Anual 2024 Resultados del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" del ejercicio fiscal 2024 (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp **2F011C1** "Fomento y desarrollo turístico 2024" del ejercicio fiscal 2024, corte al segundo trimestre de 2024 (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).
- Seguimiento a Metas y Beneficiarios del Programa Operativo Anual 2024 (Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, 2024).

Sitios electrónicos

- Portal electrónico de la Secretaría de Turismo del Estado de Chihuahua, disponible en: <https://chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/secretaria-de-turismo?page=1>
- Portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), de la Organización de las Naciones Unidas, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal, disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>